

FORMAS DE PODER QUE HACEN LEGÍTIMO EL USO DE LA VIOLENCIA SOBRE LOS
CUERPOS FEMENINOS EN PAREJAS HETEROSEXUALES

DORA CECILIA RODRIGUEZ AVENDAÑO
MARIA ISLENY FRANCO MORENO

Tesis presentada para optar al título de Magíster en
Desarrollo Educativo y Social
Director: MANUEL ROBERTO ESCOBAR CAJAMARCA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO CINDE
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA
JUNIO DE 2012

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN

País:	Colombia
Tipo de documento:	Tesis de grado
Acceso al documento:	Universidad Pedagógica Nacional – Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE
Título del documento:	Formas de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales.
Autores:	FRANCO MORENO María Isleny RODRÍGUEZ AVENDAÑO Dora Cecilia
Publicación:	2012
Lugar:	Universidad Pedagógica Nacional – Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE
Páginas:	133
Palabras claves:	Cuerpo, Poder, Subjetividad, Género, Patriarcado, Familia, Pareja heterosexual, Violencia contra las mujeres.
Descripción:	La investigación tiene como propósito brindar elementos para la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en parejas heterosexuales a partir del análisis de la organización inequitativa del orden social que otorga lugares de poder asimétricos a los sujetos masculinos y femeninos, ubicando a éstos últimos en el lugar de la subordinación.
Fuentes principales:	Michael Foucault, Judith Butler, Graciela Vélez, David Le Breton, Gayle Rubin, Martha Lamas.

Contenido:

El documento presenta inicialmente el tema de la violencia contra las mujeres como una problemática de orden social, que pese a sus devastadores efectos en la vida de las mujeres colombianas se le considera un asunto relativo a la esfera de lo privado, debido a las concepciones sociales y culturales que intervienen en la comprensión del fenómeno.

Paso seguido se abordan varias categorías que constituyen los presupuestos teóricos desde donde se orienta la investigación, como son el poder, el sistema sexo-género, el patriarcado, la heteronormatividad, el cuerpo, la subjetividad y la violencia contra las mujeres.

Luego se aborda el marco metodológico que da cuenta del enfoque de la investigación, las técnicas utilizadas en el trabajo de campo, las características de las participantes y la forma como se estableció contacto con ellas para la recolección de la información.

Por último, se presentan los resultados de la investigación y el análisis que se realizó de los mismos con relación a los presupuestos teóricos planteados inicialmente. Así mismo, se presentan las conclusiones, la bibliografía y los anexos que soportan el trabajo de campo.

Metodología:

La investigación parte de un enfoque cualitativo que busca profundizar en la comprensión de los fenómenos sociales a partir de las nociones y experiencias de los sujetos. Para este propósito se implementaron dos tipos de técnicas, la entrevista y los talleres vivenciales. El trabajo de recolección de información se realizó con

mujeres que han padecido o padecen alguna forma de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual en distintos contextos de la ciudad de Bogotá Colombia.

Conclusiones: La investigación concluye señalando que la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual es una estrategia desplegada por los mecanismos del poder que organizan el género socialmente para mantener el lugar de subordinación de los sujetos femeninos en función del sostenimiento del orden social.

El ejercicio de la violencia tiene como propósito mantener el cumplimiento de los mandatos establecidos socialmente para los sujetos femeninos, a partir de la organización de los roles de género y del lugar de autoridad del sujeto masculino en el interior de la pareja y la familia.

También se aborda el lugar de la resistencia como la posibilidad que tienen los sujetos para anteponer fuerzas al poder que los produce en el lugar de la subordinación, lo cual permite generar cambios en las subjetividades femeninas en cuanto a las nociones de pareja, roles de género, la violencia que padecen y el lugar social que ocupan como mujeres.

Fecha de elaboración: Junio de 2012

CONTENIDO

	Pág
PRESENTACIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	14
1. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	15
1.1 El poder	15
1.2 El sistema sexo-género	21
1.3 El patriarcado: La familia y la pareja	30
1.4 La heteronormatividad	34
1.5 La subjetividad y el género	37
1.6 El cuerpo como producción social y cultural	39
1.7 La violencia contra las mujeres	45
2. DISEÑO METODOLÓGICO	56
2.1 Para comenzar	57
2.2 Las técnicas	59
2.3 Las participantes	61
3. RESULTADOS	62
3.1. Análisis de resultados	63
3.1.1. Los mecanismos del poder: Los lugares del control	64

3.1.1.1.	Los lugares del control: La autoridad del padre y los roles de género	69
3.1.1.2.	El lugar de la madre, la esposa y la administradora del hogar	70
3.1.1.3.	Los significados del cuerpo: El lugar de la agresión	72
3.1.1.4.	El lugar de la pareja heterosexual	75
3.1.2.	La violencia contra las mujeres: Las formas de agresión	77
3.1.2.1.	Las emociones	77
3.1.2.2.	El cuerpo	79
3.1.2.3.	La sexualidad	81
3.1.2.4.	Lo económico y lo simbólico	82
3.1.3.	Las subjetividades femeninas: Entre la sujeción y la resistencia	83
4.	CONCLUSIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXOS	100
	Anexo 1. Las mujeres participantes de la investigación	100
	Anexo 2. Diseño de herramientas de recolección de información	101
	Anexo 3. Transcripción de las entrevistas	103
	Anexo 4. Descripción de los talleres	126

PRESENTACIÓN

La feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable. Cada minuto de sus vidas ellas deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer. (Lagarde, 2003).

En sistemas sociales occidentales donde la vida y los cuerpos de las mujeres se ubican en un lugar de subordinación y discriminación, siendo utilizados favorablemente al sostenimiento del orden social patriarcal, se hace necesario indagar acerca de aquellos elementos que mantienen el lugar de subordinación de los sujetos femeninos en ámbitos públicos y privados.

La presente investigación indaga por la forma como se constituyen las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales. En consecuencia, se aborda el tema del poder en la producción de sujetos masculinos y femeninos con roles de género diferenciados e inequitativos, como forma de garantizar el sostenimiento del orden social.

También se indaga por los mecanismos de control utilizados por el poder para garantizar el sostenimiento del orden social y el lugar de la violencia contra las mujeres como estrategia para mantener la subordinación. No es posible pensar en este tipo de violencia como un elemento aislado, sino que es fundamental reconocerla como un fenómeno de tipo social, que responde a formas de organización de las sociedades desde lógicas que organizan los cuerpos y las subjetividades a partir de los roles de género y las relaciones de poder jerárquicas entre hombres y mujeres.

La violencia contra las mujeres en el interior de la pareja heterosexual refleja varios elementos característicos de estas formas de organización social en razón al género, las cuales ubican a los sujetos masculinos y femeninos como complementarios, con unas asignaciones

morales y significados culturales específicos que validan los lugares de poder diferenciados desde donde se justifica la imposición de relaciones jerárquicas de unos sujetos sobre otros.

Para llevar a cabo la propuesta metodológica, se abordan relatos de mujeres de distintas edades y clase social habitantes de la ciudad de Bogotá, que padecen o han padecido situaciones de violencia en el interior de la pareja heterosexual. Desde estas experiencias se analizan elementos que dan cuenta de la forma como se materializa la violencia sobre sus cuerpos, las nociones de violencia y de pareja que ellas refieren y las formas de afrontar la violencia en relación a los aprendizajes sociales y culturales que establecen los roles de género.

El documento desarrolla varias categorías, que plantean el lugar del poder en la producción de sujetos dóciles, obedientes y productivos al sistema; los mecanismos de control utilizados para mantener el cumplimiento de los lugares socialmente establecidos en relación con el *patriarcado* y el *sistema sexo –género*, desde donde se fundamenta la producción de sujetos masculinos y femeninos con lugares de poder diferenciados.

También se aborda el lugar de la violencia contra las mujeres como estrategia para controlar el cumplimiento de los mandatos otorgados a lo femenino, garantizando así que no se distancien de lo socialmente establecido; las formas de expresión de la violencia que se materializan sobre el cuerpo femenino lo convierten en el lugar donde opera el control. De igual forma, se plantea el lugar de la *sujeción* y la *resistencia* en las subjetividades femeninas producidas por el poder, donde las acciones de resistencia, que se anteponen al poder, se leen como posibilidad para constituir subjetividades distanciadas del lugar de la *sujeción*.

JUSTIFICACIÓN

La violencia contra las mujeres es un fenómeno generalizado en la cultura occidental que se presenta de diversas maneras en las distintas esferas de la vida social. Sin embargo, pese a los constantes casos registrados no se analiza como un problema de orden social por la colectividad en general; por el contrario, se sigue considerando un fenómeno relativo al ámbito de lo privado que no guarda relación alguna con un orden social que relega a los sujetos femeninos al lugar de la subordinación. Esta forma de concebir la violencia contra las mujeres circula en la cultura y hace parte de la forma como el grueso de la población interpreta dicho fenómeno haciendo referencia específicamente a la forma como los sujetos masculinos y femeninos lo perciben en la cotidianidad, lo cual necesariamente influye en las formas sociales y jurídicas de afrontar este fenómeno.

A pesar de lo anterior, existen avances importantes en escenarios nacionales e internacionales y desde ámbitos académicos y jurídicos que buscan justamente que el fenómeno de la violencia contra las mujeres se reconozca como una problemática estructural que debe ser afrontada como tal superando aquellas nociones que la consideran del ámbito de lo privado. No obstante los esfuerzos en el posicionamiento del tema, se mantiene una serie de aprendizajes culturales en torno a los roles de género que dificulta el trabajo realizado para superar el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

En el caso del Estado colombiano, las estadísticas son alarmantes respecto al número de mujeres que padecen violencia. Según el *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia* (2010) realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se refleja que del 52% de la población encuestada que fueron mujeres, el 48% manifiesta haber padecido alguna forma de violencia en razón de género. El 26% de las mujeres que han padecido violencia viven en unión libre y el 14% están casadas, lo cual indica que el 40% de las mujeres han padecido formas de violencia en el interior de la pareja. Esta encuesta se aplicó en 10

ciudades de Colombia donde el estudio refleja importantes datos sobre la violencia contra las mujeres en el hogar y en escenarios públicos, pero preponderantemente en el ámbito de la familia.

Por otra parte, el *X Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, elaborado por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2010), presenta cómo las señales físicas son la muestra del ejercicio de la fuerza sobre el cuerpo de las mujeres en casos de violencia sexual y violencia física, que en muchas ocasiones causan la muerte.

El estudio evidencia que los cuerpos de las mujeres en el conflicto armado son convertidos en territorios de guerra, atravesados por la dominación de lo masculino sobre lo femenino. La presencia permanente de efectivos militares en los territorios donde habitan las mujeres “normaliza” su *poder físico y simbólico*, entendido éste último en términos de Bourdieu (2000), como una forma de poder que se despliega rutinariamente en la vida cotidiana, que no se manifiesta necesariamente como fuerza física y que a partir de su intervención en la civilidad, promueve las relaciones de dominación y subordinación de las mujeres y la comunidad frente a los hombres uniformados.

Por otro lado, el Instituto de Medicina legal en Bogotá en su Informe Anual 2011, arroja unas cifras alarmantes sobre *feminicidios*, (crímenes de odio por el hecho de ser mujeres). Este informe refleja cómo estos crímenes son cometidos mayoritariamente por los compañeros o ex compañeros sentimentales de las mujeres, tras un ejercicio de violencia sistemática durante largos períodos de tiempo hasta causar la muerte. Muchos de estos casos de violencia sobre los cuerpos de las mujeres, que terminan en asesinatos, son ejercidos ante la idea de la separación o el divorcio, cuando las mujeres deciden poner fin a las situaciones de violencia que vienen padeciendo.

Los medios de comunicación y la sociedad califican estos *feminicidios* como crímenes pasionales, atribuyendo con esto que pertenecen a la esfera de lo privado. Lo anterior dificulta los esfuerzos que se vienen realizando para que se afronte como una problemática de orden social

por parte del Estado y de la sociedad en general. Las formas de violencia física contra las mujeres cuando no terminan en el asesinato causan lesiones graves y secuelas permanentes como quemaduras en el rostro o en el cuerpo, heridas, cicatrices, fracturas y en algunos casos discapacidad permanente.

Lo anterior da cuenta de un fenómeno recurrente y generalizado en la sociedad colombiana pese a los distintos esfuerzos para poner en el ámbito de lo público la discusión sobre el tema, y de esta manera continuar avanzando en la búsqueda de estrategias que permitan afrontar *la violencia contra las mujeres* como un fenómeno social de carácter estructural arraigado en la cultura. En el ámbito nacional se cuenta con avances importantes de carácter normativo mediante la promulgación de leyes orientadas a la prevención y sanción penal de este hecho.

En la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS (2010)*, realizada por Profamilia, el apartado violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes en Colombia, señala que este fenómeno se ha identificado con mayor precisión a partir de la década de los noventa, cuando se publicaron los resultados de la ENDS 1990. Este estudio, en el capítulo XI titulado *Violencia intrafamiliar*, indagó a las mujeres por las situaciones de maltrato que padecían por parte de sus esposos y si conocían los procedimientos legales para denunciar este hecho ante las autoridades.

Los resultados arrojaron que el 65% de las mujeres encuestadas, al menos una vez habían peleado con el compañero, lo que desencadenó episodios en los cuales se presentaron diferentes tipos de agresión: golpizas en una de cada cinco mujeres, insultos en la tercera parte de las encuestadas y forzadas a tener relaciones sexuales en una de cada diez mujeres. Así mismo, los resultados de la encuesta señalan el porcentaje de mujeres que tuvieron *reacción activa* frente a los episodios violentos, es decir, que buscaron ayuda. El 52% de las mujeres urbanas acudieron en busca de ayuda; no obstante, únicamente el 12% denunció ante la autoridad, las demás acudieron a redes de apoyo familiar o vecinal.

La ENDS 2010, señala que a partir de la Constitución de 1991 se han logrado avances importantes para el desarrollo normativo sobre el tema. En primer lugar, en la Constitución Política de Colombia se reconoció esta problemática en el inciso 5 del artículo 42, “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley”.

En el desarrollo de la ENDS 2010, se hizo diferentes tipos de preguntas a las mujeres para conocer las formas de violencia causadas por el esposo o compañero y relacionadas con presiones, acusaciones, ejercicios de control, insultos y golpes. Los resultados de la encuesta señalan que sobre el 65% de las mujeres encuestadas los esposos o compañeros han ejercido situaciones de control; el 26% de las mujeres manifestó que su esposo o compañero se expresa en forma desobligante hacia ellas; el 32% de las mujeres ha recibido amenazas relacionadas con abandono o pérdida de los hijos e hijas; el 37% ha padecido agresiones físicas; y el 85% ha padecido secuelas físicas y psicológicas a causa de las agresiones. Sin embargo, solamente el 21% de las mujeres acudió a centros de salud para recibir atención profesional e información frente a la situación de violencia.

De otra parte, el Estado colombiano firmó una serie de compromisos frente al tema con la adopción de leyes como la 248 de 1995, que ratifica la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; la Ley 294 del 16 de Julio de 1996, que asigna a la violencia intrafamiliar el carácter de delito; la ley 599 de 2000 con la cual reforma el código penal e incorpora los tipos penales de violencia intrafamiliar; la ley 882 de 2004 por la que incrementa las penas por violencia física y psicológica, y la más reciente la Ley 1257 de 2008, que busca abordar de forma integral el fenómeno de la violencia contra las mujeres mediante la prevención, erradicación y sanción de actos de violencia contra las mujeres.

Muchas de las acciones realizadas en el ámbito nacional responden a los diferentes pactos internacionales firmados por el Estado colombiano como parte de su compromiso frente a la erradicación de este fenómeno, como las Recomendaciones de la CEDAW, (2007) y la Convención de Belém Do Pará, (1994). Sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes para contrarrestar un fenómeno instalado en los cimientos de la estructura social y en el entramado

cultural, el cual se refuerza a partir de prácticas sexistas que hacen legítimos los estereotipos de hombre y de mujer y por tanto la forma de relacionarse. La naturalización de la violencia contra las mujeres se apoya en las construcciones culturales de lo femenino y de lo masculino como antagónicos, con formas distintas de relacionarse y significar el cuerpo.

Las formas de violencia contra las mujeres son diversas y están presentes en las construcciones sociales y culturales de una sociedad determinada, como estrategia para perpetuar las relaciones de poder asimétricas en el ámbito de lo público y de lo privado. En relación con lo anterior, la presente investigación pretende indagar acerca de la forma como se constituyen esas relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales, ya que es uno de los ámbitos de mayor complejidad para comprender este fenómeno al guardar estrecha relación con la institución de la familia y su grado de relevancia en las sociedades modernas occidentales.

Pregunta de investigación.

¿Cómo se constituyen las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales?

Objetivo General.

Indagar por las formas en que se constituyen las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales.

Objetivos específicos.

- Conocer las nociones de las mujeres frente a las formas de violencia que se ejercen sobre sus cuerpos en parejas heterosexuales.
- Indagar sobre la noción de pareja que tienen las mujeres en relación con los roles socialmente establecidos para hombres y para mujeres.
- Rastrear las diferencias y/o similitudes generacionales en la forma de concebir y afrontar la violencia por las mujeres que la padecen en el ámbito de la pareja heterosexual.

1. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

Los referentes teóricos y conceptuales de la presente investigación parten del desarrollo de varias categorías que permiten trazar un horizonte teórico para la comprensión del tema de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual. Entre las categorías en mención se encuentra el *poder* desde la perspectiva Foucaultiana, la categoría *sexo – género*, la heteronormatividad, el *sistema patriarcal*, el *cuerpo*, la *subjetividad* y la *violencia contra las mujeres*.

1.1. El poder

Desde la perspectiva de Foucault, se hace referencia a la noción de poder como fuerza que circula por todos los escenarios de la vida social y está presente en las formas de relación que establecen los seres humanos, como una compleja red que produce y organiza la sociedad. El poder organiza las estructuras y normas sociales para establecer determinados tipos de relaciones y dinámicas que produzcan sujetos útiles al sistema para la producción capitalista.

En relación con lo anterior, Foucault (1998) señala el *biopoder* como una forma de poder que despliega una serie de métodos propios de las sociedades modernas para controlar la población y de ésta manera producir un determinado tipo de sujetos. Desde esta mirada la vida se convierte en un elemento administrado y a la vez producido por el poder; con lo anterior se producen cuerpos y subjetividades que dan cuenta del sujeto moderno, el cual se caracteriza por ser disciplinado, normado, dócil y productivo.

El *biopoder* acude a *tecnologías* como la *anatomopolítica* y *biopolítica*, los cuales se convierten en estrategias para la producción de determinados cuerpos y subjetividades. La *anatomopolítica* es un procedimiento del poder que permite disciplinar a los sujetos en su individualidad, es decir, que los cuerpos y comportamientos son producidos a través de la disciplina, arrojando como resultado cuerpos dóciles y productivos al sistema. Este

procedimiento se basa en la vigilancia y el control como mecanismos para garantizar una sociedad normada a partir de la disciplina.

La *biopolítica* por su parte hace referencia al control de la población, de la especie y de la vida humana. La vida está totalmente invadida por el poder y éste define la forma de administrarla de acuerdo con los intereses del capital para garantizar su crecimiento y expansión. En consecuencia el *biopoder* a partir del despliegue de estos métodos, disciplina, controla, regula los cuerpos y produce subjetividades que correspondan a los intereses y necesidades del sistema.

Partiendo de estos planteamientos, desde donde se logra vislumbrar de qué manera opera el poder en las sociedades y la vida de los sujetos, se continuará profundizando en la noción de poder desarrollada por el autor a partir de un análisis profundo de la sociedad moderna, del lugar de las instituciones y de las disciplinas en la producción de mecanismos de control para mantener un orden social que parta de la disciplina y la norma principalmente.

Siguiendo al autor, instituciones modernas como la escuela, la familia o la cárcel desarrollaron un minucioso proceso de control, vigilancia, administración de la vida y control de la población a partir del perfeccionamiento de disciplinas creadas para garantizar ejercicios de poder y dominación sobre todas las esferas de la vida humana. A partir de lo anterior, se da el surgimiento de la sociedad disciplinaria, la cual atraviesa los mecanismos de producción, las estructuras sociales, las construcciones culturales y el control sobre los cuerpos para la generación de sujetos productivos y obedientes. (Foucault, 2002).

La sociedad disciplinaria bajo el establecimiento de una serie de protocolos para vigilar y controlar prácticas, hábitos y costumbres tiene como propósito disciplinar todas las esferas de la vida humana, de manera que las acciones sociales de los sujetos y su forma de comprender el mundo corresponda a una lógica disciplinar. Lo anterior configura subjetividades moldeadas social y culturalmente que permiten inscribir en el sujeto normas y prácticas que operan en la vida cotidiana.

La vigilancia y el control también tienen como propósito la creación e instauración de la norma, donde a partir de ésta noción se avala una propuesta de sociedad que le da gran valor a la normalidad y busca controlar al máximo la diferencia; por tanto, a todo aquello que se salga de los límites establecidos se sanciona de forma severa mediante el sometimiento corporal o la intervención para eliminar la anomalía que perturba la pretensión de normalidad de quienes conforman la sociedad disciplinaria.

En la búsqueda de normalidad y el afán de control de la sociedad disciplinaria subyace la pretensión de lograr un ejercicio de poder generalizado que impregne todos los campos de la vida humana, lo que Foucault denomina el *biopoder*. Los mecanismos minuciosos de control permiten que el poder se extienda por los cuerpos y las subjetividades de la población y actúe en la totalidad de las relaciones sociales, lo cual se materializa en métodos del poder como la *anatomopolítica* para ordenar y producir cuerpos útiles al sistema.

Con esta perspectiva, se habla del poder como una fuerza que circula por las relaciones establecidas por los seres humanos sin importar el carácter que tengan, es decir, que atraviesa desde las relaciones económicas y políticas donde se discuten temas de gran importancia estructural, hasta las relaciones más cercanas y afectivas donde aparentemente no hay pretensiones de poder en juego. Para Foucault (2002), no es posible pensar al sujeto fuera de las relaciones de poder ya que éstas circulan como fuerzas que traspasan las relaciones humanas.

A partir de lo anterior, el poder contrario a lo que se puede llegar a pensar a cerca de su carácter inmovilizador y represor concebido en relaciones binarias absolutas donde hay un sometido y un verdugo, según Foucault, también se convierte en un dispositivo para la acción, donde quien ejerce el poder induce las acciones de los otros de acuerdo con sus intereses, pero el interlocutor de la relación de poder no espera pasivamente las acciones de su oponente, sino que desarrolla maniobras para resistir dicho poder.

Por tanto, la pretensión mayor en un ejercicio de poder es consolidar una relación donde se establezca un juego de acciones estratégicas para que dicha relación se mantenga, en la cual cada uno de los jugadores hace su mejor esfuerzo para contrarrestar la acción de su oponente.

Quien ejerce el poder debe perfeccionar sus jugadas ya que su oponente siempre intentará escapar de su dominio, por tanto, para Foucault, no existe poder sin *resistencia*, es decir, sobre quienes se ejerce el poder siempre están buscando formas para resistir mediante la vía del escape o el enfrentamiento directo. (Foucault 2002).

Las fuerzas de *resistencia*, que también son producidas por el poder, buscan generar desplazamientos en las formas y lugares que ocupan los sujetos en las relaciones sociales. Sin embargo, para que esos cambios sean posibles y se mantengan en medio de la presión de la norma, la vigilancia y el control, es necesario no solo la voluntad de un sujeto o un grupo de sujetos, sino también determinadas condiciones de contexto y momento histórico para la emergencia de aquellas fuerzas de *resistencia* que entran a cuestionar el orden social instituido.

Desde el ejercicio del poder que busca mantener un orden establecido en la esfera de lo social y lo cultural a partir del control, se produce un tipo de subjetividad social e individual que representa a una sociedad. Dicha subjetividad se constituye a partir de los discursos de las instituciones y las disciplinas sobre todos los ámbitos de la vida, entre los cuales está el tema de *género*, dando lugar a la constitución de feminidades y masculinidades con un claro papel en las relaciones de poder para el establecimiento de relaciones inequitativas entre hombres y mujeres.

Por tanto, la construcción social de género está atravesada por las disposiciones normativas de las instituciones como la familia y la escuela, por los discursos de las disciplinas y el sistema de creencias, símbolos y significados que circulan en la cultura con el propósito de producir y modelar los cuerpos y las subjetividades de hombres y mujeres de acuerdo con una lógica disciplinar que permita mantener el orden social. La construcción social del género a partir de lo que Rubin (1996) denomina el *sistema sexo-género*, corresponde a producciones de la vida social en torno a la sexualidad biológica, desde donde se ordena el mundo y a cada sujeto se le otorga un lugar diferenciado de poder.

Teniendo en cuenta lo anterior, las relaciones establecidas entre lo masculino y lo femenino se ven atravesadas por una noción de poder que ubica el cuerpo femenino en un lugar donde sus acciones y deseos deben ser controlados, direccionados, inducidos e incluso reprimidos

y sancionados en caso de que se identifiquen acciones que puedan alterar la pretensión de normalidad de la sociedad disciplinaria. Ante esta pretensión de control, que no es absoluto, los sujetos femeninos desarrollan acciones para la resistencia.

Estas relaciones de poder que ubican al sujeto femenino en un lugar de subordinación se instauran y se legitiman en la sociedad a partir de sistemas sociales como el *patriarcado*, donde a partir de la institución de la familia se otorga un lugar de dominio al padre sobre los demás miembros de la familia, como hijos, hijas y esposa. (Lerner 1986). De manera que la familia como institución moderna tiene un papel relevante en la implementación de mecanismos de control para la producción de sujetos adscritos a las disposiciones de género.

El poder produce cuerpos organizados por género y acude a distintas estrategias para que cada uno se mantenga en el lugar social que le ha sido otorgado, menguando así las posibilidades de resistencia de los sujetos. La lógica disciplinaria “disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una “aptitud”, una capacidad que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar y la convierte en una relación de sujeción estricta”. (Foucault, 2002).

Lo anterior da cuenta de una sociedad disciplinaria que tiene como propósito fundamental producir cuerpos dóciles mediante una estricta vigilancia simbolizada en un ojo que escudriña los cuerpos y las actitudes de cada sujeto, buscando la formación, corrección y adquisición de actitudes que le permitan ser productivo en la perpetuación del orden social. Los cuerpos dóciles no son únicamente sobre los que se ejerce el poder, son producidos por el poder, “El individuo, con sus características, su identidad, en su hilvanado consigo mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, las multiplicidades, los movimientos, los deseos, las fuerzas” (Foucault, 1979).

Por otro lado, Butler en relación con los planteamientos de Foucault sobre el poder y buscando profundizar en la categoría de *sujeción*, plantea que estamos acostumbrados a concebir el poder como algo externo que subordina, oprime y relega al sujeto a un estado de inferioridad. Sin embargo, desde la mirada de Foucault citado por Butler (2001), el poder trasciende esta

noción para entenderlo como algo que moldea la propia condición de la existencia, de manera que el poder no es solo a lo que nos oponemos, sino que hace parte de lo que somos. “El sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que, paradójicamente, sustenta, inicia y mantiene nuestra potencia” (Butler, 2001).

En las experiencias de socialización primaria el sujeto aprende unas formas de relacionarse con los otros, en esas experiencias tempranas aparecen las relaciones de poder y en el proceso del devenir que construye sus posibilidades de existencia, desarrolla condiciones psíquicas para la *sujeción*, siendo ésta una categoría importante para comprender cómo la internalización de los mecanismos del poder desarrollan en el sujeto el respeto por la norma y un deseo de sometimiento para garantizar su existencia social. La producción del sujeto y la formación de su voluntad son consecuencia de los dispositivos para la *sujeción* que operan en los distintos escenarios de la vida social.

Según la autora, el poder produce al sujeto y luego este poder se reitera en las acciones del sujeto, es decir, que el poder que lo forma le da la fuerza para la acción, “como súbdito del poder que es también sujeto del poder”, (Butler, 2001). El sujeto se inscribe en un lugar de ambivalencia que no es fácil de definir, “puesto que emerge simultáneamente como efecto de un poder anterior y como condición de posibilidad de una forma de potencia radicalmente condicionada”. (Butler, 2001).

De acuerdo con lo anterior, el poder permite que el sujeto emerja y en ésta emergencia está la potencia que a su vez es un objetivo no buscado del poder. La potencia desborda el poder que lo precede y le permite al sujeto fundar otro poder, otras posibilidades entre las cuales puede estar la *resistencia*. La autora refiere respecto al poder, “Su producción es tal que a menudo desborda o altera los propósitos para las cuales produce” (Butler 2001).

Por tanto, el ejercicio de poder que no es un poder externo que subyuga al sujeto sino que lo produce, lo forma a través de una serie de mecanismos de control, donde su subjetividad se constituye en medio de las condiciones de la *sujeción*; esto hace que en el sujeto habite el deseo

de ser subordinado, ya que en ello se ha producido, pero también le otorga una potencia de donde puede emerger un poder de *resistencia* capaz de anteponer otras fuerzas de poder. “El sujeto no está completamente determinado por el poder ni tampoco determina completamente al poder” (Butler, 2001). Ambas ocurren de forma parcial abriendo posibilidades para que una u otra se instale con mayor fuerza, es decir, que el sujeto dirija su potencia hacia el deseo de subordinación o hacia la emergencia de un poder de *resistencia*.

1.2. El sistema sexo - género

El *sistema sexo-género* es una de las categorías desde la cual se busca comprender la organización de las relaciones sociales que ubica a las mujeres en un lugar de subordinación en relación con una noción de producción económica, política y social del *género*; es decir, que la organización de los cuerpos de hombres y de mujeres entorno al género, representa una forma de organización del orden social que resulta productiva al sistema. Para desarrollar esta categoría resulta necesario indagar inicialmente por los cambios que ha sufrido históricamente la forma de comprender el sexo y el género.

Con lo anterior, se indagará por el cambio de la noción de un sexo a la noción de dos sexos desde los planteamientos de Laqueur (1994). Según el autor cuando se pasó del modelo de un solo sexo, en el que el cuerpo femenino era considerado una versión menor del cuerpo masculino, al modelo de dos sexos, en el que el cuerpo femenino es considerado un opuesto del masculino y de menor importancia, se da la desaparición del placer femenino de los informes médicos de la época que hacían registros sobre la concepción. Cambios que en el siglo XVIII se filtraron por el progreso científico, donde la noción de cuerpo femenino y masculino cambia de forma radical; en éste caso se habla de cuerpos totalmente distintos, no de variaciones de un mismo cuerpo que tuvo desarrollos diferentes como se había considerado hasta el momento.

La discusión de si el placer era necesario para la concepción se documentó de múltiples formas, a manera de relatos y de forma científica para explicar que sin placer no hay concepción como se había pensado hasta ese momento. Sin embargo, se realizan observaciones de casos de

concepción donde se presume no hubo orgasmo femenino, lo cual dio lugar a explicaciones en las cuales no era necesario el placer para la concepción.

A partir de allí, la explicación de la ciencia médica como disciplina moderna, dio lugar a una nueva concepción del cuerpo femenino en torno a la vivencia de la sexualidad. En este sentido, el deseo sexual de la mujer puede ser omitido, pues según se afirma, no es necesario para concebir, de manera que la relación que el hombre establece con ella depende únicamente de su voluntad y capacidad. Afirmar que la mujer puede concebir sin sentir placer, incluso estando inconsciente y que por tanto no depende de su voluntad, es incorporar una nueva noción que anula la relación causal establecida entre placer y vida y es también ubicar a hombres y a mujeres en lugares sociales y políticos claramente diferenciados.

La separación entre placer y reproducción, que se aplica en este caso para las mujeres, dio origen a la negación del placer en la sexualidad femenina, lo cual redefine las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y el sentido de las mismas en la vivencia de la sexualidad, significando de forma distinta el cuerpo. Esta diferencia entre la forma como se acercan hombres y mujeres a la vivencia de la sexualidad, en el caso de los primeros como amantes del placer y en el segundo como ausentes de esta posibilidad, entra a afirmar que con placer o sin placer se logra la reproducción femenina, especulando sobre una diferencia biológica según la explicación médica que marca la diferencia sexual.

Sin embargo, el papel de la mujer y la noción que se construyó sobre ella siempre se fundamentó en relación con el hombre. Es decir, aunque en algún momento no se discutía sobre la capacidad orgásmica de la mujer y se consideraba algo natural, igual que en el hombre, el hecho de considerar a la mujer como una especie de cuerpo masculino atrofiado remite a antiguas nociones en las cuales a las mujeres no se les consideraba sujetos en sí mismas, sino siempre en relación con otro cuerpo de mayor grado de perfección, independientemente de una relación de opuestos.

Para expresar éstas diferencias se acudió a la ciencia médica. Desde allí se interpretó el comportamiento asexuado y pasivo de unas y el comportamiento pasional y activo de otros,

dando por sentado que las construcciones sociales y culturales de género se deben a causas biológicas; es decir, se parte de diferencias esenciales de los cuerpos lo cual no brinda posibilidad alguna de cambiar esa forma de comprender el orden social. Sin embargo, es importante anotar que hasta antes del siglo XVII el sexo y las construcciones de género se fundamentaban en diferencias sociológicas respecto a los roles sociales y no en diferencias biológicas relacionadas con el sexo.

Pero el surgimiento de una nueva interpretación de los cuerpos no tiene como causa única el avance científico sobre el conocimiento del cuerpo humano o la construcción social y política que se hizo del cuerpo a partir de las afirmaciones científicas sobre la diferencia en la vivencia de la sexualidad para hombres y para mujeres. El nuevo significado y comprensión del cuerpo de hombres y mujeres en el ejercicio de la reproducción se debe a las múltiples situaciones que comenzaron a aparecer y entrelazarse en la realidad desde el avance de la ciencia: los cambios en la producción, las nuevas formas de concebir instituciones como la familia y otros fenómenos que proponían cambios en la forma de pensar el mundo; por tanto, este cambio se genera desde las transformaciones de un momento histórico específico.

En consecuencia, las disertaciones en torno a la forma de concebir el cuerpo de hombres y de mujeres responden a tensiones de poder alrededor de la noción de género y su lugar social. De lo contrario, la única comprensión del cuerpo que existiría sería la comprensión biológica y no sería necesario la construcción social y cultural en la que se debaten significados, horizontes de sentido y tensiones de poder desde los roles socialmente establecidos, independientemente de si se consideran opuestos, complementarios o variaciones de un cuerpo respecto al otro.

La noción de *sexo-género* como construcción social y cultural responde a un momento histórico determinado y a los factores que allí intervienen en relación con los cambios emergentes y a la forma de interpretarlos. Dan lugar a construcciones de sentido y significados que se deconstruyen para instaurar unos nuevos en medio de las tensiones que producen las transformaciones en el orden social, cultural y político.

Lo anterior, da cuenta de las transformaciones que se han ido generando sobre la comprensión del cuerpo y las construcciones sociales que se realizan alrededor del mismo. En el binomio *sexo-género*, según autoras como Rubin (1996), se fundamenta el lugar social de la dominación de los hombres con relación a las mujeres. La autora en el ensayo *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*, busca dar una explicación sobre el origen de la opresión de las mujeres, teniendo en cuenta que históricamente ellas han sido oprimidas y relegadas de los escenarios de decisión política y de la vida pública.

La autora considera que dicha opresión se encuentra anclada en la vida social, partiendo de la idea de que la hembra de la especie humana al nacer se inserta en un proceso social que hace que llegue a convertirse en una mujer oprimida. A partir de lo anterior, se basa en autores como Levi Strauss, Marx y Freud, quienes desarrollaron planteamientos útiles para la comprensión de la forma como se genera la opresión.

Al lugar social donde se genera la opresión la autora lo denomina *sistema sexo- género* como el “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana” (Rubin 1996). La anterior definición con la cual la autora plantea la noción del *sistema sexo- género* como producto de la vida social y de las relaciones que la organizan, abre la posibilidad para una comprensión de la opresión de las mujeres como algo que no es inevitable, es decir, que como producción social se puede transformar.

El *sistema sexo-género* se produce social y culturalmente a partir del conjunto de disposiciones que en la sociedad operan para la organización de los roles de género, a los cuales se atribuyen significados sociales que según la autora, constituyen la forma de asegurar la subordinación de lo femenino a lo masculino. Lo anterior parte de las nociones de no esencialidad del sexo, y del género como el lugar donde se constituyen las relaciones de subordinación, las cuales están directamente relacionadas con los sistemas de producción. Para Rubin, la subordinación de las mujeres se encuentra en la organización de determinadas formas de relacionamiento social, donde el género es útil a la producción económica.

La autora retoma las estructuras de parentesco propuestas por Levi Strauss, las cuales hacen referencia a la forma como la organización social y cultural se impone sobre hechos biológicos como la procreación y donde el matrimonio se convierte en una forma de intercambio por excelencia, colocando a la mujer de alguna manera en el lugar de regalo o mercancía, aunque no se trata de cualquier mercancía que se puede intercambiar con cualquiera como parte de las relaciones comerciales, si no de un intercambio cargado de un significado especial donde la mujer tiene un valor agregado a diferencia de otras mercancías.

En consecuencia, el parentesco es el lugar donde se lleva a cabo la interacción social y donde se organiza la vida económica, política y sexual de una sociedad. Allí se construyen normas frente a determinados deberes que cada sujeto debe cumplir, en los cuales se evidencian privilegios de unos sobre otros. Para el caso, los sujetos masculinos gozan de ciertos privilegios frente a los femeninos, lo cual da cuenta de un lugar social y político claramente diferenciado que se relaciona con el sistema de producción, relegando a las mujeres al lugar de mercancía.

En torno al parentesco y a la organización de la vida social se establecen intercambios de bienes como mercancías o regalos, donde el parentesco se convierte en una forma de organización social que se impone sobre la procreación biológica, y en el centro de esta organización social se construyen lugares diferenciados para ser ocupados por cada género y en esa medida se constituye la opresión en razón de *sexo- género*.

Siguiendo a la autora con los planteamientos de Levi Strauss, en las relaciones de parentesco se presenta con mucha fuerza el regalo y el incesto, temas en torno a los cuales se fundamenta el concepto del intercambio de mujeres. El intercambio de mercancías y los regalos constituyen las formas más importantes en que las sociedades establecen relaciones comerciales y así mismo generan cercanía, lazos de amistad y solidaridad, aspectos que son relevantes para la existencia social a partir de la producción.

A lo anterior se suma el tema del incesto considerado tabú, lo cual correspondería a una forma de garantizar que los intercambios de mercancías y regalos sucedan entre familias o grupos, teniendo en cuenta que la mujer se convierte en un producto de intercambio sumamente

valioso. Se coloca a la mujer en un lugar donde no participa en la toma de decisiones frente al intercambio, ni al establecimiento de relaciones públicas, políticas o comerciales con otros grupos, sino que se constituye como objeto del intercambio en las negociaciones transadas por los hombres.

Según la autora el intercambio de mujeres permite comprender la opresión a la que se ven expuestas a partir de la constitución de sistemas sociales, lo cual no parte de la biología. La forma como se organizan las sociedades en torno a las relaciones económicas y políticas contemplan una organización económica del *sistema sexo- género*, en el cual las mujeres se convierten en el elemento de tráfico por excelencia al ser vendidas, compradas, raptadas o tributadas.

En las sociedades donde las mujeres pasan a ser parte del sistema de producción, distribución e intercambio parte de una noción de propiedad. Las mujeres son propiedad de grupos familiares o de personas que para el caso son hombres, quienes tienen la potestad de decidir sobre el lugar que ocupará cada mujer en las relaciones comerciales y productivas que se establezcan.

Siguiendo a la autora, al indagar por la división de las tareas por sexo en distintas sociedades se encuentra que hombres y mujeres tienen asignadas tareas diferenciadas, las que varían de forma de unas sociedades a otras. Así por ejemplo, lo que en una sociedad se considera propio de un género, como cuidar niños y niñas atribuido a las mujeres en nuestra sociedad, en otras sociedades puede estar atribuido a los hombres. Lo anterior da cuenta de que las tareas asignadas a uno u otro género no tienen relación alguna con lo biológico, la asignación excluyente de tareas por género tiene como propósito mantener una organización social que garantice la existencia de la pareja heterosexual.

La organización social en torno al *sistema sexo-género* se basa en el tabú del incesto, las relaciones asimétricas entre los géneros y la heterosexualidad obligatoria. De lo anterior, se desprende una organización social que deriva en un ordenamiento inequitativo del mundo a partir de un conjunto de normas y reglas que se aplican a la división de los sexos y la práctica de la sexualidad, donde las mujeres ocupan un lugar de desventaja social. El matrimonio, el

parentesco, la división de tareas por sexo están cargadas de ordenamientos políticos y económicos por lo que éstas dan cuenta de lo que la autora denomina *economía política del sexo* (Rubin, 1996).

A partir de lo anterior, la categoría *sexo-género* se comprende como la construcción social y cultural que se hace sobre el género a partir del sexo; es decir que, a partir de las diferencias anatómicas existentes entre hombres y mujeres se construye un conjunto de ideas, significados y prácticas que se desarrollan en una cultura específica. El sexo como dato biológico permite hacer construcciones sociales en torno a lo que es propio de cada género, a los roles que hombres y mujeres deben desempeñar en la sociedad. Las construcciones sociales están soportadas en la cultura, entendida como el conjunto de significados, valores, creencias que le otorgan sentido a las prácticas propias, como una serie de significados que se comparten de forma tácita y se convierten en verdades dadas. (Lamas, 2000).

Las ideas acerca de lo que es ser hombre y ser mujer se elaboran y circulan en las formas de socialización, posibilitando que se compartan significados en torno a las prácticas de manera que hombres y mujeres realizan acciones y las significan de acuerdo con la construcción de género de la sociedad a la que pertenecen, reforzando así las concepciones de masculinidad y feminidad que, a la vez, justifican la discriminación, la desigualdad y la dominación en razón de género, lo cual contribuye a mantener el orden social. Por tanto, es importante tener en cuenta que las masculinidades y las feminidades devienen de sistemas sociales y culturales que ordenan los lugares de poder en torno a la diferencia anatómica.

El orden social masculino se considera natural en estructuras sociales que ordenan el espacio, el tiempo, la división sexual del trabajo y las estructuras cognitivas que se inscriben en los cuerpos a partir de prácticas y lenguajes cotidianos. Las estructuras cognitivas se convierten en “habitus, sistemas perdurables y transponibles de esquemas de percepción, apreciación, acción, resultantes de la institución de lo social en los cuerpos” (Bourdieu en Lamas, 2000). Se trata de la adopción de formas de percibir y actuar mediante la apropiación de la relación de poder que ordena el mundo, donde se considera que la relación de dominación y dominado es natural.

Para Bourdieu, la estructura de dominación masculina se encuentra anclada en el inconsciente, en las estructuras simbólicas y las instituciones sociales, lo cual permite que los sujetos aprendan y vuelvan subjetivas las relaciones sociales e históricas. Aunque se trata de nociones teóricas distintas, se podría ubicar en un lugar de equivalencia frente a los planteamientos de Foucault (2002), donde se habla de sujetos producidos por el poder, es decir, que a partir del planteamiento de los dos autores los sujetos masculinos y femeninos constituyen nociones y formas de concebir el mundo con base en aquellos elementos normativos, simbólicos que hacen parte de la sociedad y la cultura, estableciendo así, diferencias sustanciales en el lugar social que ocupan los hombres y las mujeres.

Con la noción de *sexo-género* como construcción social y cultural que otorga lugares sociales inequitativos a lo femenino con relación a lo masculino, se han planteado diversas estrategias para modificar esas construcciones que generan la inequidad en razón de género. En este sentido, Graciela Velez (2002), considera que la perspectiva de género es una propuesta teórica y metodológica que busca poner en tela de juicio el *sistema sexo-género*, en el cual se fundamenta el orden social donde prevalece la inequidad entre los géneros. Por tanto, la perspectiva de género es una apuesta por la construcción de una nueva subjetividad en una cultura y una política que modifique el lugar social donde se instala la desigualdad entre los géneros.

Por otra parte, la perspectiva de género permite indagar y cuestionar aquellas realidades que parecen incuestionables y que se dan por verdaderas en las prácticas cotidianas y en los roles sociales, asumiendo las relaciones desiguales como naturales donde se da clara ventaja a un género con relación al otro, en este caso, al masculino. La perspectiva de género permite analizar a hombres y a mujeres como seres construidos social y culturalmente, que responden a los roles asignados por la sociedad a la que pertenecen en escenarios públicos y privados pasando por lo simbólico, elementos que permiten la constitución de subjetividades.

En el proceso de construcción de masculinidades y feminidades que atravieza todos los estadios de la vida social y cultural, operan mecanismos de control sobre los cuerpos femeninos y masculinos de forma diferenciada de acuerdo con los mandatos establecidos socialmente para

cada género. En el caso de las mujeres, se ejerce el poder sobre sus cuerpos y subjetividades en espacios públicos y privados que aluden a aspectos como la relación con el cuerpo, la pareja y la familia entre otras.

En este sentido y con relación a los planteamientos de Foucault, (citado por Vélez, 2002), la estructura de la familia se ha encargado de propiciar relaciones inequitativas entre los géneros, partiendo desde la revolución burguesa donde bajo la figura de la familia nuclear se confisca la sexualidad de hombres y mujeres orientada y justificada únicamente para fines reproductivos.

Disciplinas como el psicoanálisis e instituciones como la Iglesia apropian el control de la sexualidad mediante dispositivos como la confesión y la terapia, convirtiendo a la familia en el lugar donde se administra el poder bajo premisas como el amor conyugal y la sexualidad con fines reproductivos, instaurando de éste modo el modelo de pareja heterosexual y monogámica como el modelo aceptado socialmente.

De acuerdo con lo anterior, el sistema patriarcal se ha fundamentado en la familia desde la modernidad hasta la época actual, donde la autoridad del padre se mantiene y se valora de forma tal, que aunque las mujeres hayan ganado lugares en lo laboral, académico y hayan conquistado una serie de espacios y derechos, el padre y la representatividad de su figura es lo suficientemente fuerte para organizar relaciones de poder al interior de la familia con arreglo a los fines y al lugar otorgado por la sociedad.

La continuidad de los roles de género guarda estrecha relación con la constitución de subjetividades, ante lo cual Vélez (2002) refiere que las mujeres interiorizan prácticas como la abnegación, la preocupación por otros, la sensación de indefensión y las instalan en su subjetividad, naturalizando e internalizando, de tal manera, sus roles; aunque existan posibilidades para hacer las cosas de otra manera muchas mujeres aún no son capaces de hacerlo, porque las prácticas trascienden el hacer para convertirse en valores éticos y morales. La subjetividad femenina se caracteriza por estar siempre al cuidado de otros y sobreponer las necesidades de los otros por encima de las propias, lo cual no le permite desarrollar su autonomía, como capacidad para decidir y reafirmarse como sujeto.

La subjetividad de hombres y mujeres se construye de forma distinta; mientras los hombres crean una subjetividad de ser para sí, basada en sus luchas y logros, las mujeres crean una subjetividad de ser para otros, donde prima la sumisión y la obediencia como los rasgos principales de la subjetividad femenina. La cultura patriarcal restringe el desarrollo de la independencia y la autonomía en las distintas esferas de la vida social abarcando desde las relaciones más cercanas y cotidianas hasta los espacios públicos, (Lagarde en Vélez 2002).

Para finalizar, es importante señalar que la categoría *sexo – género*, en la cual se han centrado las luchas feministas que orientan sus propuestas hacia el logro de la equidad de género y la igualdad de oportunidades, en la actualidad es cuestionada por planteamientos como los de Butler (2002), quien considera que tanto el sexo como el género son realidades discursivas, es decir, que el sexo no se debe considerar una realidad material irreductible anterior al género, como si se tratara de la realidad material o el soporte sobre el cual se cimientan las construcciones culturales del género. Por el contrario, la autora considera que tanto el sexo como el género son realidades discursivas construidas social y culturalmente.

Aunque el presente documento no profundiza en el desarrollo del debate actual sobre el tema, es importante referenciarlo en la medida que la postura planteada en la investigación se fundamenta desde el sistema *sexo – género*, al considerar que el dato biológico es una realidad material sobre la que se construyen comprensiones y significados social y cultural, derivando en los roles de género y los lugares de poder diferenciados que ocupan los sujetos masculinos y femeninos. Por tanto, el sexo no es una realidad discursiva, sino una realidad material que adquiere significados a partir de la construcción cultural que se hace del género.

1.3. El patriarcado: La familia y la pareja

El sistema patriarcal es una forma de organización social que permite comprender el lugar de subordinación de las mujeres a partir de la figura del padre, como el sujeto a quien se le ha insituado el poder sobre los demás miembros de la familia. El patriarcado parte de un modelo de pareja heterosexual en el que se fundamenta la familia como institución organizada a partir de la figura del padre o esposo como jefe del hogar. La heterosexualidad, como norma sobre la que se

organiza la pareja, define a la mujer desde su capacidad reproductiva y su lugar en la familia a partir de la línea paterna en las relaciones de parentesco. (Cornell, 2011).

En concordancia, Vélez (2002) señala que la familia es uno de los escenarios donde se propician y mantienen las relaciones de poder que producen inequidad entre los géneros. Lo anterior, parte de los cambios registrados en la sociedad del siglo XVII en torno a la sexualidad y el cuerpo, donde determinado tipo de prácticas relacionadas con lo que se podría considerar obsceno y hasta grotesco, relativo a la forma de llevar el cuerpo, pronto se vio fuertemente restringido y generó un cambio total en la forma de concebir y vivenciar prácticas relacionadas con los cuerpos y la sexualidad. (Foucault, 1998).

La burguesía moderna establece una serie de normas frente a lo permitido y lo no permitido en la vivencia de la sexualidad; entonces las prácticas sexuales se restringieron al campo de la familia y su propósito se orientó exclusivamente a la reproducción, dando una connotación procreativa a la pareja. “Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar, existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres”. (Foucault, 1998).

De acuerdo con lo anterior y siguiendo a Vélez (2002), a partir de la revolución burguesa la familia se encarga de administrar la sexualidad de manera que solo se practique en parejas heterosexuales, monogámicas y con fines reproductivos. La familia como guardiana de la sexualidad se encarga de transmitir y hacer cumplir las normas encargadas por los discursos de poder abanderados principalmente por instituciones como la iglesia y las disciplinas como el psicoanálisis.

En concordancia, las normas se convierten en los valores propios de una época, los cuales se traducen en prácticas y significaciones acerca del lugar social que deben ocupar hombres y mujeres. Con relación a la sexualidad se atribuye como práctica y valor cultural la fidelidad femenina, mientras que en el caso de los hombres se considera natural la práctica de la infidelidad. Lo anterior, se justifica en nociones de tipo esencialista donde hombres y mujeres

presentan diferencias inmodificables. “el hombre es naturalmente más polígamo, en virtud de que las mujeres están más apegadas a los hijos y eso las aleja de otros hombres”. (Velez 2002).

Según la autora, a la familia se le ha cuestionado por reproducir en su interior las lógicas de dominación masculina, donde se instauran una serie de mandatos patriarcales entre los cuales están la maternidad como eje organizador de la vida de las mujeres, las jerarquías por edad y sexo, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y la reproducción de estereotipos de género, entre otros. La familia como espacio donde se llevan a cabo las vivencias cotidianas, es el lugar por excelencia para perpetuar roles y estereotipos de género sobre los cuales se fundamenta la desigualdad y discriminación del género femenino.

De lo anterior se desprenden nociones para comprender el patriarcado en relación con la institución de la familia. Sin embargo, es importante indagar brevemente por su origen histórico. El término patriarcado alude al gobierno ejercido por los padres de familia, donde la familia se convierte en una de las instituciones más importantes para mantener el orden social. “Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de la familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes”. (Fontela 2008).

En la historia de distintas sociedades se encuentran relatos de diversa índole sobre el origen del patriarcado y la forma como se convirtió en el orden social dominante. En algunos casos se atribuye a la condición de esencialidad del deseo heterosexual, donde la forma natural de organizar la sociedad partió de la atracción sexual entre hombres y mujeres para la reproducción, asegurando con esto la preservación de la especie e instituyéndose así la familia. En otros casos señala la autora, se considera que partió de creencias religiosas o de pretensiones de poder político y económico. Independientemente de las razones que hayan motivado su origen en las distintas sociedades, en los casos donde se instituye el patriarcado se origina un ordenamiento inequitativo del mundo en razón del género.

El patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la

sociedad en general” (Lerner 1986), se convierte en un sistema que ordena el mundo en todos los ámbitos de la vida social y allí hombres y mujeres ocupan un lugar diferenciado por jerarquías de poder para garantizar su permanencia.

Siguiendo a Fontela (2008), hay un cambio importante en la forma de entender el patriarcado antes y después de la modernidad. Antes se entendía a partir del lugar del poder de los padres de familia estrictamente. En la modernidad con los importantes cambios a nivel económico, político y social fue necesario dar otro fundamento al ejercicio del poder. Según Foucault (1998), el poder que se le otorgaba al padre de familia sobre el derecho de vida y muerte de los miembros de su familia, en la modernidad se le otorgó al Estado, quedando éste a cargo de mantener el patriarcado a través de las leyes y normas que ordenan el mundo.

En la actualidad existen importantes debates sobre la vigencia del patriarcado o si por el contrario se trata de una categoría caduca. Al respecto Muraro (en Lomas, 2008), plantea la muerte del patriarcado, al considerar que las mujeres configuran su identidad tomando distancia del orden masculino, es decir, las mujeres en la actualidad ya no interiorizan la potestad y dominio de un orden masculino. “el patriarcado finaliza en la sociedad lo sabemos porque nosotras mismas, que hemos dejado de dar crédito al orden simbólico del padre” (Piusi en Lomas, 2008).

Sin embargo, plantear la desaparición del patriarcado como categoría que ha permitido orientar las disertaciones teóricas para la comprensión de la opresión de las mujeres históricamente por lo menos en occidente, resulta problemático en la medida que la situación de opresión de muchas mujeres se mantiene, sin decir con esto que no se hayan logrado cambios importantes en la vida de muchas otras. Por tanto, no se podría plantear como generalidad la desaparición del patriarcado, ya que el poder simbólico del padre aun se mantiene arraigado en la cultura y se expresa en las construcciones de género desde los lugares de poder que ocupan hombres y mujeres.

1.4. La Heteronormatividad

La heteronormatividad como forma de organización social que instituye lugares de poder diferenciados para hombres y mujeres a partir de la organización de la sexualidad, también brinda elementos importantes para la comprensión del lugar de subordinación de las mujeres. La sociedad se organiza a partir de supuestos sobre lo que se considera natural y normal en materia de sexualidad; en consecuencia, se instaura un modelo de pareja heterosexual y de familia heteronormativa como la base de la organización de la sociedad. (Libson, 2008).

La heteronormatividad hace referencia al conjunto de relaciones de poder por medio de las cuales se instauran en la cultura las relaciones heterosexuales como naturales, entendidas como parte de un proceso mediante el cual la sociedad y la cultura abanderan la idea del binarismo entre varones y mujeres, reforzando con esto el concepto de complementariedad. La sociedad presenta la heteronormatividad como necesaria para el funcionamiento del orden social sobre la base de las relaciones de parentesco instituidas en la familia. (Rich, 1996).

Con relación a lo anterior, Guerra (2012) señala que el sistema heteronormativo hace referencia “a un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico: mujeres/ femeninas/ inferiores y varones/ masculinos/ superiores, reforzado, a su vez, por la esencialización de la sexualidad a través de la imposición de la heterosexualidad obligatoria”. De manera que la heteronormatividad permite el aprendizaje y la materialización de una serie de normas que parten de una lógica jerárquica, en las cuales la familia compuesta por parejas heterosexuales es el fundamento para la conservación del orden social.

La heteronormatividad parte de la heterosexualidad obligatoria y con esto excluye la posibilidad de pensar la orientación sexual como una elección, ya que se esencializa la heterosexualidad considerando por fuera de la norma a quienes hagan otras elecciones no correspondientes al binarismo hombre - mujer. Si la heterosexualidad fuera esencial no sería necesario acudir a distintas formas de control para mantenerla. “¿Por qué, son necesarias restricciones tan violentas para asegurar la lealtad y sumisión emocional y erótica de las mujeres respecto a los varones?”. (Rich en Guerra, 2012).

De acuerdo con lo anterior, los mecanismos utilizados para preservar el orden social basado en la heterosexualidad obligatoria son múltiples y éstos desencadenan en formas de violencia contra las mujeres para mantener el sometimiento, violencia que atraviesa lo físico, psíquico y simbólico. Siguiendo a la autora, muchas de éstas prácticas violentas corresponden a la imposición de la sexualidad de los varones, lo cual termina justificando socialmente prácticas como la violación y el incesto. “Podría decirse que la heterosexualidad obligatoria es el medio de asegurar el derecho masculino de acceso físico, económico y emocional sobre las mujeres”. (Guerra, 2012). El anterior planteamiento guarda relación con Rubin (1996), quien considera que desde el inicio de las relaciones de parentesco instituidas a partir del género se le otorga a la mujer el lugar de mercancía, desarrollando una noción de propiedad sobre ellas desconociéndolas como sujetos.

Guerra (2012), enfatiza en otra característica de la heteronormatividad como es la división sexual del trabajo. La esfera pública se asocia con lo masculino y lo privado con lo femenino, lo cual necesariamente genera una marcada división de los roles que cada género debe desempeñar. Así por ejemplo, los trabajos se denominan propios de uno u otro género al considerarlos como parte de un orden natural, el cuidado de la casa y la crianza de los hijos e hijas propios de las mujeres, mientras que los hombres son los responsables del trabajo remunerado y por tanto se convierten en los proveedores del hogar.

La autora sostiene que la heteronormatividad se sustenta en la construcción del binarismo sexual, es decir, en la relación de *opuestos complementarios*, por tanto la existencia del poder masculino encuentra significado únicamente a partir de la interiorización que las mujeres hacen de éste. Parte de la diferencia del valor cultural que se le otorga a las características y roles de cada género, de manera que cada uno interiorice su lugar en la relación de poder. “Para ellos, los trabajos que solo seres activos, racionales y fuertes son capaces de realizar. Para ellas, los trabajos propios de cuerpos débiles y almas emotivas siempre preocupadas por el bienestar de los otros pero nunca de sí mismas”. (Guerra 2012).

Con relación a lo anterior, aunque en la actualidad se ha logrado conquistar espacios académicos y laborales y muchas mujeres ya no están dedicadas únicamente a las labores del

cuidado y la crianza, deben seguir asumiendo las tareas que se consideran propias de su género; esto indica que se significa de forma distinta las labores desempeñadas por mujeres y hombres aunque sean similares. En muchos casos las profesiones de las mujeres están relacionadas y altamente cargadas de significado en torno a las labores del cuidado y la protección, como es el caso de enfermeras o maestras entre otras.

La heteronormatividad define cómo deben ser las relaciones entre hombres y mujeres, resaltando el papel de la reproducción como fin último de la sexualidad en parejas heterosexuales. Al reconocer las relaciones heterosexuales como “normales” y las únicas aceptadas social y culturalmente, se desconocen y excluyen las posibilidades de relacionamiento entre parejas del mismo sexo, por tanto, la heteronormatividad regula todos los escenarios de la vida social y en ésta se fundamenta la inequidad entre los géneros.

Teresa de Lauretis (citada por Mogrovejo, 2000), considera que la heteronormatividad tiene un carácter fundamentalista cuando conceptos relacionados con el binomio hombre, mujer y la sexualidad para la reproducción se transforman en valores morales y éticos, en normas legales y en posturas políticas convirtiéndose en la “heterorrealidad”; es decir, que es la única realidad posible imponiendo esta forma de sexualidad como natural y hegemónica, dando lugar a la exclusión de las mal llamadas minorías que deben luchar para ser reconocidas en medio de la exclusión. “la consecuencia de la tendencia al universalismo es que la mente heterosexual no es capaz de imaginar una cultura, una sociedad en la que la heterosexualidad no ordene, no solo todas las relaciones humanas, sino también la producción misma de conceptos y todos los procesos que eluden la conciencia”. (Wittig en Mogrovejo, 2000).

Para Garzón (2010), en el marco de la heteronormatividad, la cual se fundamenta en la heterosexualidad obligatoria, la sexualidad no se concibe como una experiencia erótica o afectiva, sino como una forma de organización social y un *sistema político* donde hombres y mujeres ocupan lugares diferenciados de poder al establecer relaciones jerárquicas desde los roles socialmente asignados; lo anterior, según la autora genera opresión sobre los sujetos femeninos al convertirse en un mandato social ineludible.

Siguiendo a la autora, también se utiliza el término *heterosexualismo*, el cual hace referencia a “una relación económica, política y emocional concreta entre hombres y mujeres, donde los hombres fungen como dominantes y las mujeres como subordinadas” (Hoagland en Gazón 2010). En consecuencia, la heteronormatividad se convierte en un sistema social y político que organiza los cuerpos desde la obligatoriedad del deseo y práctica de la sexualidad, lo cual deviene en relaciones jerárquicas donde los sujetos femeninos se encuentran en el lugar de la subordinación.

1.5. La subjetividad y el género

En relación con la noción de sujetos producidos por el poder planteada por Foucault, la subjetividad está estrechamente relacionada con el rol de género y con el lugar social y político que se le otorga a los sujetos desde las relaciones de poder. Así mismo, desde el *sistema sexo-género* planteado por Rubin, desde donde se ordena el mundo de forma inequitativa a partir de las construcciones sociales de género que atribuyen lugares de poder diferenciados a hombres y mujeres, se configuran las subjetividades femeninas que responden a los mandatos establecidos socialmente.

A su vez, Graciela Vélez señala que subjetividad y género están estrechamente relacionadas porque los espacios de socialización refuerzan prácticas educativas y culturales sexistas en torno a los roles atribuidos a hombres y mujeres. Estos se internalizan y se convierten en los cimientos de las creencias y significados respecto al papel de la mujer en la sociedad, a la forma de afrontar y superar situaciones y de establecer prioridades en la vida. “la subjetividad hace referencia a la experiencia y la historia del sujeto como sujeto social” (Velez, 2009).

Siguiendo a la autora, la cultura aporta de forma definitiva en la concepción del mundo que el sujeto construye, lo cual responde a elementos de referencia y pertenencia como raza, género y condición social. Por tanto, la subjetividad se constituye en esa delgada línea de la relación con otros y la experiencia del sujeto. En consecuencia, la subjetividad femenina se constituye en medio de las situaciones particulares atribuidas socialmente a los roles femeninos, los cuales para llevarlos a la práctica se alimentan de creencias y concepciones de mundo

construidos en torno a la feminidad. “La subjetividad femenina se forma en un proceso de restricción y represión basado en gran parte en la obediencia y hasta en la humillación, culminando en la “domesticación” de las mujeres que aprenden a vivir con su opresión”. (Vélez, 2002).

La subjetividad también conlleva un importante proceso de reflexividad, como lo propone Teresa De Lauretis (citada por Velez, 2009); los sujetos deben estar en la capacidad de reflexionar sobre sus propias experiencias, y de ésta forma constituir subjetividades individuales que disten de las líneas de discurso de la cultura que pesan sobre cada individuo. La posibilidad del sujeto de construirse a la medida de sus posibilidades, deseos y elecciones pese a los lastres de los aprendizajes culturales que lo condicionan no se debe perder vista, puesto que representa una gran posibilidad para generar cambios culturales.

Lo anterior denota cómo la subjetividad se constituye en medio de un complejo proceso de tensiones y contradicciones del sujeto con los discursos dominantes de la cultura; se parte de la idea de un sujeto construido social y culturalmente, sin decir con esto que esté determinado por esta construcción. El sujeto que se construye también es el sujeto que se deconstruye, abriendo la posibilidad de crear nuevas nociones y significados que permitan generar desplazamientos y por tanto generar otras subjetividades, rompiendo con la amenaza de un sujeto condenado a estar eternamente en el lugar de la *sujeción*, como lo plantea Butler (2001).

Siguiendo a Vélez (2009), para entender la subjetividad se debe tener en cuenta la identidad, ese proceso mediante el cual los sujetos construyen sentidos frente a prácticas, grupos de referencia y los significados que envuelven las acciones realizadas en la cotidianidad. Por tanto, la identidad es parte fundamental de la subjetividad y se construye en escenarios de la estructura social donde el sujeto interactúa de forma permanente y construye significados. Como en el caso de la identidad de género, el sujeto atribuye significados a las cualidades que la cultura le socializa en torno a su género, haciendo que hombres y mujeres tengan identidades compartidas frente a grupo étnico, condición social, nacionalidad, pero claramente identidades de género distintas, de acuerdo con los mandatos sociales, culturales y simbólicos establecidos para cada uno.

La constitución de subjetividades femeninas en un orden social inequitativo que las relega al lugar de la subordinación, tiene claros efectos sobre la forma como las mujeres conciben su papel en el mundo. En muchos casos atado a los roles de género establecidos por la cultura, traen consigo características como la dificultad para ejercer su autonomía y tomar decisiones. “esta subordinación provoca dependencia y en la mayoría de los casos en diferentes grados baja autoestima, que se refleja en una autonomía escasa, sentimiento impropio para participar en la toma de decisiones”. (Vélez, 2002).

Según la autora, la elección que las personas hacen respecto a sus profesiones, a la familia, a la pareja, a la forma de afrontar determinadas situaciones como la violencia, corresponde a la constitución de subjetividad que han realizado en su experiencia en medio de una cultura particular, construyendo significados que llevan a establecer jerarquías u órdenes de importancia de unas prácticas sobre otras. Lo anterior lleva a la elección y toma de decisiones frente a situaciones de orden personal, familiar o laboral.

1.6. El cuerpo como producción social y cultural

La categoría *cuerpo* está atravesada por la noción de subjetividad y poder planteada por Foucault, donde el poder produce cuerpos y subjetividades, aludiendo a la idea de disciplinamiento corporal que lleva a los cuerpos a convertirse en dóciles y productivos al sistema. Lo anterior, permite acercarse a la comprensión del cuerpo que se constituye social y culturalmente, donde se generan visiones del cuerpo en relación con la cultura, el contexto y el momento histórico. Por tanto, es importante conocer algunas nociones sobre el cuerpo que han circulado en la historia reciente y cómo éstas se han ido transformado con la emergencia de nuevos acontecimientos.

Según los planteamientos de Lola Salinas (1994), el cuerpo es una construcción social y cultural, la cual se genera desde los procesos de reflexión de la cultura de referencia; es decir, de los procesos de autoconciencia de la significación de lo físico y lo simbólico del cuerpo. Por tanto, los significados del cuerpo en lo erótico, en la moral, en la estética y en los demás

mandatos contruidos alrededor del género, donde los cuerpos de hombres y mujeres se significan de forma distinta, también están atravesados por la cultura.

Sin embargo, según la autora, corrientes teóricas como el construccionismo social hacen referencia al cuerpo como el receptor de cualquier suceso social, es decir, que sin el cuerpo como realidad física se hace imposible la existencia de lo simbólico, planteando con ello que el cuerpo como realidad biológica coexiste con el mundo simbólico pero mantiene una condición de esencialidad inmodificable e inalterable. Para la autora, resulta importante hacer claridad sobre esta postura porque se trata de una concepción del cuerpo biológico como un ente que no se ve afectado por las construcciones sociales y culturales, lo cual difiere de su tesis sobre el cuerpo.

Para Lola Salinas, desde una perspectiva cultural, el cuerpo como realidad biológica es afectado por la cultura hasta el punto que dicha afectación modifica las realidades biológicas, como en el caso de la medicina, donde el cuerpo a partir del contacto social incorpora significados entorno a la anatomía y las funciones del propio cuerpo, lo que conlleva a sufrir modificaciones para dar cuenta de las manifestaciones esperadas de ese cuerpo; de esta manera el cuerpo pierde su condición de esencialidad.

El cuerpo como realidad cultural, termina con la pretensión de esencialidad de lo biológico como un dato que permanece inalterable pese a su interacción con el mundo social y cultural, ya que es allí donde se significa y modifican las realidades biológicas del cuerpo. Dichas modificaciones responden a las exigencias sociales respecto a la significación del cuerpo en diversos ámbitos como la salud o la estética.

Por otro lado, con los planteamientos de Zapata (2006), para comprender el cuerpo como realidad cultural es necesario acudir a la historia para conocer cómo se han ido transformando las nociones del cuerpo a partir de situaciones de un contexto y de un momento histórico. Desde las concepciones sociológicas del cuerpo, que tuvieron su auge en el siglo XIX, el enfoque de la sociología implícita consideraba que las condiciones sociales y económicas determinaban la condición física de los actores, por tanto había que estar atento a las condiciones de higiene y salubridad para evitar epidemias en poblaciones pobres.

En ésta misma corriente surgió otro enfoque en el que se consideraba que las características biológicas determinaban las condiciones sociales y culturales de los actores, es decir, que dependiendo de la apariencia del cuerpo y de sus atributos físicos se pertenecía a una u otra clase social, se era delincuente o no. En consecuencia, desde la ciencia se estableció una serie de medidas estándar para el cerebro, los cráneos y el ángulo facial que desató la discriminación en razón de clase, sexo y raza, ya que las medidas de referencia para establecer la normalidad correspondían a hombres blancos adultos dejando a los demás sujetos excluidos.

En la corriente de la sociología detallista se empieza a perfilar otra noción de cuerpo, donde el determinismo biológico pierde fuerza y se concibe el cuerpo como resultado de las relaciones sociales. Éste cambio se considera precursor de la sociología del cuerpo la cual presenta la tesis que el cuerpo no es un dato biológico, por tanto hay que desentrañar cuales son los elementos sociales y culturales que crean el cuerpo en un momento histórico específico. “La sociología del cuerpo forma parte de la sociología cuyo campo de estudio es la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, materia simbólica”. (Le Breton en Zapata 2006).

Siguiendo a Zapata (2006), la sociología del cuerpo no es un estudio disciplinar. Por el contrario se ha alimentado de la historia y la antropología principalmente, lo cual ha permitido acercarse a la noción de *cuerpo Fragmentado*, cuyo punto de partida son los estudios históricos que encuentran nociones distintas dependiendo de la cultura, el momento histórico y el tema de interés para la investigación, como apariencia, significados o naturaleza del cuerpo. Lo anterior da cuenta de la compleja red de elementos sociales y culturales que intervienen en la construcción del cuerpo.

Siguiendo con esta noción, “del cuerpo nacen y se propagan las significaciones que constituyen la base de la existencia individual y colectiva” (Le Breton 2002). Los sujetos incorporan el mundo en la medida que lo convierten en un escenario de familiaridad, cercano, cargado de simbolismos, significados y valores que se colectivizan y se comparten con quienes habitan ese escenario en un mismo sistema de referencias culturales. Establecen una serie de rituales corporales en la manera de caminar, de hablar, de vestir, que se comparten con los otros

como códigos importantes para comunicarse y mantener la circulación de las prácticas culturales en torno a las construcciones de sentido que permite el cuerpo.

Siguiendo a Le Breton (2002), “nada es más misterioso, para el hombre, que el espesor de su propio cuerpo”. Por tanto las distintas sociedades han intentado encontrar respuestas para comprender el cuerpo a partir de su visión del mundo. En las sociedades tradicionales existe una concepción de unicidad entre la persona y el cuerpo, es decir, el cuerpo es la persona y la persona es el cuerpo, pero también la persona está en unicidad con el cosmos, como si simbólicamente de aquello que se compone el mundo también se compone la persona, estableciendo una relación de unicidad entre el mundo, la persona y los otros. “El cuerpo aparece como otra forma vegetal o el vegetal como una extensión natural del cuerpo. No hay fronteras perceptibles entre estos dos terrenos”. (Le Breton, 2002).

En las sociedades occidentales, por el contrario, se construyó una visión dualista del cuerpo; según Le Breton la ciencia renacentista con sus aportes en los estudios anatómicos aportó en la separación del cuerpo orgánico del ser y trazó las líneas generales para convertirlo en un objeto de estudio, en algo externo que se puede observar, dividir y estudiar en sus múltiples funciones. Esta noción se viene a reforzar más adelante con la filosofía cartesiana que determina la centralidad de la razón y considera al cuerpo como lo otro que la pone en riesgo, concibiéndolo como un instrumento del pensamiento.

El cuerpo de la modernidad se sustenta en una estructura social que le dio fuerza al individualismo, donde el sujeto, a diferencia de las sociedades tradicionales, genera una ruptura con los otros y con el cosmos, y la noción de *ser* el cuerpo cambia por la de *tener* un cuerpo, convirtiéndose en un lugar habitado por la razón como soberana de esta línea de pensamiento. Esta noción de cuerpo individual que no une al universo ni a los otros sino que por el contrario divide, separa, permite establecer límites, donde el pensamiento racional se impone, es la base para la comprensión del cuerpo en las sociedades occidentales.

Sin embargo, aunque se parta de una lógica común en la sociedad occidental respecto a las concepciones del cuerpo, las culturas locales generan formas distintas de simbolizarlo y

significarlo, lo cual se traduce en roles, comportamientos, estéticas y demás construcciones a su alrededor como el lugar que permite la existencia social en tanto cuerpo material y cuerpo simbólico; esto permite establecer la diferenciación del sujeto de los otros y del mundo exterior para reafirmarse en la individualidad, estableciendo el cuerpo como frontera.

En la individuación del cuerpo se sustentan elementos como la autonomía y la libertad, los cuales tienen sentido en la medida que reafirman el cuerpo como singularidad, como aquello que es propio y que no se confunde ni con el universo ni con los otros. El cuerpo desde una concepción no holística o del todo, se convierte en el lugar donde los sujetos están encerrados sobre sí mismos con unos límites muy precisos marcados por la piel, por la frontera del cuerpo.

Desde el pensamiento occidental el cuerpo que tiende a la individuación y se sustenta en la cultura y en las prácticas sociales para construir sentidos y significados, tiene estrecha relación según el autor con el proyecto de la modernidad. El sujeto fue condicionado para el cumplimiento de una serie de rutinas y roles, reducido mediante dispositivos de espacio y tiempo que determinaron la rapidez de sus movimientos, llevándolo a concebir el cuerpo como la cárcel, el límite para la realización de sus proyectos y deseos, el lugar sobre el que se materializa el control.

Siguiendo a Le Breton (2002), las nociones sobre el cuerpo le otorgan un lugar específico en los simbolismos que se construyen en una sociedad determinada. De ahí que las prácticas sociales estén ligadas a los significados atribuidos al cuerpo y los significados y simbolismos corporales corresponden a las normas sociales, de manera que la forma como los sujetos comprenden las experiencias corporales están estrechamente ligadas a los simbolismos y significados que dan sentido a prácticas sociales relacionadas implícita o explícitamente con el cuerpo.

Por otro lado, para Zandra Pedraza (2004), el cuerpo siempre ha sido de interés para el pensamiento occidental; desde el recorrido realizado por la filosofía para intentar explicar la condición del cuerpo hasta las ciencias sociales, que también muestran especial interés en el cuerpo y acentúa los estudios realizados en la década del 70. Desde entonces se ha intentado comprender el carácter corpóreo de la vida humana y sus implicaciones sociales, políticas y

culturales. El actual interés en el cuerpo busca cuestionar la naturalidad dada por la modernidad, naturalidad en la que se encasilló no solo el cuerpo sino toda la propuesta de institucionalidad y disciplinamiento sobre el que se construyó el proyecto moderno.

“Las acciones humanas se expresan en el cuerpo, luego no hay conductas humanas incorpóreas” (Pedraza, 2004). Partiendo de este postulado se plantea la comprensión del cuerpo desde tres categorías: experiencia individual, tejido social y mundo simbólico. El *habitus* corporal integra al individuo en la trama social y política, y allí a través de la socialización se le instalan al cuerpo los principios de interpretación simbólica que dan sustento al orden social. A partir de la comprensión del cuerpo y las tareas que se le asignaron en lo cognitivo, emocional y físico entre otras, el cuerpo ocupa una posición privilegiada para la comprensión de lo humano, lo social, lo político y lo simbólico.

El tiempo, el espacio, el sexo y la raza son cuatro categorías fundamentales sobre las que se construyó la noción de cuerpo en la modernidad como escenarios de límite. El cuerpo tiene como tarea escenificar la diferencia, incluso ser la diferencia misma y el lugar sobre el cual recae la sanción social. Lo anterior da cuenta de la búsqueda por instituir una noción de cuerpo individual sobre el cual se cimienta el nuevo orden social.

Siguiendo a la autora, en el cuerpo se exponen las diferencias raciales, de género, estéticas y de condición social, por tanto, a partir de él se construye un orden social y simbólico que se naturaliza en las prácticas sociales. Desde una perspectiva de la antropología se busca entender el cuerpo por encima de las nociones de las disciplinas, para comprenderlo de forma integral, amplia, donde se le considera el eje organizador de la vida individual y social, pues en él se exponen los simbolismos que componen la vida misma, relacionados con el nacimiento, la muerte o la festividad. En el cuerpo se organiza la sociedad y se produce el sentido de la misma.

Se trata de buscar una comprensión del cuerpo no como objeto de castigo, represión y vigilancia, como lo propone la modernidad, sino como lugar integrador y generador de un orden simbólico desde donde se expresa la vida. Se busca explicar y comprender el sentido social del cuerpo como el lugar donde transcurre la vida misma. Es importante anotar que el cuerpo

también parte de una realidad material, ciclo vital, necesidades básicas y demás situaciones inherentes a esta condición. Se parte de una realidad material incuestionable, pero la forma como se comprenden prácticas y significados relacionados con la naturaleza física del cuerpo hace parte de la construcción social y cultural.

1.7. La violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social de alta complejidad que guarda relación con distintos ámbitos de la vida social, política y cultural, por tanto, se desarrollarán distintos elementos que posibiliten la comprensión del fenómeno desde las construcciones sociales y culturales en torno a los roles de género y las relaciones de poder asimétricas en razón del género.

Según Amparo Zacarés (2005), la violencia contra las mujeres hace referencia a cualquier tipo de agresión ejercida en razón de su género, es decir, motivada en la supuesta inferioridad de la mujer de acuerdo con el lugar que ocupa en el orden social establecido. La violencia contra las mujeres es motivada por prácticas sexistas y misóginas que se instauran en la cultura.

Según la autora, la misoginia entendida como el odio, rechazo o desprecio hacia la mujer por el solo hecho de ser mujer, es un sentimiento que se alimenta en la cultura y se refuerza a través de prácticas que desencadenan en diversas formas de violencia. La situación histórica de sometimiento de la mujer al varón ha hecho que socialmente se acepte este lugar como natural; por ésta razón “Esa convicción que considera la subordinación de la mujer al hombre se ha aceptado socialmente durante mucho tiempo y todavía perdura a pesar de la emancipación de la mujer”. (Zacarés 2005).

La violencia contra las mujeres entendida como fenómeno social es un tema que se ha ido visibilizando muy lentamente. El reconocimiento de la misma y el desarrollo de mecanismos para regularla es muy reciente. Hasta el año 1993 y luego de muchas luchas especialmente de los movimientos feministas, se logró la aprobación de la *Declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer* realizada por las Naciones Unidas. Con ésta declaración se reconoce

que la violencia contra las mujeres vulnera los derechos y principios relacionados con la igualdad, la libertad y la integridad.

Siguiendo a la autora, la violencia contra las mujeres aun se sigue concibiendo no como un problema generalizado sino como situaciones ocasionales o hechos aislados que suceden en el ámbito de la vida privada, como problemas entre parejas que no guardan ninguna relación histórica con un sistema de dominación fundamentado en un orden social inequitativo para las mujeres. Por ésta razón, cuando suceden casos de violencia donde se llega al asesinato de las mujeres, los medios de comunicación los presentan, en la mayoría de los casos, como crímenes pasionales, relativos a la esfera de lo privado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la violencia contra las mujeres se debe entender como un problema social y por tanto los estados deben asumir la responsabilidad de implementar estrategias jurídicas, educativas y culturales que propendan por la eliminación de cualquier de sus expresiones. Las formas de violencia parten de prácticas sexistas que luego se traducen en acciones de intimidación y hostigamiento permanente hacia mujeres de todas las edades en el seno de una cultura.

Para la autora existen dos tipos de sexismo. Por un lado, el *sexismo hostil*, en el cual el hombre ejerce un paternalismo dominador basado en la creencia de que las mujeres son débiles e inferiores y por tanto no reúnen las condiciones para participar en escenarios de decisión política o económica. Este tipo de sexismo también considera que las mujeres son peligrosas y manipuladoras, por lo que se deben mantener bajo la opresión y relegadas al ámbito de lo doméstico.

Por otro lado, el *sexismo moderno* presenta una cara más amable con la mujer pero no se transforma su intencionalidad opresora, parte de una noción de paternalismo que debe proteger a la mujer; se deduce que quien necesita protección es porque es más débil que su protector. También considera que las diferencias de sexo y género son positivas al desarrollar la noción de complementariedad. Resalta el papel de la mujer madre, esposa y administradora del hogar, intentando hacer una falsa inversión de las relaciones de poder al enunciar que “los hombres

dependen de las mujeres para criar a los hijos y para satisfacer sus necesidades sexuales”. (Zacarés 2005).

Esta forma de relacionamiento genera en las mujeres dependencias y limitaciones en el desarrollo de habilidades y capacidades para el ejercicio de actividades en el ámbito de lo público. En este caso el hombre se convierte en una especie de tutor permanente de la mujer, considerando que mientras siga sus instrucciones no necesita tomar decisiones por ella misma, salvaguardándola del peligro de equivocarse. “Al relegarlas al ámbito familiar las condenan a una minoría de edad perpetua sin importarles la edad cronológica que tengan”. (Poulain de la Barre en Zacarés 2005).

Con lo anterior se justifican las prácticas como pedir permiso a los esposos para tomar decisiones o realizar cualquier tipo de actividad que no esté contemplada en su itinerario habitual: salir a una reunión con amigas o participar en cualquier tipo de acción que le implique salir del hogar. Estas situaciones muchas veces desencadenan hechos de violencia cuando la mujer no consulta o desobedece la voluntad del esposo.

Por otro lado, según Gil y Lloret (2007), existen muchas formas de violencia contra las mujeres entre las cuales está la violencia simbólica, siendo ésta de la que menos se habla y la más difícil de reconocer. La violencia simbólica hace referencia a aquellas violencias derivadas de los significados de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer; se trata de aquella violencia que está unida a los roles y significados de género, por tanto hace parte de las concepciones construidas sobre lo femenino.

La violencia simbólica se inscribe en el lado profundo de la construcción de las identidades de género y de las formas de relación entre géneros vinculadas a relaciones de poder a partir de la naturalización realizada por la cultura. Considerar que determinados rasgos, características y comportamientos atribuidos a un género son incuestionables, como si hicieran parte de un orden natural, es pensar que lo propio de un género lleva a que se cierna una atmosfera de violencia sobre su identidad sin que esto se pueda modificar.

La violencia simbólica es un proceso silencioso, invisible, que no deja grandes marcas como los golpes en el cuerpo; se trata de algo que al no poderlo evidenciar fácilmente no se reconoce, no se habla al respecto, no se denuncia. La violencia simbólica, “se impregna en los cuerpos, en las emociones, en los deseos y en los comportamientos, y no se puede desligar de cómo nos constituimos como hombres o mujeres”. (Gil y Lloret, 2007).

La violencia simbólica al estar tan cuidadosamente camuflada en las nociones y prácticas que derivan de los roles de género, produce la sensación de hacer parte de las elecciones libres de los sujetos para ocupar un lugar donde se está expuesto a la violencia, desconociendo con esto la presión social, cultural y emocional que se ejerce para normalizar estas prácticas. Se acepta e incluso se busca pertenecer al lugar que la sociedad le ha instituido por temor a la sanción social.

Según las autoras, la sociedad actual afronta una serie de cambios significativos en materia de roles, división sexual del trabajo e instituciones como la familia nuclear. Para comprender estos cambios es importante recordar que el auge del capitalismo en el siglo XVIII dio inicio a la revolución industrial, proceso a partir del cual la familia nuclear compuesta por la triada padre, madre e hijos se convirtió en la base del orden social.

Para ese momento de la historia, en la familia descansa la responsabilidad de producir sujetos productivos al sistema, reforzando la noción y práctica de los roles asignados a hombres y mujeres. Los hombres se ubican en el lugar de productivos y proveedores canalizando su fuerza de trabajo hacia la nueva forma de producción fabril, mientras tanto las mujeres se ubican en el lugar de lo doméstico, convirtiéndose en las responsables de administrar la familia para garantizar hombres productivos y mujeres cuidadoras que continúen sosteniendo el sistema. El papel de las mujeres como responsables de la crianza se orienta hacia la vigilancia y disciplina de los cuerpos para la producción de sujetos dóciles y útiles al sistema.

A partir de lo anterior, se constituyeron las subjetividades de hombres y de mujeres con valores y significados propios, razón por la cual ante los nuevos cambios donde éstos roles se han ido transformando de forma importante, se generan situaciones que en muchas ocasiones acentúan los hechos de violencia, sin decir con esto que antes no existiera la violencia contra las

mujeres o que los cambios actuales la justifican de alguna manera. Según las autoras, la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja se ha acentuado a partir de cambios como la precariedad laboral que ya no les garantiza a los hombres el lugar de proveedores; por otra parte, la ganancia de autonomía de las mujeres en el campo laboral reduce o elimina la dependencia económica.

Situaciones como la inversión de roles en la familia o las crecientes separaciones motivadas por la ganancia de autonomía de las mujeres hacen inminente la pérdida de dominio masculino en el terreno familiar. En muchas ocasiones desencadenan hechos reprochables de violencia contra las mujeres que van desde brutales golpizas, chantaje afectivo mediante la utilización de los hijos e hijas, hasta el asesinato. Estas acciones representan la forma de mantener la dominación pese a ir perdiendo terreno en lo simbólico, donde cada vez más, las mujeres desmitifican el valor de la familia y reclaman su autonomía al identificar las formas de dominación a las que se ven expuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el escenario de la familia y específicamente el de la pareja heterosexual no se puede perder de vista al hablar de violencia contra las mujeres. “La violencia hacia las mujeres que se produce en el contexto de las relaciones erótico-afectivas entre hombres y mujeres y que representa la expresión en el espacio íntimo de las relaciones desiguales, legitimadas socialmente entre hombres y mujeres”. (Gil y Lloret 2007).

La violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual, según las autoras, es una de las situaciones que se presenta con mayor fuerza al estar impregnada por relaciones de poder vividas en la cotidianidad. Sin embargo, representa uno de los escenarios en torno al cual se presenta mayor silencio y complicidad justamente porque se considera parte del ámbito privado propio de la familia y por tanto no se debe intervenir. Creencias, estereotipos y mitos que circulan en la cultura refuerzan la resistencia cultural para reconocer el fenómeno como una problemática estructural.

Entre las nociones más comunes frente a los hechos de violencia está considerarlos casos aislados que se presentan en parejas de escasos recursos económicos, que los maltratadores

son personas enfermas que no tienen responsabilidad de sus acciones, o en otros se considera que es responsabilidad de la mujer por no cumplir con las obligaciones que su rol femenino le asigna. De esta manera se teje una especie de complicidad colectiva para no reconocer que la violencia contra las mujeres es real y que se origina a partir de las relaciones de poder asimétricas existentes entre los géneros.

Para ampliar la idea de que la violencia contra las mujeres no corresponde a hechos aislados o que responde a trastornos de personalidad de los agresores, en la mayoría de los casos los hombres que violentan a sus parejas mujeres no son reconocidos en su círculo social como personas violentas. Por el contrario, gozan de buena aceptación social e incluso se resaltan sus valores de solidaridad y amistad en otros espacios laborales o familiares. En consecuencia, la negación de la violencia contra las mujeres se refuerza al considerar que si un hombre con buena aceptación social la ejerce, debe ser culpa de la mujer quien seguramente provoca los episodios violentos.

Siguiendo a las autoras, teóricamente también se han trazado tendencias que refuerzan las creencias anteriormente mencionadas. La tendencia biologicista explica la violencia contra las mujeres como consecuencia de trastornos del agresor relacionados con el alcoholismo o en la provocación de la víctima. Otra tendencia de tipo social explica la violencia como un fenómeno relacionado con el bajo nivel cultural, educativo y/o económico. Explicaciones de orden teórico que sin duda reafirman las nociones que naturalizan la violencia contra las mujeres.

En el ámbito de la pareja heterosexual la violencia contra las mujeres no se puede entender como casos aislados que responden a condiciones sociales e individuales específicas. La violencia se convierte en un mecanismo para reafirmar el poder sobre la pareja y la familia y debe entenderse a partir de la organización inequitativa del mundo con base en la diferencia sexual, donde esta diferencia se coloca en el centro de la organización social, cultural, económica y política que establece el orden social de forma inequitativa. “Estos discursos reproducen, mantienen y legitiman códigos de comportamiento según el sexo que justifican la desigualdad, y por lo tanto se pueden ubicar como una de las principales causas de la violencia”. (Gil y Lloret 2007).

Por otro parte, según Barragán (2006), la violencia contra las mujeres es un problema social que afecta a todas las mujeres de diferentes edades, condición socioeconómica, nivel académico, orientación sexual, etnia, limitaciones físicas y psicológicas, es decir, a la mayoría de mujeres que ocupa el planeta. Hablar de violencia contra las mujeres remite a pensar en las palabras, el golpe, la agresión, el grito, la fuerza, el llanto, el miedo, la angustia, el insulto, la presión, palabras que marcan la vida de las mujeres en los diferentes ámbitos tanto público como privado.

Es importante tener en cuenta que muchas mujeres no identifican las violencias que padecen como tal. Por ejemplo, no perciben la violencia sexual cuando son obligadas por su compañero permanente a tener una relación aunque no la deseen; por el hecho de ser su compañero o esposo ellas consideran que él tiene derecho. Cuando las gritan, las empujan, las pellizcan, las tratan con frases denigrantes y ofensivas, en muchas ocasiones ellas asumen la responsabilidad de haber provocado la situación violenta, de manera que la violencia en muchas ocasiones es aceptada por las mismas mujeres como natural.

Para Gil (2007), la violencia contra las mujeres como fenómeno estructural limita sus posibilidades de participación en el ámbito de lo público. En estos escenarios la violencia se expresa mediante formas soterradas como el hostigamiento sexual, la desconfianza en sus capacidades para ejercer determinados cargos o funciones, o poner en tela de juicio su profesionalidad.

Una forma más directa de violencia es lo que algunos han denominado violencia doméstica, referida a los distintos tipos de violencia que las mujeres padecen en el ámbito de la familia y de la pareja heterosexual.

Frente a la violencia en el ámbito de la pareja heterosexual, como uno de los escenarios donde se expresa con mayor recurrencia éste fenómeno, se han venido adelantando debates importantes en torno a las formas jurídicas de abordarlo y tramitarlo. Sin embargo, es un campo en el que se está entrando con mucha dificultad debido precisamente a las construcciones sociales y culturales que hacen legítimo éste tipo de prácticas al considerarlas parte de las relaciones de la pareja o de la forma como resuelven los conflictos.

Siguiendo a Gil (2007), la respuesta penal a la violencia contra las mujeres requiere de una serie de modificaciones legislativas en las que se han obtenido algunos logros; el camino es largo y nada fácil debido a que las concepciones existentes respecto a la violencia en el ámbito de la pareja, permean a los funcionarios y funcionarias responsables de formular y aplicar la ley. Por tanto, mientras no se logre generar procesos educativos y culturales que permitan la comprensión del fenómeno como un problema estructural y no como situaciones propias del ámbito familiar o privado en las que el Estado no debe intervenir, los avances en materia legislativa seguirán siendo muy limitados. “Significa comprometerse con la libertad y la igualdad de los seres humanos y no permitir el mantenimiento de la subordinación estructural de un sexo sobre el otro” (Gil, 2007).

En el caso colombiano en la Ley 1257 de 2008, se establecen las disposiciones legales para garantizar una vida libre de violencias a las mujeres colombianas y en su artículo 2º define la violencia contra la mujer: “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado”.

El artículo 3º tipifica el concepto de violencia contra la mujer como daño psicológico, daño o sufrimiento físico, daño o sufrimiento sexual y daño patrimonial. Sin embargo, pese a que la ley es clara en la definición de las cuatro formas de violencia frente a las que se debe legislar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales a la vida, la integridad, la igualdad, la libertad y la seguridad, en la aplicación de la norma aun se encuentran muchas dificultades debido a las concepciones culturales existentes sobre el fenómeno.

En la práctica, cuando las mujeres deciden denunciar tienen que justificar la denuncia con lesiones físicas evidentes, como hematomas o fracturas para que legalmente se pueda proceder a instaurar las medidas de protección correspondientes, de lo contrario si se trata de intimidación, amenaza, humillación, chantaje, soborno, aislamiento o cualquier otra forma de violencia, así esté en riesgo la vida o integridad física de la mujer, no se cuenta con las medidas de prevención y/o protección pertinentes pese a que han sido enunciadas en la ley 1257 de 2008 como formas de violencia.

Por lo anterior, muchas mujeres desisten de adelantar las denuncias y en muchos casos terminan asesinadas o con lesiones graves en su integridad personal. Otros motivos por los que las mujeres no denuncian es el miedo al agresor, a la presión social, a la dependencia económica o a la naturalización de la violencia. Estas situaciones se presentan con relación a la legislación de varios países, no únicamente en el caso colombiano al tratarse de un fenómeno estructural, como lo plantea Gil (2007).

En casos de violencia sexual, las mujeres deben agotar procedimientos interminables; deben narrar el episodio violento una y otra vez ante funcionarios y funcionarias que debido a sus aprendizajes culturales no comprenden la violencia contra las mujeres como un fenómeno social que se debe erradicar. Se emiten juicios en contra de la mujer que ha padecido la situación de violencia contribuyendo a su *revictimización*, no se confía en su relato, se le culpa de haber provocado la agresión o se insinúa que es una situación que se debe solucionar en el ámbito de lo privado. Las anteriores son las principales razones por las cuales las mujeres no denuncian las situaciones de violencia. (Pérez y Montalvo, 2010).

Siguiendo a Gil (2007), es importante destacar que para que haya un verdadero avance en materia de mecanismos jurídicos para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, es necesario y urgente adelantar programas para la inclusión de la perspectiva de género, de manera que quienes sean responsables de operar la ley comprendan la dimensión de la problemática y den una respuesta oportuna desde las diferentes disciplinas. De esta manera se evita anteponer nociones y creencias de los funcionarios y funcionarias en torno al tema, situación que obstaculiza la materialización de los avances y la aplicación de la legislación.

Por otro lado, según Kipen y Caterberg (2006), la violencia contra las mujeres se ha clasificado de varias maneras. Primero es necesario explicitar qué se entiende por violencia contra la mujer: “Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”. (Asamblea general ONU, 1993). Las formas de violencia se clasifican así:

Emocional o psicológica. Esta forma de violencia provoca la humillación y la desvalorización constante, instrumentada por la manipulación y control de cada uno de los actos de la mujer; lo cual produce en ella confusión, inseguridad y baja autoestima que termina afectando su salud. La violencia psicológica puede llegar a ser muy peligrosa, ya que pasa desapercibida y produce la naturalización de la misma como parte de la vida de las mujeres.

Violencia física. Este tipo de violencia comienza con ataques psicológicos y luego pasa a agresiones como un empujón, un pellizco, una palmada, un tirón de cabello; inicia de manera leve y se intensifica en actos más graves, su aumento es progresivo hasta llegar a fracturas, abortos, patadas, daños irreversibles, desfiguración del rostro, heridas mortales y en muchas ocasiones a la muerte.

Violencia sexual. Es todo acto que obliga a la mujer a tener o presenciar relaciones sexuales en contra de su voluntad y no se tiene en cuenta las necesidades ni los deseos de las mujeres.

Violencia económica. Esta forma de violencia se genera cuando la mujer depende económicamente de su compañero de forma total, teniendo que resignarse a lo que él le quiera dar para sus necesidades y las de los demás miembros de la familia. En muchas ocasiones a causa de esta situación recibe humillaciones y otras formas de violencia emocional.

Violencia estructural. Son las barreras invisibles que impiden a las mujeres acceder a los derechos básicos, fundamentada en relaciones de poder que legitiman la desigualdad entre hombres y mujeres.

Violencia política o Institucional: Se evidencia cuando no se cumplen las leyes y normas que favorecen a las mujeres porque no hay un interés político ni Institucional. (Ley 1257, Sentencia C-355).

“La violencia de género contra las mujeres refleja las relaciones basadas en un ejercicio de poder desigual entre hombres y mujeres. Estas violencias hacen parte de las prácticas de la cotidianidad

por lo cual en la mayoría de las ocasiones las mujeres atacadas, acosadas o presionadas tienen que demostrar su inocencia cuando buscan ayuda para protegerse o denunciar”. (Plan de igualdad de oportunidades, Bogotá 2006).

Es importante señalar que la clasificación de las formas de violencia expuestas anteriormente aporta en la comprensión y manejo jurídico de los casos de denuncia como una forma de tipificar estas acciones. Sin embargo, las distintas formas de violencia se relacionan de forma permanente y en la mayoría de los casos se presentan de forma simultánea, es decir, que las mujeres que son atacadas físicamente también reciben insultos, chantaje económico o violencia sexual. La violencia contra las mujeres no se puede comprender de forma separada en cada una de sus expresiones, sino como una compleja red que se expresa de varias maneras agudizando la complejidad del fenómeno y por tanto los efectos sobre las mujeres que la padecen.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

Según Balcázar *et al* (2005), la investigación cualitativa se enfoca en la comprensión de los fenómenos sociales a partir de la forma como los sujetos vivencian y enuncian dichos fenómenos. Su propósito es indagar sobre las nociones, las creencias y las prácticas que los sujetos tienen sobre un determinado fenómeno que afecta su vida de forma particular, lo cual necesariamente compromete de forma importante la subjetividad de quienes construyen narrativas a partir de su propia experiencia, de la experiencia de personas y grupos cercanos y de las construcciones sociales y culturales de una sociedad determinada.

La investigación cualitativa se enfoca en el estudio de fenómenos en escenarios micro de manera que se logre profundizar en la situación a partir del conocimiento de eventos significativos para los sujetos, los cuales transcurren en medio de un entramado de construcciones sociales, culturales y simbólicas que hacen parte de la vida de los sujetos. Esta forma de investigación se basa en el estudio de casos significativos en la medida que éstos pueden dar cuenta de los discursos y las prácticas que circulan en la cultura en torno a un fenómeno en particular.

Por otra parte, la construcción de conocimiento sobre el tema a investigar parte de la información narrada por quienes participan de la investigación en calidad de informantes, lo cual permite acercarse a la comprensión del fenómeno comenzando en la experiencia, en las narrativas de sus protagonistas y de la forma como significan sus vivencias. El diseño de la investigación se caracteriza por ser flexible, de manera que a partir de las narrativas de los sujetos, las búsquedas teóricas y la interpretación de la información se van descubriendo e incorporando aquellos nuevos elementos que enriquecen y amplían el horizonte comprensivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación tiene como propósito generar aportes para la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual, a partir de las narrativas de mujeres en torno a las formas de significar la

violencia ejercida sobre sus cuerpos, la noción de pareja, de roles de género y las formas de afrontar los hechos de violencia.

2.1. Para comenzar.

Para dar inicio a este apartado es importante referirse a las investigadoras y la motivación personal y profesional que las llevó a abordar el tema de la violencia contra las mujeres en el presente trabajo. A partir del quehacer profesional han tenido la posibilidad de conocer de cerca la historia de mujeres que padecen situaciones de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual, lo cual motivó la elección del tema a investigar.

Conocer de primera mano las narraciones de las mujeres acerca de la forma como han sido violentadas es una situación que atraviesa la experiencia personal de las investigadoras y ante la cual no se puede permanecer indiferente. Una de las situaciones que más impacto ha causado es la historia de mujeres que pese a haber padecido distintas formas de violencia durante muchos años, no conciben la posibilidad de tomar distancia del compañero afectivo que causa la agresión. Así mismo, otros casos las mujeres expresan el deseo de poner fin a la situación de violencia pero consideran que no pueden hacerlo porque no conciben la vida de otra manera, consideran no tener las condiciones materiales y emocionales para empezar de nuevo, por lo que prefieren permanecer en el mismo lugar.

En relación con lo anterior surge la motivación para investigar el tema de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual específicamente, con el propósito de ampliar las comprensiones sobre el fenómeno y así mismo tener mayores elementos para aportar en la construcción de propuestas y estrategias efectivas que permitan continuar avanzando en la superación de la violencia contra las mujeres como fenómeno social.

Acercarse al ejercicio investigativo teniendo como antecedente la experiencia profesional es muy importante en la medida que permite comprender de forma cercana las situaciones y vivencias de las mujeres que padecen violencia. Además de hacer un ejercicio de investigación, el trabajo con las mujeres permitió a las investigadoras aprender y generar aprendizaje. Tanto

investigadoras como participantes aprendieron mutuamente a partir del ejercicio de la palabra, de la voz, del gesto y de la posibilidad de expresar la carga emocional que tanto afecta a las mujeres que padecen violencia. A su vez, algunas de ellas trabajan con mujeres que padecen violencia.

El tema de la investigación se elige a partir del compromiso personal, profesional y político de las investigadoras frente al fenómeno de la violencia contra las mujeres y el deseo de ampliar la comprensión al respecto para continuar aportando en la superación de este hecho, considerado uno de los más grandes flagelos que afecta a la población femenina en la mayoría de las sociedades y culturas.

Teniendo en cuenta este antecedente que es importante mencionar, se dio inicio al proceso teniendo en cuenta varios elementos. En primer lugar se elaboró el plan de trabajo preliminar con base en la pregunta *¿Cómo se constituyen las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en las parejas heterosexuales?* La pregunta permitió acercarse al planteamiento de cinco categorías iniciales que daban cuenta de los principales presupuestos teóricos relacionados con el propósito de la investigación.

Estas categorías fueron poder, cuerpo, género, violencia contra las mujeres y subjetividad. A medida que se avanzó en la construcción del marco teórico y en la recolección de la información las categorías se ampliaron, lo cual permitió tener una noción más clara de las mismas en relación con la pregunta de investigación. También, a medida que se fue avanzando en el proceso se encontró la necesidad de incorporar elementos conceptuales como la heteronormatividad y sistema patriarcal, los cuales se convirtieron en un elemento importante para ampliar la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en relación a un orden social que le otorga un lugar de subordinación al sujeto femenino.

La necesidad de incluir nuevos elementos conceptuales y profundizar en la comprensión de las categorías planteadas inicialmente surge tras el proceso de búsqueda de referentes teóricos y su relación con los elementos encontrados en las entrevistas y talleres realizados con las mujeres participantes de la investigación. De esta manera se incorporaron aquellos elementos

emergentes a partir del proceso de análisis de la información con relación a los referentes teóricos y conceptuales.

Continuando con la ruta metodológica, para establecer contacto con las mujeres que han padecido situaciones de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual, el estudio de caso se consideró el tipo de investigación más adecuada en la medida que permite profundizar en el conocimiento de los detalles, los modos y las formas de expresión de la violencia y de las connotaciones de la misma en la vida de las mujeres que la padecen.

Se realizó el estudio de varios casos de mujeres que padecen o han padecido alguna forma de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual, con el propósito de recabar información relevante para la interpretación y comprensión del fenómeno. “El estudio de caso permite la comprensión del fenómeno como hecho singular en relación con el contexto donde se produce”. Balcázar *et al* (2005).

2.2. Las técnicas

Para obtener información de fuentes primarias, en este caso a partir del contacto con las mujeres participantes de la investigación se implementaron dos tipos de técnicas. En primer lugar se utilizó la entrevista como una herramienta que permite establecer contacto cercano con las personas, en palabras de Balcázar *et ál* (2005) “La entrevista es el producto común de lo que hablan el entrevistador y el entrevistado y de cómo se hablan entre ellos. El registro de la entrevista, que el entrevistador hace y después usa en su trabajo de análisis e interpretación, es la representación de esa conversación”.

La entrevista permitió establecer contacto cercano con las mujeres, lo cual facilitó la confiabilidad de la información teniendo en cuenta que el tema por el que se indagó es de carácter personal y representa la evocación de momentos dolorosos, de manera que el grado de confianza que las entrevistadas lograron con las entrevistadoras fue fundamental para que lo expresado en la narrativa correspondiera a la experiencia y no se omitieran datos importantes que aportaran de forma fundamental en la realización de la investigación.

Para efectos prácticos se diseñó una entrevista semiestructurada, de manera que abordara las temáticas generales sobre las que se iba a indagar. Desde allí se orientó el curso de la conversación hacia los temas de interés de la investigación, teniendo siempre presente la posibilidad de formular preguntas espontáneas que permitieran profundizar en momentos o situaciones clave por la relevancia de la información narrada.

En segundo lugar, se implementó la realización de talleres vivenciales con mujeres que padecen o han padecido algún tipo de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual. Se trabajó con grupos pequeños conformados por mujeres quienes, a partir de la participación en procesos anteriores relacionados con el tema, mantienen relaciones de confianza y cercanía entre ellas, de manera que la presencia del grupo no afectara la información que iba surgiendo.

La realización de los talleres tuvo como propósito acercarse a la comprensión de cómo las mujeres conciben aquellas vivencias atravesadas por situaciones de violencia, qué tipo de significados acompañan las narraciones de los hechos de violencia y qué tipo de connotaciones tienen éstos hechos en la vida de las mujeres. Por otra parte, estos espacios también permitieron que las mujeres tuvieran la posibilidad de hacer uso la palabra, ya que la experiencia profesional ha mostrado que las mujeres no tienen muchos espacios para hablar de ellas, de su vida, de lo que les sucede en la cotidianidad. Posibilitar el diálogo e intercambio de experiencias coadyuva a la comprensión de las vivencias propias con relación a otras vivencias.

Utilizar técnicas como la entrevista y los talleres para la recolección de la información contribuyó a tener mayores elementos para la comprensión del fenómeno en el proceso de análisis de los resultados. Se contrastaron las narrativas de las mujeres en las entrevistas y talleres, lo cual permitió tener varios puntos de referencia para una lectura más amplia del tema de la investigación. La triangulación “permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos indagados en tanto actores situados, en función de los diversos tópicos interrogados, con lo que se enriquece el escenario intersubjetivo desde el que el investigador cualitativo construye los significados”. (Cisterna, 2005).

2.3. Las participantes

Para la selección de las participantes se empezó por la identificación de mujeres que han padecido o padecen algún tipo de violencia en el ámbito de la pareja heterosexual. Algunas de las mujeres son cercanas a espacios donde se trabaja por la superación de la violencia contra las mujeres desde programas institucionales, como los adelantados por las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en el marco de la política pública de mujer y géneros o procesos comunitarios adelantados por organizaciones sociales comprometidas con el tema; otras mujeres fueron referenciadas por amigas o personas cercanas que conocían su historia.

Una vez identificadas las mujeres se concertó un primer encuentro, en algunos casos de forma individual y en otros de manera grupal, para comentarles el objeto de la investigación y conocer su interés en participar mediante las entrevistas o los talleres. Una vez se obtuvo la respuesta positiva se concertó el cronograma para la realización de las entrevistas y los talleres.

Las mujeres participantes fueron 25 en total, de las cuales a 8 se les realizó entrevista y 17 participaron en los talleres realizados en las localidades de Bosa y Suba. Las participantes del proceso, en su totalidad, padecen o han padecido violencia en el ámbito de la pareja heterosexual; en la actualidad algunas de ellas viven en pareja y otras por el contrario se encuentran separadas o divorciadas. Pertenecen a distintos estratos socioeconómicos, se encuentran en diferentes rangos de edad, son madres de hijos e hijas y habitan en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Suba, Usaquén en la ciudad de Bogotá y el municipio de la Calera en Cundinamarca.

3. RESULTADOS

A partir de los presupuestos teóricos que orientan el presente trabajo investigativo, se establecieron seis categorías centrales en torno a las cuales se concentró la organización e interpretación de la información recabada en el desarrollo de las entrevistas y los talleres con las mujeres participantes. Al establecer las categorías para organizar y agrupar la información se encontraron otros elementos que se denominaron categorías y sub categorías, las cuales se encuentran directamente relacionadas con las grandes categorías como se denominó a las planteadas inicialmente.

En primer lugar, se planteó como gran categoría el poder. A medida que se fue organizando la información que referían las mujeres en torno a los episodios de violencia que han padecido en el ámbito de la pareja heterosexual, se encontró como categoría principal el control; ésta categoría se materializa en varias sub categorías como son el tiempo, las interacciones sociales, el cuerpo y los espacios públicos a los que las mujeres pueden acceder. Los mecanismos de control operan en torno a los roles de género, los significados del cuerpo femenino y el lugar de poder que ocupan las mujeres en la pareja heterosexual.

En segundo lugar, se planteó los roles de género, categoría en torno a la cual se encuentran como categorías centrales el rol de madre, esposa y administradora del hogar, de las cuales se derivan elementos como el sacrificio propio para procurar el cuidado de otros, la presencia constante de la culpa ante el inicio de proyectos propios en lo académico o laboral y la noción de la violencia como parte de la vida cotidiana en el ámbito de la pareja heterosexual. Los roles de género parten de la organización social de los sujetos masculinos y femeninos para cumplir determinados mandatos y los lugares de poder asimétricos que ocupan en la sociedad.

En tercer lugar, se planteó como gran categoría el cuerpo. Se encontró como categoría principal los significados del cuerpo femenino en el ámbito de la pareja heterosexual, los cuales están relacionados con el rol de género en elementos como la maternidad, la estética y la sexualidad; esto conlleva a que las agresiones se dirijan al cuestionamiento de estos significados

como parte importante del lugar social de las mujeres. El cuerpo se constituye en el lugar donde opera el control y se materializan las agresiones.

En cuarto lugar, se planteó la pareja heterosexual. La noción de pareja está relacionada con los roles de género, desde donde se organiza el lugar de poder que el hombre y la mujer ocupan en la relación de pareja. El lugar que cada uno ocupa se organiza a partir de nociones como el matrimonio para toda la vida, la división sexual del trabajo, la relación jerárquica del hombre en el lugar de esposo con los demás integrantes de la familia, la imposición sexual masculina, la monogamia y la reproducción como eje organizador de la pareja y la familia.

En quinto lugar, la violencia contra las mujeres. Se encontraron como categorías importantes las formas de violencia, entre las cuales están la violencia psicológica o emocional, que se expresa en insultos constantes, indiferencia y cuestionamientos frente al cumplimiento del rol de género femenino, la violencia física que se manifiesta en golpes y lesiones de distinta naturaleza, la violencia sexual relacionada con el sometimiento para sostener relaciones sexuales en contra de la voluntad de la mujer, la violencia económica relacionada con la dependencia económica y las agresiones a las que se ven expuestas las mujeres a raíz de ésta situación y la violencia simbólica relacionada con nociones de desprecio e inferioridad acerca de lo femenino.

Por último, se planteó como gran categoría la subjetividad, en torno a la cual se encontraron dos categorías principales como son la *sujeción* y la *resistencia*. En torno a la *sujeción* se encontraron elementos relacionados con la abnegación, la obediencia, la sumisión y la sensación de indefensión e incapacidad para afrontar el mundo fuera del ámbito de la pareja. En torno a la *resistencia* se encontró relación con la toma de decisiones, la autonomía y la independencia económica.

3.1. Análisis de resultados

Para el análisis de los resultados se presentan las categorías anteriormente enunciadas, desarrollando los elementos encontrados en la información proporcionada por las mujeres participantes con relación a los planteamientos teóricos, de manera que se brinden elementos

para la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual. Así mismo, en la medida que se avanza en la presentación de los hallazgos se establece la relación entre las categorías y sub categorías encontradas.

3.1.1. Los mecanismos del poder: Los lugares del control

La investigación parte de la pregunta por la forma como se constituyen las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales. Con relación a lo anterior, se plantea la categoría poder y se busca develar en la narrativa de las mujeres participantes cómo se materializa el poder en la cotidianidad de las relaciones de pareja.

Para comprender la relación de poder entre lo masculino y lo femenino en el ámbito de la pareja heterosexual, es necesario hacer alusión al sistema patriarcal, donde la presencia del padre se valora jerárquicamente sobre los demás miembros de la familia, hijos, hijas y esposa como lo propone Vélez (2002), lo cual guarda estrecha relación con el *sistema sexo -género* a partir de la organización de los roles masculinos y femeninos con un lugar de poder diferenciado.

En relación con lo anterior, se hace referencia al poder desde el planteamiento de Foucault (2002), entendido como una fuerza que circula por la totalidad de las relaciones humanas y que a través de los mecanismos de control desplegados por la sociedad disciplinaria, busca impregnar todas las esferas de la vida humana, de manera que se logre la producción de sujetos dóciles, obedientes y productivos que mantengan el orden social.

En consecuencia, las relaciones en el ámbito de la pareja heterosexual parten de nociones de lo masculino y lo femenino constituidas socialmente y que establecen mandatos diferenciados frente al lugar social que hombres y mujeres deben ocupar. Estos mandatos parten de las construcciones sociales y culturales entorno a los roles de género y al lugar de poder que cada uno debe ocupar, lo cual lleva a que se instaure una relación jerárquica e inequitativa entre los miembros de la pareja.

La relación de poder en la pareja heterosexual parte del supuesto que el hombre debe ejercer la autoridad sobre los demás miembros de la familia, entre los cuales está la esposa. El ejercicio de autoridad se materializa en la utilización de mecanismos de control sobre los distintos ámbitos de la vida de la mujer, como el tiempo, las interacciones sociales, el cuerpo y el acceso a espacios públicos.

Controlar los distintos ámbitos de la vida de la mujer está estrechamente relacionado con los mandatos que se le atribuyen al rol de género femenino, por tanto, los ejercicios de control tienen como propósito no permitir que la mujer realice acciones que disten de lo socialmente establecido para su rol. El hombre se ubica en el lugar de salvaguardar el orden social desde la institución de la familia, para lo cual debe vigilar y controlar las acciones de la esposa que puedan poner en tensión el rol femenino, la familia y la pareja.

El control se ejerce sobre distintos ámbitos de la vida de la mujer, entre los cuales está el tiempo. El hombre le exige a la esposa el cumplimiento de determinados horarios para permanecer en la casa, de manera que no descuide las labores de la crianza de los hijos e hijas o el cuidado del hogar, lo cual se suele convertir en una labor permanente. Un elemento importante que da cuenta de esta forma de control es que la mujer debe estar en la casa cuando el hombre regresa; no debe llegar tarde y no debe salir de noche, si trabaja fuera de la casa él controla estrictamente el horario para entrar y salir del trabajo. “Pues ese día que yo no alcancé a llegar a la casa antes que él y me recibió con esa patada uyyyyy duro ahora me da risa pero eso fue duro” (Entrevista 6).

El control se expresa en formas de violencia de distinta naturaleza, como la violencia física, emocional, simbólica o de otras formas. La relación de poder instituye al interior de la pareja una serie de normas tácitas en torno al lugar que debe ocupar la esposa y las acciones que debe desempeñar. En caso de que estas normas se quebranten el hombre acude a la violencia para castigar el incumplimiento, su propósito principal al controlar y reprimir determinadas acciones es mantener la normatividad establecida por la cultura en materia de roles de género fijos, los cuales son necesarios para mantener la institución de la familia dentro del orden social establecido.

La vigilancia y el control como mecanismos del poder, tienen como propósito controlar la diferencia, por tanto se sanciona a quienes se salgan de los límites establecidos por la norma, según lo plantea Foucault (2002). El hombre acude al ejercicio de la violencia contra la esposa como una manera de castigar los comportamientos que se consideren fuera de la norma y amenacen con cuestionar la pretensión de normalidad de una sociedad que conserva muchos elementos de la sociedad disciplinaria.

Otro lugar de control son las interacciones sociales. El hombre se ocupa de controlar con quien se relaciona la mujer, como amigos, amigas, familiares, vecinos y vecinas. El hombre parte de la idea de que si la esposa se relaciona con otras personas puede aprender otras ideas acerca de su rol de género, con lo cual corre el riesgo de alejarse de las normas establecidas frente al lugar de la mujer esposa. El hombre considera que la posibilidad de escuchar otros discursos, conocer otras experiencias y abrir espacios para reflexionar sobre su propia situación reduce la posibilidad de mantener el control, por tanto, se intenta minimizar al máximo las interacciones con otras personas.

El control se ejerce estrictamente para evitar que la esposa se relacione con mujeres a las que se les cuestione su rol de género por haberse alejado de ciertos supuestos, con personas que puedan cuestionar su situación de cumplimiento estricto del rol de esposa y con otros hombres, lo cual la expone a romper una de las normas más importantes para la pareja heterosexual: la monogamia. En el caso de la fidelidad femenina tiene un significado cultural mayor en relación con la significación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

El cuerpo también se convierte en un lugar de control del sujeto femenino, donde el hombre toma decisiones en lo que respecta a la reproducción, la estética y la sexualidad. En la reproducción el hombre toma las decisiones frente al uso de anticonceptivos, cuando es viable contemplar un nuevo embarazo o cuando se debe abortar. “Pues la verdad yo me sentí obligada como a la fuerza pues mi hermano y mi esposo se cruzaron una palabras y mi hermano le dijo pues yo no sé hermano, pecado y todo pero es que esa mujer llena de hijos y pues no”. (Entrevista 7).

La reproducción está relacionada con el control de la sexualidad. El hombre desconfía del uso de los métodos anticonceptivos porque considera que es abrir la posibilidad para que la mujer pueda decidir sobre cómo y cuándo sostener relaciones sexuales sin que necesariamente tengan como propósito la reproducción, “que las que planifican eran unas putas” (Entrevista 1). El control de la sexualidad también está relacionado con el deseo sexual del hombre, quien determina en qué momento se sostienen las relaciones sexuales, para lo cual la mujer debe estar dispuesta de forma permanente sin que su deseo sea tenido en cuenta.

La estética es otro de los lugares del control. Tiene que ver con las decisiones que se toman en torno a modificaciones corporales referentes a la estética, en algunos casos, el control se evidencia en que la mujer debe consultar con el esposo los cambios que desee hacer como cortar o tinturar el cabello, comprar determinado tipo de ropa o utilizar maquillaje. Las decisiones sobre el cuerpo de la mujer en lo referente a la estética no las toma ella, sino que debe consultarlas y negociarlas con el esposo; si él no está de acuerdo ella tiene dos opciones: obedecer o tomar la decisión en contra de su opinión, exponiéndose a afrontar situaciones de violencia por este hecho.

En algunos casos el control sobre la estética corporal está direccionado a evitar resaltar atributos que la hagan parecer atractiva ante otros hombres, esto se evidencia en frases como “mi esposo me dice, eso usted ya p’a que se arregla, usted es una mujer casada que no debe andar buscando lo que no se le ha perdido”. (Entrevista 7). En otros casos se controla el uso de vestidos que puedan enseñar determinadas partes del cuerpo como las piernas o el busto.

También se presentan casos donde, a diferencia de lo anterior, el hombre le exige a la mujer que mantenga el cuerpo lo más cercano posible a los cánones de belleza establecidos, al considerar que debe tener a su lado una mujer “bella” que pueda presentar orgullosamente en escenarios sociales. Para este ejercicio de control el hombre utiliza formas de violencia emocional que se expresan en frases como “mírese como está de gorda, cuídese, haga ejercicio si no quiere que la deje”, “si tuviera plata le pagaría los implantes, mire eso, ni tetas tiene”, “vístase bien que allá van a estar las mujeres de mis amigos que son unas modelos, en cambio usted, mire, hasta vergüenza me da llevarla a algún lado”. (Entrevista 6).

En ambos casos, el control del cuerpo en lo referente a la estética denota una noción de cuerpo propiedad del esposo. Dependiendo de los entornos sociales, las nociones y significados culturales en torno al cuerpo femenino se establecen exigencias diferenciadas, manteniendo como punto común la presión dirigida a la mujer para que lleve el cuerpo y el vestido de acuerdo con los intereses del hombre. Lo anterior parte de los simbolismos, significados y valores que se colectivizan en una cultura en torno al cuerpo y se comparten en un escenario de familiaridad hasta convertirse en códigos y rituales que circulan en las prácticas culturales. (Le Breton, 2002).

La noción de cuerpo femenino propiedad del esposo no solo se limita al cuerpo, sino que se trata de una noción de sujeto femenino propiedad del padre de familia, como lo plantea Lerner (1986): el sujeto masculino establece relaciones jerárquicas con los demás miembros de la familia con pretensiones de ejercer dominación, lo cual se refleja en la intención de controlar los distintos ámbitos de la vida de la mujer. La noción de mujer propiedad también se relaciona con los planteamientos de Rubin (1996), sobre el *sistema sexo-género*, en el cual las mujeres son propiedad de hombres o grupos familiares que tienen la potestad para decidir sobre el lugar social que ellas ocupan en calidad de mercancías de intercambio o exhibición.

Otro lugar del control se relaciona con el acceso a espacios públicos, entendidos como aquellos que están fuera de la esfera del hogar, los laborales y académicos. La restricción de estos escenarios en algunos casos se presenta en mujeres a las que no se les permite trabajar porque se considera que deben estar dedicadas al cuidado del hogar y la crianza de los hijos e hijas exclusivamente. Se parte de una noción de rol femenino en función del ámbito de lo privado que no se debe modificar.

En otros casos las mujeres trabajan pero no se les permite estudiar, y si toman la decisión de hacerlo se enfrentan a situaciones de violencia muy fuertes que tienen como propósito hacerlas desistir de la decisión. “ese episodio fue cuando decidí retomar mis estudios porque había quedado en noveno porque había decidido casarme y ser mamá”. (Entrevista 8). Acceder a espacios laborales y académicos tiene connotaciones distintas, en el primer caso hace parte de las acciones relativas al sostenimiento de la familia, mientras que en el segundo caso se considera

una acción en beneficio propio que por el contrario le resta atención y tiempo al cuidado del hogar.

3.1.1.1. *Los lugares del control: La autoridad del padre y los roles de género*

Los lugares sobre los que opera el control cobran sentido a partir de la relación con los roles de género establecidos social y culturalmente. Los significados que circulan en la cultura en torno al lugar social de la mujer en el cumplimiento de los roles femeninos hacen que ese lugar se considere incuestionable, asociando el cumplimiento de los roles con la “esencia” del género femenino. Otro elemento importante es que la significación del cuerpo femenino se da en función del cumplimiento de los roles atribuidos a las mujeres.

Los roles de género también se asocian con la noción de pareja que se construye socialmente, la cual está orientada a la conformación de la familia, donde hombres y mujeres tienen un lugar diferenciado en el esfera que ocupan en el ámbito de lo público y lo privado y que desde allí les ha sido asignado para garantizar la estabilidad de la familia nuclear. La noción de pareja y de familia parte de los trazados de la modernidad, haciendo alusión a la marcada diferencia de los roles de género y al lugar de autoridad del padre, en torno a lo cual se fundamenta la institución de la familia.

En este sentido, la violencia contra las mujeres se convierte en el mecanismo principal para hacer ejercicios de control que garanticen la permanencia de los roles de género femenino en función de la estabilidad del orden social. La violencia contra las mujeres se expresa de diferentes formas pero el propósito es el mismo, garantizar el cumplimiento estricto de los roles de género en el ámbito de la pareja y la familia desde relaciones de poder asimétricas entre los géneros, donde las mujeres se ubican en el lugar de la subordinación.

3.1.1.2. *El lugar de madre, esposa y administradora del hogar.*

Los roles de género hacen referencia a lo que se espera de hombres y mujeres de acuerdo con el lugar que ocupan en la sociedad; atraviesa las prácticas, los significados que se construyen en torno al cuerpo, a la sexualidad, a la familia, a la participación en escenarios relativos a lo público y lo privado. En relación con lo anterior Graciela Vélez (2002), plantea que las feminidades y masculinidades en las que se inscriben las prácticas y las nociones del mundo de hombres y mujeres, están atravesadas por mandatos sobre lo que se espera de los roles masculinos y femeninos.

En la noción de roles de género expresada por las mujeres entrevistadas se encuentran planteamientos tradicionales en torno al lugar de la mujer y el hombre en distintos escenarios de la vida social. En el rol de la mujer en el ámbito de la pareja heterosexual se hace referencia a tres aspectos principales: el rol de madre, el rol de esposa y el rol de administradora del hogar. A partir de estos roles destacados para la mujer se plantea una relación de complementariedad con los roles atribuidos a lo masculino. Lo anterior se relaciona con la noción de opuestos complementarios, donde a partir del valor cultural que se le da a cada género, hombres y mujeres interiorizan el lugar que socialmente que se les ha otorgado en la relación de poder. (Guerra, 2012).

El rol de madre hace referencia a elementos que se consideran relevantes frente al papel de la mujer madre en la sociedad, como el sacrificio propio para procurar el bien y el cuidado de otros, y de hijos e hijas. A partir de esta noción la mujer madre sacrifica otros aspectos de su vida que puedan estar orientados al beneficio individual, como estudiar, trabajar, dedicar tiempo para el ocio, compartir con familiares, amigos o amigas, anteponiendo sus responsabilidades frente al cuidado y atención de las necesidades de los otros miembros de la familia.

Cuando ella realiza actividades que se consideran en beneficio propio, debe afrontar la presión del hombre quien cuestiona sus acciones al suponer que está descuidando el papel de madre; en algunos casos con este propósito se acude a influenciar a los hijos e hijas para que le reclamen a la madre no descuidar su lugar, lo anterior se refleja en frases como “y cuando llegaba en la noche generalmente encontraba a mis hijos tapados con una cobija llorando porque

su papá había insultado todo el tiempo de hecho porque su mamá es una tal por cual”. (Entrevista 8).

Esta forma de presión frente a la decisión de la mujer de realizar acciones que no estén en estricta relación con su rol de madre, generan sentimientos de culpa muy fuertes que la lleva a debatirse entre sus deseos o propósitos de cumplir sueños personales y el deber de la mujer madre. La culpa no se deriva únicamente de la presión social sino de sus propias creencias, valores y formas de concebir su papel en el mundo como mujer que debe vivir en función del cumplimiento del rol de madre.

En relación con el rol de esposa, la mujer orienta sus proyectos vitales en torno al deber. La esposa parte de la idea que existen deberes concernientes a su rol que se deben cumplir como acuerdos tácitos, los cuales están relacionados con satisfacer las necesidades del esposo en el cuidado de la ropa, la comida, la compañía y la disponibilidad sexual. El rol de esposa no se puede comprender separado de los roles de madre y administradora del hogar, ya que están estrictamente relacionados con la función de la mujer en la pareja y la familia.

La mujer madre y esposa es a la vez la administradora del hogar, por lo que debe estar pendiente de los pormenores administrativos como pagar las cuentas, surtir la comida, tramitar citas médicas, el cambio de domicilio, cupos escolares y demás actividades para el buen funcionamiento del hogar. Sin embargo, su labor no se centra solo en actividades operativas, su papel de administradora pasa por la responsabilidad de mantener la unidad familiar pese a las dificultades que se puedan presentar. “Cuando llegamos a la casa mi hijo de 10 años abrió la puerta yo escondía mi cara para que no me viera porque primero todo, antes que mis hijos se les cayera la imagen perfecta del papa que tenía” (Entrevista 5).

El rol de madre, esposa y administradora del hogar es un elemento importante para la comprensión del lugar social de la mujer. Se considera que en torno al cumplimiento de estas funciones se centra la importancia del género femenino en la sociedad, en la medida que es productivo y funcional para mantener los lugares socialmente establecidos. Lo anterior parte del *sistema sexo-género* en la medida que la organización de las funciones sociales por género hacen

viable el sistema productivo, garantizando que la mujer desde el lugar de subordinación le aporte productivamente al sistema en la realización de tareas que no deben ser cuantificadas.

3.1.1.3. *Los significados del cuerpo – el lugar de la agresión*

Los roles de género se relacionan con el significado cultural que se construye en torno al cuerpo, dando un lugar relevante a la significación del cuerpo femenino con relación al rol de género. Las prácticas sociales están ligadas a los significados atribuidos al cuerpo y los significados y simbolismos corporales corresponden a las normas sociales. Indican con ésto que las nociones que los sujetos tienen sobre el cuerpo están referidas a los significados que dan sentido a las prácticas sociales, las cuales se relacionan implícita o explícitamente con el cuerpo. (Le Breton, 2002).

Los significados del cuerpo femenino en el ámbito de la pareja heterosexual, están ligados a los roles de género construidos social y culturalmente y por tanto al lugar que deben ocupar las mujeres en la sociedad. En las narraciones de las mujeres se encontró que en los significados del cuerpo femenino se resaltan tres aspectos: la maternidad, la estética y la sexualidad.

El cuerpo femenino a partir de los significados que se le atribuye se convierte en el lugar donde se materializa la agresión y donde se materializa el control. Retomando a Le Breton (2002), el cuerpo del proyecto moderno está condicionado para el cumplimiento de una serie de rutinas y es reducido mediante una serie de dispositivos de espacio y tiempo. En consecuencia, el cuerpo femenino es significado a partir del control para el cumplimiento estricto del rol de género, lo cual se evidencia en el control del tiempo, el acceso a espacios públicos y las interacciones sociales.

El cuerpo femenino tiene significado en torno a la maternidad, considerando que la feminidad se define en gran medida en esta experiencia, en la cual se sustenta la realización de la mujer. La experiencia corporal de la maternidad se fundamenta en los significados que se le atribuyen al rol de madre, definiéndola como una vivencia que demanda sacrificios pero que bien vale la pena afrontarlos ya que es la maternidad la que le da sentido a la vida de la mujer y

se convierte en el estandarte que ayuda a soportar las situaciones de sufrimiento propias de la vida.

El cuerpo de la mujer madre se significa desde la noción del rol de género de vivir para otros antes que para sí. Se considera que el cuerpo de la maternidad como realidad material es aquel que se sacrifica y desgasta lentamente en el cumplimiento de su rol de madre dadora de vida y cuidadora. “Claro, después de que uno es mamá el cuerpo cambia, y ya no es como antes, pero eso no importa porque la satisfacción son los hijos”. (Taller 1).

El cuerpo femenino también se significa en torno a la estética, donde la mujer no puede evitar sentirse aludida por los cánones de belleza establecidos. En muchas ocasiones son utilizados en su contra para recordarle que no cumple con éstos y por tanto su cuerpo es catalogado como “feo”, convirtiendo el significado de lo estético en uno de los lugares de la agresión. “Empezaron hablar de que ojala tuvieran plata para hacerse cirugías, comentarios como no hay mujeres feas sino pobres”. (Taller 1).

La sexualidad se constituye en otro lugar de significación del cuerpo femenino en torno al rol de la mujer esposa; priman los deberes y valores relacionados con la sexualidad con propósitos reproductivos, la fidelidad femenina, la no relevancia del placer sexual y la sexualidad como deber conyugal. El cuerpo de las mujeres se significa desde el cumplimiento del deber y por tanto no se tiene en cuenta sus deseos y necesidades, negando el lugar del placer en la vivencia de la sexualidad. “no sé cómo decirle, es feo, no me gusta, yo cierro los ojos y ruego que él termine rápido” (Taller 1).

El cuerpo significado por los roles de género se convierte en el lugar donde se materializa el control del hombre hacia la mujer. El cuerpo significado por la maternidad padece situaciones de violencia que se manifiestan de diferentes maneras, con el propósito de ejercer control sobre un cuerpo significado por el sacrificio y la abnegación. Constantemente se le recuerda que dedicar tiempo en beneficio propio implica descuidar el lugar de la mujer madre siempre disponible. “Nosotras somos madres 24 horas, 7 días a la semana, no importa el cansancio”, “yo a

veces quiero ir al salón de belleza, dedicar un poquito de tiempo para mí, pero con qué tiempo y primero lo primero” (Taller 1).

El cuerpo significado por la estética padece cuestionamientos y descalificaciones por no cumplir con los cánones de belleza establecidos, lo cual se expresa en violencia emocional constante utilizada por el hombre para agredir a la mujer en momentos de conflicto. El cuerpo estético es presionado socialmente para que cumpla con lo establecido en una cultura determinada. “será que como a uno le viven diciendo es lo malo ya no sabemos que tenemos algo bonito o que nos guste”. (Taller 1).

El cuerpo significado por la sexualidad afronta la violencia expresada de diferentes formas como una manera de cuestionar los valores atribuidos al cuerpo de la mujer en el rol de esposa, con el propósito de castigar determinadas acciones que a juicio del hombre se alejen de lo establecido socialmente. Los elementos en torno a los cuales se genera la agresión con mayor frecuencia son la fidelidad, el placer sexual y la disponibilidad sexual permanente.

Los lugares de significación del cuerpo femenino se encuentran estrictamente ligados a los roles de género. A la mujer en el lugar de madre y esposa se le exigen lugares distintos en relación con la significación del cuerpo, exigencias que llegan a ser contradictorias. El cuerpo de la mujer madre que se sacrifica y desgasta en el tiempo no es el mismo cuerpo de la estética, donde la mujer madre pese al sacrificio y dedicación constante para procurar el cuidado de otros debe mantener el cuerpo de acuerdo con los cánones de belleza establecidos.

El cuerpo de la mujer madre que se significa desde el lugar de vivir para otros antes que para sí, debe dedicar tiempo al cuidado estético de su cuerpo, acción que es cuestionada pero a la vez se le exige como deber en relación con el rol de esposa. “las mujeres casadas tenemos que andar bonitas, sino el marido se busca otra mejor” (Taller 1). El cuerpo estético debe ser atractivo únicamente para el esposo, desde una noción de propiedad y a la vez debe negar la posibilidad del deseo y el erotismo como parte del lugar de la mujer esposa.

Las significaciones del cuerpo femenino son contradictorias en la medida que se le exige a la misma mujer lugares distintos, de cierta manera, antagónicos, los cuales se convierten en los lugares de la agresión contra el cuerpo de las mujeres. “a ellos nadie los entiende, que si anda fea mal, que entonces se va a buscar otra, y si anda bonita mal también porque entonces tendrá mozo”, “un día me fui con unas amigas a la peluquería, cuando llegue no se imaginan, que como era posible que dejara los niños solos por irme a perder el tiempo, que eso yo ya no tenía arreglo” (Taller 1).

3.1.1.4. *El lugar de pareja heterosexual*

En torno a la noción de pareja se encontraron elementos que establecen relación con los roles de género. La noción acerca del lugar que debe ocupar el hombre y la mujer en la pareja parte de los roles de género establecidos socialmente; se plantean mandatos claros frente al lugar que cada uno debe ocupar en la relación de poder y las funciones que debe desempeñar. Por tanto, la noción de pareja se fundamenta en los roles de género.

La noción de pareja no se puede apartar de la noción de familia, ya que desde una propuesta de sociedad patriarcal la unión de la pareja tiene como fin último la conformación de la familia, ubicando la reproducción en el centro de la relación. A partir de lo anterior, la pareja como el primer eslabón en el proyecto de la familia se convierte en la esfera donde se materializan los roles de género en acciones y significados, ubicando al hombre en el lugar de padre y esposo que debe ejercer la autoridad mediante una relación jerárquica con los demás miembros de la familia.

Las mujeres refieren nociones de pareja que parten de los roles de género y el lugar central de la familia como fin último de la relación. No se planteó la relación de pareja como posibilidad sin que esté ligada a la conformación de la familia nuclear. La noción de pareja expresada por las mujeres se relaciona con el rol de madre, esposa y administradora del hogar, lo cual se evidencia en ideas en torno al matrimonio para toda la vida, fundamentadas principalmente en el compromiso social y el no causar daño o dolor a los hijos e hijas con la separación.

Se considera que la relación al interior de la familia debe ser jerárquica, ya que la autoridad del padre es muy importante para lograr el buen comportamiento de los hijos e hijas, “los hijos a la mamá no le hacen caso y peor si son hombres” (Taller 2). La presencia del padre es necesaria para garantizar el respeto social, reforzando de ésta manera la noción de sociedades patriarcales donde la vida pública está a cargo del hombre y en ausencia de éste su lugar no puede ser suplido por la mujer al tratarse de un lugar atribuido históricamente a los hombres, “un hombre en la casa hace mucha falta, para que arregle algo si se daña y no tener que pedir favores y para que lo respeten a uno y a los hijos” (Taller 2).

Otro aspecto importante en la noción de pareja es que el hombre tiene mayor necesidad sexual que la mujer, por esa razón él debe expresar su necesidad y el deber de la esposa es satisfacerlo, porque de lo contrario lo expone a la infidelidad. “siempre se ha sabido que a las mujeres casi no nos gusta eso, en cambio a los hombres sí y si él dice toca, porque si no se va a buscar a la otra” (Entrevista 6). El deseo sexual de la mujer en el ámbito de la pareja no se reconoce como importante, lo cual lleva a que no sea tenido en cuenta.

La noción de pareja también se fundamenta en la idea de complementariedad, donde el hombre y la mujer son diferentes y hasta opuestos en las actividades que realizan, en la forma de relacionarse en lo público y lo privado, en la forma de expresar las emociones y de solucionar los conflictos. Los roles de género establecidos socialmente se consideran inamovibles, por tanto, en muchas ocasiones se justifica el ejercicio de la violencia del hombre contra la mujer como parte de una noción de “esencialidad” del género masculino. “claro él y yo nos complementamos, porque él es más fuerte que yo, y nos va bien, porque él es bravo pero yo no le digo nada, y así tiene que ser, como la media naranja” (Entrevista 5).

La pareja, como parte del proyecto de la familia, tiene como misión educar a los hijos e hijas para que sean hombres y mujeres que cumplan con el rol social establecido. La familia se convierte en la institución que mayor control tiene sobre los sujetos para su disciplina y vigilancia, de manera que adopten y ocupen el lugar que se les ha otorgado a partir de un orden social que organiza a los sujetos de forma jerárquica en razón del género.

3.1.2. La violencia contra las mujeres: Las formas de agresión

La violencia contra las mujeres está relacionada con los mecanismos de control utilizados para mantener el lugar de poder asimétrico entre hombres y mujeres a partir de los roles de género y la forma de significar el cuerpo femenino. Los mecanismos de control tienen como propósito impedir que los cuerpos y las subjetividades se alejen de los lugares de *sujeción* y puedan dirigir sus acciones hacia la *resistencia*, por tanto, la violencia se convierte en el mecanismo por excelencia para mantener la subordinación femenina.

3.1.2.1. *Las emociones*

La violencia se expresa de varias maneras, como la violencia emocional o psicológica donde las formas más recurrentes son el insulto constante dirigido a cuestionar los roles de género y los significados que se construyen en torno al cuerpo femenino. Las formas de violencia están estrechamente ligadas con los roles y los significados que circulan en la cultura en torno a la feminidad, al cuerpo, a la sexualidad y al lugar que ocupan en el mundo. Las formas de violencia operan como mecanismos de control del lugar social de los roles de madre y esposa y los significados del cuerpo femenino.

En relación con el rol de madre y esposa las formas de violencia emocional se expresan en la amenaza de perder a los hijos e hijas al poner en cuestión su rol de madre, “sentía una opresión muy grande en el alma y en el corazón porque siempre me amenazó que podía perder mis hijos y mi hogar.”(Entrevista 8). También se expresa en el cuestionamiento de sus deberes sexuales como esposa “que nunca iba a encontrar un hombre como él, que yo no servía ni para la cama” (Entrevista 5) y en el cumplimiento estricto de sus deberes como madre, esposa y administradora del hogar.

En relación con los significados del cuerpo se cuestiona el lugar de la esposa monógama ante el contacto con otros hombres en espacios laborales o académicos, “que había entrado a la universidad solo para poder revolcarme con gente estudiada,” (Entrevista 5). Las formas de violencia emocional también ponen en duda sus capacidades, reafirmando el lugar de mujer débil,

ignorante e inferior, “me sentía bruta, estúpida...hubo muchas veces que llegaba a la institución a llorar en los baños porque me resonaba en mi cabeza todo lo que él me decía, usted es bruta” (Entrevista 8).

La violencia como estrategia para mantener la subordinación, dirige los ataques con el propósito de que la mujer vuelva a su lugar tradicional y no insista en pensar otras posibilidades de existencia que cambien el rol de género en sus diferentes ámbitos. Cuando la mujer insiste en continuar con sus propósitos pese a la represión ejercida por el hombre, él acude a la sanción social, acusando a la mujer con los familiares de descuidar su rol de madre y esposa, con lo cual indisponen a las personas cercanas en su contra generando un ambiente hostil en sus relaciones interpersonales y debilitando sus redes de apoyo.

Cuando ella insiste en continuar con sus propósitos la violencia también viene de parte de familiares como madre, padre, hermanos, hermanas y suegros: “mi familia me decía que cómo era posible que después de vieja me estuviera volviendo boba, que cómo se me ocurría descuidar mi hogar, o si acaso quería perder a mi marido y quedarme sola” (Entrevista 8). Si la sanción social no es suficiente para hacerla desistir de sus propósitos la familia puede retirarle el apoyo y aislarla del círculo familiar. “cuando me separé no me volvieron a hablar, no me invitaban a las reuniones familiares” (Entrevista 8).

La violencia emocional se manifiesta en la indiferencia frente a sus deseos, necesidades y expectativas y en la denigración constante mediante el cuestionamiento y el insulto; “a él no le importaba lo que yo pudiera sentir o necesitar, la indiferencia era lo más duro” (Entrevista 2). La violencia tiene como propósito generar culpa, lugar donde las mujeres se ven inmersas cuando deciden emprender una tarea en beneficio personal y por este motivo se les acusa de descuidar su rol de género. “pensaba que mientras yo estoy con todas estas viejas hablando, riéndome sintiéndome bien cumpliendo mis sueños mis hijos están abandonados” (Entrevista 8).

La violencia emocional se expresa de múltiples maneras y en algunas de ellas no son perceptibles o no se consideran violencia, ya que la noción de violencia está asociada con insultos y ataques directos únicamente. El cumplimiento estricto de deberes y de normas tácitas que se

dan al interior de la pareja se convierten en formas de violencia que crean afectaciones no apreciables en las mujeres “fui consciente que yo tenía un problema de sueño muy complejo, era intranquilo que no podía dormir más de dos horas seguidas eso fue una acumulación de 17 años que me estaban afectando mi sueño y mi sistema nervioso que para mí era normal” (Entrevista 3).

Frente a los episodios constantes de violencia, las mujeres en algunos casos consideran que son “naturales” en la relación de pareja. La naturalización de la violencia parte de la forma como las mujeres conciben su lugar en el mundo a partir de los aprendizajes sociales y culturales frente al rol de género femenino y los significados del cuerpo. Estos elementos hacen parte de la constitución de la subjetividad femenina, donde se justifica la violencia para no desestabilizar la familia, garantizar la protección a los hijos e hijas y no tener que afrontar la sanción social.

3.1.2.2. *El cuerpo*

La violencia física es una de las formas más contundentes para someter el cuerpo femenino. La violencia contra las mujeres en sus diferentes formas tiene como propósito mantener el lugar de subordinación de la mujer con relación al hombre, pero la violencia física particularmente es una de las formas que más afectación causa en las mujeres que la padecen en lo físico y emocional.

La violencia física se expresa en golpes en distintas partes del cuerpo como las piernas, la espalda o el rostro. Los golpes pueden ser producidos con el propio cuerpo como patadas, puños o con objetos como palos o sillas. La violencia física se puede presentar de forma habitual o esporádica, siendo ésta última considerada de menor gravedad por parte de las mujeres que la padecen, “En la barriga muy duro... duro”. “Cuando mi maridito me dio una patada, el tenía botas ese día y ahí si me dolió resto.” (Entrevista 6).

El ejercicio de la violencia se considera parte del lugar del hombre como responsable de llevar la autoridad en la familia, esto hace que se le reste importancia a los episodios violentos al considerar que la mujer hizo algo para merecerlo, lo cual se refleja en frases como, “Pues hacer

las cosas para no dar motivos luego eso no le cuesta a uno mucho y si se economiza patadas” (Entrevista 6).

En otros casos la violencia es constante causando lesiones graves con golpes que dejan marcas como hematomas, cicatrices, o secuelas permanentes como dolores en el cuerpo. En estos casos las marcas que dejan en el cuerpo se unen a la conciencia de la situación que se está viviendo como algo indeseable y que no debe ocurrir, lo cual genera sufrimiento emocional. Las mujeres refieren que más que el dolor físico se trata del dolor emocional que les produce la situación de violencia. “Ese dolor lo sentí muy profundo el día que la persona que convivió conmigo muchos años y juro amarme siempre, me golpeo muy fuerte en la cara”. (Entrevista 5).

El dolor emocional que las mujeres experimentan como consecuencia de la violencia física, se relaciona con sentir invadida su individualidad, donde el cuerpo que las diferencia de los otros y del mundo es invadido y violentado. La noción de cuerpo frontera que reafirma la singularidad, la autonomía y la libertad como lo plantea Le Breton (2002), se convierte en el lugar donde se materializa el control y la dominación. El dolor emocional también se relaciona con la noción de hombre protector que se ha construido socialmente, por tanto, aunque se considere que la violencia es una situación común en las parejas, se espera conformar pareja con un hombre que cuide y proteja; “él no es un hombre malo, no sé porque me tiene que pegar”. (Entrevista 6).

Otro elemento importante a tener en cuenta en la violencia física son las palizas en público, lo cual representa para la mujer una de las humillaciones más grandes a las que puede ser sometida, al llevar acciones consideradas propias del ámbito de lo privado al ámbito de lo público. “me cogió de un brazo me jaló hacia la cerca de púas que había y empezó a golpearme muy duro la verdad en la cara yo me tape para que no se me negreara....fue horrible los carros pitaban le decían cosas pero nadie me defendía” (Entrevista 5).

La indiferencia ante los episodios de violencia en público da cuenta de una sociedad que considera que la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja heterosexual corresponde a la esfera de lo privado, y por tanto no se debe intervenir en ello. Las situaciones de violencia se

justifican por distintas razones, como creer que hacen parte de las relaciones de pareja y no se pueden modificar, o que existe una atmosfera de violencia y sufrimiento sobre la vida de las mujeres por el hecho de ser mujeres “mi mamá me decía, eso hija las mujeres vinimos al mundo fue a sufrir” (Entrevista 1).

Por otro lado, la violencia se justifica en nociones y creencias en torno al matrimonio para toda la vida; el deber de la madre y esposa de mantener la unidad familiar está por encima del propio sufrimiento; creer que no es capaz de afrontar el mundo sola porque no cuenta con los recursos económicos; pensar que la separación es sinónimo de fracaso en la vida de las mujeres; temor a la sanción social por realizar acciones que no contribuyan a mantener los roles socialmente establecidos. “es que una mujer separada no es lo mismo, la vida de una mujer es junto a su marido y sus hijos, sí hay problemas pero eso es normal, pero la verdad yo no me imagino sola”. (Entrevista 7). En otros casos las mujeres refieren “el mayor temor mío para separarme era que no ganaba lo suficiente” (Entrevista 8).

3.1.2.3. *La sexualidad*

La violencia también se expresa en el ámbito de lo sexual. En este caso la noción de violencia está relacionada con el rol de esposa, al considerar que las formas de violencia sexual hacen parte del deber conyugal de la mujer esposa de satisfacer sexualmente al hombre. “porque hasta hace muy poco ella supo que su marido la violaba, ella pensaba que el hiciera lo que quisiera era porque tenía derecho porque era el marido,” (Taller 1).

La violencia sexual se expresa en prácticas abusivas del hombre contra la mujer, como acceder a relaciones sexuales en contra de su voluntad, someterla a prácticas violentas o causar dolor durante la relación sexual. Estas prácticas parten de creencias sobre la imposición sexual masculina y el deber de la esposa para con ésta es una característica considerada “natural” en el hombre. Se parte de la noción de que los hombres tienen mayor necesidad sexual que las mujeres, por eso la mujer en el lugar de esposa debe sacrificarse para complacer al esposo.

Otra forma de violencia está relacionada con la invasión del espacio corporal para verificar la fidelidad de la esposa, en este caso, las mujeres son sometidas a situaciones rigurosas de escrutinio de sus cuerpos y ropas, de manera que el hombre se cerciore de su fidelidad, “él me olía la ropa para ver si había estado con otro, era una situación muy incómoda que me producía temor, mucha angustia” (Entrevista 5).

3.1.2.4. *Lo económico y lo simbólico*

Otra forma de violencia está relacionada con lo económico. Se trata de la dependencia económica que no le permite a la mujer tomar decisiones propias, situación por la cual se ve sometida a humillaciones. Esta forma de violencia coarta la independencia y la autonomía de las mujeres para la toma de decisiones y al desarrollo de proyectos personales, frente a otras formas de violencia. Para el caso encontramos situaciones como “La verdad yo no me imagino separada porque, aunque quisiera algún día, no puedo porque yo realmente no trabajo yo no hago nada” (Entrevista 6).

Otra expresión de violencia es la simbólica, la cual hace referencia a las formas de violencia que circulan en la cultura atadas a los significados que se construyen en torno al género femenino. Esta práctica de violencia se expresa en insultos y frases denigrantes que también hacen parte de la violencia emocional, donde se reafirman nociones de debilidad e inferioridad sobre la mujer en la sociedad. “las mujeres son unas brutas, no sirven para nada, pero por eso son mujeres” (Entrevista 5).

En otros casos se expresa como desprecio hacia lo femenino, cuando los padres no desean tener hijas mujeres porque lo consideran un problema. “Mejor dicho que desde que nací yo no fui bienvenida al mundo, mi papá no me quería desde que supo que yo era mujer.” (Entrevista 7). Esta forma de violencia refuerza en las mujeres ideas y creencias sobre su lugar de inferioridad y subordinación en el mundo, lo cual justifica que el hombre tenga la potestad para tomar decisiones sobre ellas como sujetos.

3.1.3. Las subjetividades femeninas: Entre la sujeción y la resistencia

Los sujetos producidos por el poder devienen en subjetividades producidas en el lugar de la *sujeción*, como lo plantea Foucault en Butler (2001). Las subjetividades se producen en el lugar de un discurso que el sujeto no ha elegido, pero es éste discurso el que sustenta su potencia para la acción, la cual se puede dirigir hacia la resistencia que se antepone al poder o hacia el lugar de la *sujeción* donde se ha producido. La subjetividad como producción de lo social se constituye a partir de los procesos educativos y culturales que se despliegan en las sociedades. (Vélez, 2002).

En consecuencia no se puede desligar la relación entre subjetividad y género; las subjetividades femeninas se constituyen a partir de los procesos educativos y culturales que refuerzan las creencias y significados en torno a lo femenino, y de esa manera lo que socialmente está instituido para cada género. Las subjetividades femeninas se constituyen en un lugar de poder asimétrico donde la obediencia y la abnegación hacen parte de su lugar en el mundo como lo refiere Vélez (2002).

Así, las subjetividades femeninas parten de la obediencia, legitimando con esto una relación jerárquica al interior de la familia, donde se aceptan y cumplen las órdenes impartidas por el hombre desde su lugar de autoridad; guarda relación con el cumplimiento de las normas sociales que operan sobre el género femenino. Las subjetividades femeninas producidas para mantener los roles de género parten de nociones que hacen realidad los deseos del hombre en el lugar de esposo, sin protestar o cuestionar, procurando no generar tensiones. Como consecuencia, lleva a la aceptación de las formas de control y al silencio ante la violencia, como parte de una subjetividad abnegada, sumisa y obediente. “yo a él se suplique muchas veces que me dejara porque yo ya había sufrido mucho yo a los dos años le lleve la ropa de él a la mamá pero no ha sido posible y así llevo más de treinta años” (Entrevista 7).

Las subjetividades femeninas parten de la abnegación, de la renuncia a deseos y proyectos personales para favorecer los intereses y necesidades de los otros. En la abnegación se sustenta el rol de madre, concebido como la mujer que se sacrifica para procurar el bien de los otros pese a

las situaciones de sufrimiento o violencia que deba soportar, “salía en pijama para alcanzarlo para que no se fuera y los niños fueran los paganos de esa situación” (Entrevista 5).

Las subjetividades femeninas al constituirse desde el lugar de la sumisión parten de una noción de sometimiento al hombre, de aceptar su voluntad y por tanto el ejercicio de dominación. De lo anterior se deriva que las decisiones relacionadas con el cuerpo y la maternidad las tomen otros, los familiares o el esposo, como es el caso de las mujeres sobre las que otros deciden cuándo tener o no tener hijos e hijas. “pero no, él arregló todo con un doctor y nada, me practicaron un aborto, con mucho dolor siento decirlo pero me engañaron, me dijeron que me iban hacer un examen a ver cómo estaba y nada, lo hicieron” (Entrevista 2).

Las subjetividades *sujetadas* como lo denomina Butler (2001), consideran que las situaciones de violencia no se pueden cambiar, persiste una sensación de indefensión e incapacidad para afrontar la vida fuera del ámbito de la pareja y prima la noción de vivir para otros, lo cual se refuerza en los roles de género y la noción de pareja. La subjetividad de las mujeres se forma en medio de aprendizajes culturales que demarcan los roles de género; por tanto, pese a los niveles de conciencia y reflexión que puedan lograr como posibilidad para constituir nuevas subjetividades, esto no garantiza transformaciones en la vida de las mujeres.

La *sujeción* en las subjetividades femeninas tiene que ver con la noción de roles de género fijos, que no se pueden transformar, llevando a que prime la sensación de invalidez para afrontar la vida sola, el temor a la sanción social y la importancia del rol de madre y esposa en el marco de la familia nuclear como valores y significados en torno a los cuales se fundamenta el lugar social de las mujeres. La organización del sistema social a partir del lugar diferenciado de poder que ocupan los géneros constituye subjetividades femeninas en el lugar de la subordinación.

En relación con la *sujeción* como lugar donde se constituyen las subjetividades, está la resistencia como posibilidad de anteponer acciones al poder. La noción de resistencia como posibilidad de fuga, donde los sujetos despliegan su acción hacia la constitución de otras posibilidades de existencia. Las acciones de resistencia de las mujeres que padecen violencia en

el ámbito de la pareja heterosexual, se orientan hacia la constitución de subjetividades que no partan estrictamente de la abnegación, la sumisión y la obediencia.

Estas nuevas subjetividades tienen como punto de partida la autonomía, como la posibilidad de tomar decisiones propias de acuerdo con sus intereses y necesidades y obtener logros como la independencia económica. La constitución de las subjetividades que resisten, conlleva procesos de reflexión personal y condiciones materiales como acceso a educación y empleo, lo cual le brinda al sujeto femenino la posibilidad de empezar a constituir un lugar social diferente al que se le ha sido otorgado, es decir, que tome distancia de la *sujeción*.

Las acciones de resistencia de las mujeres están relacionadas con proponer una relación de pareja no jerárquica donde no estén presentes la violencia ni los mecanismos de control. Considerar que la violencia es una situación modificable, considerar la posibilidad de iniciar proyectos en beneficio propio, mantenerse en las decisiones pese a la presión social para que desista, decidir no cumplir con ciertos deberes atribuidos a su rol de género, cuestionando con todo esto su lugar de subordinación al interior de la pareja. “opté por defensa no se, a no lavarle la ropa, llegaba y seguía derecho a acostarme, empezaron otras frases terribles como ya viene de putiar porque ya no sirve ni pa la cama”, (Entrevista 8).

Otra forma de resistencia se evidencia cuando las mujeres deciden denunciar la violencia que padecen en el ámbito de la pareja o toman la decisión de separarse aunque con esto se desestabilice la familia y se cuestione su rol de género. La resistencia limita las formas de control que se ejercen sobre las mujeres en relación con el cuerpo, el tiempo o las interacciones sociales, al producir cambios en la noción de pareja, de rol de género y del lugar de poder que ocupan en el mundo. Sin embargo, la posibilidad de la resistencia enfrenta a las mujeres a situaciones que agudiza la violencia o a una sensación de confusión al no saber si lo que están haciendo es lo correcto. Dejan abierta la posibilidad de volver a recobrar la forma de vida que ha llevado en el ámbito de la pareja aunque esté permeada por la violencia.

La separación y el divorcio son la última opción que contemplan las mujeres, pese a que hayan ganado autonomía, confianza en sus capacidades, independencia económica y conciencia

de la situación de violencia como algo a lo que no están obligadas a soportar. Las acciones de resistencia enfrentan a las mujeres a la sanción social desde presupuestos como que una mujer no puede vivir sola sin una familia o un compañero. También se enfrentan a la culpa, como una batalla que deben librar con sus propias creencias y nociones de su lugar en el mundo como sujeto femenino. “pero decidí enfrentármele y seguir estudiando; decidí dar la pelea conmigo misma”, (Entrevista 8).

Las decisiones de las mujeres como acciones de resistencia se ponen en tensión en medio de la presión social de quienes las invitan a superar la situación de sometimiento y quienes las apoyan para continuar en el lugar de la subordinación. Las mujeres se debaten entre la presión social, la posibilidad de realizar acciones de acuerdo con sus deseos y necesidades y la culpa que éstas situaciones generan al hacerlas sentir que están incumpliendo con el lugar social asignado.

Las mujeres que resisten y cuestionan el lugar de poder asimétrico del que hacen parte, enfrentan situaciones de sanción y presión social que limitan sus posibilidades de acción. Cuando denuncian las situaciones de violencia, las mujeres se enfrentan a dos situaciones; por un lado, al cuestionamiento de la familia y, segundo, a la revictimización en las instancias de denuncia, donde en correspondencia con los aprendizajes culturales funcionarios y funcionarias encargadas de administrar la ley, también consideran que si las agredieron deben ser culpables y además es algo que pertenece al ámbito de lo privado por lo cual ellos no deben intervenir.

Los ejercicios de resistencia de las mujeres se reafirman cuando consideran que tienen más elementos para enfrentar la vida, para obtener logros por mérito propio en escenarios públicos, es decir, fuera de la esfera de lo doméstico. Sin embargo, la resistencia no permite que se rompa definitivamente con todos aquellos elementos que constituyen el lugar de *sujeción* de las mujeres, se producen cambios en algunos aspectos de forma diferenciada en cada caso. Algunas mujeres después de la separación se dedican a cumplir todos aquellos sueños postergados, pero como gran constante siguen viviendo en función de otros como los hijos y las hijas “mi vida la he dedicado a formarme y a cuidar a mis hijos que finalmente son lo único que tengo.” (Entrevista 5).

En otros casos las mujeres ganan autonomía, acceden a escenarios públicos, ponen límite a las situaciones de violencia o se independizan económicamente, lo cual les permite alejarse en alguna medida de formas de relación basadas en la sumisión y la obediencia. Sin embargo, la abnegación es un elemento que permanece de forma importante en su vida, ya que el vivir para otros como los hijos, las hijas u otras personas de la familia se considera un valor indiscutible del género femenino. “A las mujeres nos nace cuidar a los demás, eso es por naturaleza, por algo somos madres”. (Taller 1).

Desde una noción de sujeto femenino que se constituye en una sociedad que le otorga un lugar asimétrico en la relación de poder, se establecen subjetividades femeninas dóciles, obedientes y productivas al sistema. La resistencia se hace difusa al debatirse de forma permanente entre el lugar de la *sujeción* y la potencia que puede desplegar hacia otras fuerzas de *resistencia* que tensionen el orden social establecido. Las mujeres resisten de formas distintas al ejercicio de dominación que se ejerce sobre ellas y que se manifiesta de varias maneras, en algunos casos la forma es casi imperceptible lo cual hace más difícil que la mujer la identifique.

4. CONCLUSIONES

A partir de las experiencias relatadas por las mujeres que participaron de la investigación y del análisis de la información en relación con los postulados teóricos planteados, se encuentran elementos importantes para la comprensión de la violencia contra las mujeres como un fenómeno de orden social, que parte de la organización inequitativa de los lugares de poder ocupados por los sujetos femeninos y los sujetos masculinos en ámbitos públicos y privados.

Haciendo referencia a la pregunta que orientó la investigación, las relaciones de poder que hacen legítimo el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales, se constituyen a partir del ejercicio de poder de la sociedad para la producción de sujetos dóciles, productivos y obedientes que mantengan el orden social establecido. Esta forma de organización social le otorga lugares de poder diferenciados a unos sujetos sobre otros con relación al género, instituyendo una forma de organización inequitativa del mundo donde los sujetos femeninos ocupan un lugar de subordinación frente a los sujetos masculinos.

Para la comprensión de la organización inequitativa del orden social en razón de género, es necesario hacer referencia al patriarcado y al *sistema sexo-género*, como lógicas desde las cuales se organiza y comprende el lugar de poder diferenciado de los sujetos masculinos y femeninos. A partir del *sistema sexo-género* se producen sujetos femeninos y masculinos con mandatos diferenciados en torno al rol que deben desempeñar en la esfera social y al lugar de poder que cada uno debe ocupar. Los roles de género masculinos y femeninos establecen una serie de normas y significados a cerca de lo que se espera de cada uno y de las acciones que deben realizar para mantener el orden social.

Desde la lógica del patriarcado, se le otorga un lugar de poder al hombre, padre de familia, quien desde ese lugar social ostenta una figura de autoridad que le permite establecer relaciones jerárquicas sobre los demás miembros de la familia: hijos, hijas y esposa. El lugar de poder jerárquico le permite realizar ejercicios de dominación a partir de una noción de propiedad,

sobre la cual el padre debe vigilar y controlar las acciones de los demás miembros de la familia de manera que no se alejen de los lugares y mandatos establecidos para mantener el orden social.

A partir de la organización de los lugares de poder diferenciados que ocupan los sujetos en razón de su género, de las normas, de los mandatos, de las acciones que deben desempeñar y de la figura de autoridad del padre, se implementa una serie de mecanismos de control que buscan vigilar los cuerpos y las actuaciones de los sujetos para garantizar que se mantenga lo socialmente instituido. La vigilancia y el control se convierten en los mecanismos por excelencia utilizados por el hombre en el ámbito de la pareja heterosexual para garantizar que la mujer se ciña al cumplimiento estricto de su rol de género.

Las formas de control utilizadas buscan mantener el cumplimiento estricto del rol de género femenino y por tanto el lugar de poder asimétrico que le ha sido otorgado. La vigilancia y el control se constituyen en los mecanismos que permiten mantener el lugar de subordinación del sujeto femenino frente al sujeto masculino, los cuales se materializan en el uso de la violencia. Por ende, se legitima el uso de la violencia como estrategia para mantener el cumplimiento estricto de los roles de género y de ese modo mantener un orden social inequitativo que relega a los sujetos femeninos al lugar de la subordinación.

La violencia se materializa de varias formas: física, emocional, sexual, económica y simbólica, entre otras. Las formas de violencia se dirigen hacia el cuestionamiento normativo y simbólico del incumplimiento de las tareas asignadas al rol de género femenino en el lugar de madre, esposa y administradora del hogar. Así mismo, al cuestionamiento en torno a los significados del cuerpo femenino en relación con el rol de género en elementos como la maternidad, la estética y la sexualidad.

El ejercicio de la violencia sobre el cuerpo femenino tiene como propósito mantener la subordinación, el cual se expresa en agresiones de distinta naturaleza, físicas, emocionales o sexuales que dejan marcas en el cuerpo y afectaciones emocionales al invadir y coartar la individualidad del cuerpo como el lugar donde se expresa la singularidad, la libertad y la autonomía del sujeto femenino. El cuerpo se convierte en el lugar donde se materializa el control

ejercido por el sujeto masculino sobre el femenino desde el ejercicio de la violencia, lo cual se evidencia en acciones como limitar el acceso a espacios públicos, inspeccionar el uso del tiempo y controlar la toma de decisiones sobre la estética y la sexualidad.

Las mujeres que padecen violencia en el interior de la pareja heterosexual, tienen nociones que tienden a la naturalización de éstas prácticas. Se considera que la violencia es una situación que ocurre con frecuencia y que hace parte de la cotidianidad de la relación de pareja. La naturalización de la violencia parte de los roles de género que otorgan lugares de poder diferenciados a hombres y mujeres, donde ellas consideran que la situación de violencia no se puede modificar porque hace parte de lo socialmente instituido, haciendo referencia a las características atribuidas a lo masculino fundamentadas en la figura de autoridad del padre.

La noción de pareja heterosexual corresponde con los roles de género y el lugar de autoridad del hombre padre de familia. La pareja se fundamenta en las nociones construidas en torno al cumplimiento de los roles atribuidos a cada género, donde el lugar de la mujer se asocia con el ámbito de lo privado y el lugar del hombre con el ámbito de lo público. La pareja se organiza desde lugares de poder asimétricos donde la mujer está en el lugar de la subordinación.

Las nociones de las mujeres frente al lugar que deben ocupar en la pareja están relacionadas con la aceptación del lugar de subordinación como parte de un mandato socialmente establecido, donde las funciones asignadas a los roles de género se deben cumplir en sentido estricto al considerar que hacen parte de lo instituido socialmente para el funcionamiento de la pareja. El lugar de la mujer en la pareja debe cumplir con los mandatos como forma de mantener la estabilidad de la institución de la familia en beneficio de los hijos e hijas.

La institución de la familia de la cual hace parte la pareja como núcleo fundante, se convierte en el lugar que permite hacer ejercicios de control sobre los sujetos de forma minuciosa y cercana, garantizando de ésta manera la vigilancia estricta sobre los distintos ámbitos de la vida de cada uno de los integrantes de la familia. La mujer en el lugar de esposa hace parte de los sujetos que deben ser controlados, por tanto, se controlan sus tiempos, los espacios de

interacción, el acceso a espacios públicos y las decisiones sobre el cuerpo, para mantener el cumplimiento de su rol de género.

El poder que produce sujetos dóciles, productivos y obedientes que ocupan lugares de poder diferenciados para el sostenimiento del orden social, produce subjetividades en el lugar de la *sujeción*, donde a las mujeres se les ubica en el lugar social de la subordinación desde los mandatos socialmente establecidos. La noción de subordinación del sujeto femenino hace parte de las creencias, valores y formas de concebir su lugar de poder en el mundo como parte de un andamiaje social que se considera de difícil modificación.

Sin embargo, el lugar de la *sujeción* donde se produce el sujeto no es definitiva, es decir, no determina al sujeto para que se mantenga en el lugar de la *sujeción*; también está el lugar de la *resistencia* como la posibilidad que tienen los sujetos para desplegar su potencia hacia acciones que se antepongan al poder, generando otras posibilidades de existencia desde la constitución de subjetividades que se resisten al poder.

Las subjetividades femeninas que se producen en el lugar de la *sujeción* para el cumplimiento de los roles de género se caracterizan por la abnegación, la sumisión y la obediencia y de ésta manera conciben su lugar de poder en las relaciones que establecen con los sujetos masculinos en la pareja heterosexual. Desde estas formas de subjetividad se aceptan los ejercicios de dominación al interior de la pareja como parte de lo socialmente establecido.

Cuando las mujeres empiezan a tomar distancia de estas formas de subjetividad y despliegan acciones de *resistencia* que les permite acercarse a la constitución de subjetividades cercanas a la autonomía y a la toma de decisiones, son fuertemente reprimidas por ejercicios de violencia de distinta naturaleza desplegados por el hombre en el lugar de esposo y por la sanción social, con el propósito de que se mantengan en el lugar de la *sujeción*.

Sin embargo, las acciones de *resistencia* que se anteponen al poder logran desplazamientos en algunos elementos de la subjetividad pero no constituyen una nueva subjetividad totalmente distante del lugar de la *sujeción* en la cual se ha producido. La resistencia

permite generar tránsitos de las subjetividades sumisas, abnegadas y obedientes a subjetividades que tienden a la autonomía, pero no se trata de cambios totales o definitivos.

En las subjetividades que se resisten hay elementos que se mantienen, como es el caso de las mujeres que ponen fin a la situación de violencia distanciándose de la subordinación y la obediencia, pero mantienen elementos de la abnegación con relación al rol de madre. Hay otros casos donde la situación de violencia disminuye pero no desaparece totalmente, evidenciando que hay elementos que alejan a las mujeres del lugar de la sumisión pero hay otros que permanecen.

A partir de los ejercicios de resistencia se generan movimientos en las subjetividades femeninas que producen cambios en las nociones sobre la violencia, la pareja y el lugar de poder que ocupan en el escenario social. Estas nociones también varían a partir de elementos como la edad, la perpetuación o finalización de los episodios de violencia. Respecto a las diferencias generacionales en la forma de concebir y afrontar la violencia por las mujeres que la padecen, no se encontraron muchos elementos que den cuenta de esta situación. Sin embargo, a partir de las narrativas se puede considerar que las mujeres jóvenes no distan de la noción de violencia de las mujeres adultas, en ambos casos se parte de una concepción de relaciones de pareja en correspondencia con los roles de género y los mandatos socialmente establecidos.

La situación de violencia es una experiencia que causa mucho sufrimiento físico y emocional a las mujeres que la padecen. Algunas consideran que no se puede modificar porque hace parte de la normatividad social, de los valores y significados que dan sentido a las prácticas desde los roles de género. En otros casos las mujeres consideran que no cuentan con las condiciones necesarias para afrontar la situación como la independencia económica o carecen de elementos para sentir que pueden afrontar la vida solas, lo cual hace que continúen padeciendo la situación de violencia aunque sean consientes de que no están obligadas a soportar.

Las mujeres que se encuentran separadas o divorciadas, siendo ésta la forma que encontraron para poner fin a la situación de violencia, narran cómo en el momento que padecían las agresiones, sus nociones sobre la violencia partían de considerar que se trataba de una situación normal, inmodificable, que ahora conciben como una forma de dominación. También

narran el sufrimiento que soportaron para superar la situación de violencia por las formas de presión social que existen para evitar que se distancien del lugar de la subordinación.

Estas mujeres en la actualidad plantean nociones de pareja desde relaciones horizontales donde no estén presentes la jerarquía, el uso de la violencia, ni los mecanismos de control. En otros casos consideran que es muy difícil construir otras nociones de pareja porque los sujetos se ubican desde los roles de género establecidos.

En consecuencia, a partir de las subjetividades que se resisten también cambia la noción de pareja. La mujer empieza a concebir su lugar de poder fuera del lugar de la subordinación y por tanto cuestiona la relación jerárquica que se ha instituido en la pareja y la familia. Como ejercicio de resistencia las nociones de pareja no cambian de forma definitiva, se siguen conservando elementos relacionados con los roles tradicionales de género.

Los ejercicios de resistencia necesitan unas condiciones de contexto que les permita emerger más allá de la voluntad del sujeto y de los procesos de reflexión que le hayan permitido llegar a anteponer acciones al poder que lo subordina. Las mujeres que han puesto fin a las situaciones de violencia han necesitado de condiciones de acceso a educación e independencia económica, redes de apoyo familiar o social que les brinde las condiciones necesarias para la resistencia.

En relación con lo anterior, se podría concluir diciendo que el uso de la violencia sobre los cuerpos femeninos en parejas heterosexuales hace parte de los mecanismos de control para mantener un orden social en el cual los sujetos femeninos ocupan lugares de inequidad y subordinación en relación a los masculinos a partir de la organización de las relaciones de poder en razón de género.

La figura de autoridad del padre instituida por el sistema patriarcal es otro elemento importante para comprender la violencia como estrategia para mantener el lugar de subordinación de las mujeres. Esta figura no se puede comprender separada de la institución de la familia moderna, donde esa forma de organización se convirtió en funcional y productiva al sistema

desde los lugares de poder diferenciados para hombres y mujeres. La familia contemporánea mantiene muchos elementos de la familia moderna como los lugares de poder y mecanismos de control propios de la sociedad disciplinaria, mecanismos entre los que se encuentra la violencia como forma de producir y mantener sujetos dóciles, obedientes y productivos al sistema.

Por último es importante señalar que el presente trabajo investigativo encontró elementos importantes para la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres en la pareja heterosexual, desde la noción teórica de la sociedad disciplinaria propuesta por Foucault. Elementos como la vigilancia, el control y la pretensión de normalidad son fundamentales para la comprensión de estas prácticas violentas, así mismo, categorías como el *patriarcado* y el *sistema sexo – género* son centrales en el desarrollo de la investigación.

Aunque en algunos ámbitos académicos actuales, los estudiosos y estudiosas de estos temas consideren que muchas de las discusiones ya fueron superadas, como es el caso de quienes plantean que la sociedad disciplinaria ha transitado hacia la sociedad del control o la pregunta por la vigencia de propuestas teóricas como el *sistema sexo – género* y el *patriarcado*, en el desarrollo de la presente investigación se encontró la pertinencia de estas categorías para la comprensión del fenómeno investigado como se presentó en el desarrollo del documento.

El ejercicio investigativo plantea algunos elementos de análisis que aportan a la comprensión del fenómeno tomando como punto de referencia las categorías teóricas mencionadas. De igual forma, representa un aporte a los trabajos que se vienen desarrollando sobre el tema de la violencia contra las mujeres y específicamente en el ámbito de la pareja heterosexual. La pretensión de la investigación es contribuir con elementos que pueden resultar relevantes para avanzar en la comprensión del fenómeno sin buscar resolver los debates actuales a nivel teórico.

Debates desde donde hombres y mujeres han realizado aportes de gran importancia para avanzar en la producción de conocimiento y comprensión del fenómeno. Por tanto, las investigadoras consideran relevante avanzar en la construcción de propuestas desde diversas miradas para abordar los distintos elementos que intervienen en un fenómeno tan complejo y

relevante socialmente. El propósito es continuar avanzando en la elaboración de trabajos teóricos e investigativos que contribuyan en la comprensión de la violencia contra las mujeres como un fenómeno estructural de orden social que aun requiere de mucho trabajo y esfuerzo para su superación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Plan de Igualdad de Oportunidades*. Bogotá: oficina de prensa Alcaldía Mayor.
- Barragan, F. (2006). *Violencia, género y cambios sociales*. Archidona (Malaga): ALJIBE.
- Balcázar, P. González, N. Gurrola, G. Moysén, A. (2005). *Investigación Cualitativa*. Mexico: Universidad Autónoma del estado de Mexico .
- Betancourt, E. (2006) *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. En Jiménez, A. Torres, A. (Comp). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, Departamento de Ciencias Sociales.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* . España: Anagrama .
- Butler, J. (2001). *Mecanismos Psíquicos del poder Teorías de la Sujeción* . Madrid: Ediciones Catedra .
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que Importan* . Buenos Aires: Paidós .
- Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257*. Bogotá: Congreso de la República.
- Convención Belém Do Pará. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*.
- Corte Constitucional. (2006). *C-355 sentencia 355 despenalización parcial del aborto en Colombia*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Cornell, D. (2011). *En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad*. Madrid: Ediciones Catedra .
- CEDAW. (2007). *Recomendaciones del comité de la CEDAW al Estado colombiano, convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. (MarcadorDePosición2)
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder* . Madrid Edissa .

- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I, La voluntad del saber*. Madrid, España: Siglo veintinuno editores .
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar* . Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fontela, M. (2008). *¿Qué es el patriarcado? Diccionario de estudios de género y feminismos*.
- García, M. I. (2005). *Foucault y el Poder*. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Garzón, T. (2011). *¿A qué juega Barbie? Heterosexualidad obligatoria y agencia cultural* . *Calle 14* , volumen 5, número 6 .
- Gil, P y Lloret I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: UOC.
- Gil, J. M. (2007). *Los diferentes rostros de la violencia de género: Ensayo jurídico*. Madrid: DYKINSON .
- Guerra, L. (s.f.). *Familia y Heteronormatividad*. Recuperado el 15 de 02 de 2012, de http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/sites/perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/files/familia_y_heteronormatividad_0.pdf.
- Kipen, A. (2006). *Maltrato, un permiso milenario la violencia contra la mujer*. Barcelona: Intermon Oxfam.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Mexico: UNAM
- Laquer,T. (1994). *La Construcción Social del Sexo. Cuerpo y Género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol 7, N 018 .
- Le Breton, D. (2002). *La Sociología del Cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y Modernidad* . Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* . Barcelona: Crítica .

- Libson, M. (2008). ¿Qué creen los y las que opinan sobre homoparentalidad? En Mario, P. Carlos, F. Daniel, J.(Comp). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* . Buenos Aires: Libros del zorzal .
- Lomas, C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres* . Barcelona : Ediciones Península .
- Medicina Legal Bogotá. (2011). *Informe anual de Medicina Legal*.
- Mesa de trabajo mujer y conflicto armado. (2010). *X informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia* .
- Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre: La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. Mexico: Plaza y Veldez .
- Organización Internacional para las Migraciones, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*.
- Pedraza, Z. (2004). Cuerpo e Investigación en Teoría Social. *Novum ISSN: 0121-5698 v.11 fasc.29* , p.21 - 44 .
- Pérez, J. Montalvo, A. (2010). *Violencia de Género, prevención, detección y atención*. Madrid: Grupo 5 .
- Profamilia. (1990). *Encuesta Nacional de Demografía y salud - ENDS*. Colombia .
- Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y salud - ENDS*. Colombia .
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980). *DOUDA revista d"Estudis Feministes* , N 10.
- Rubin, G. (1996). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*. En Lamas, M. (Comp). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG.
- Salinas, L. (1994). La Construcción Social del Cuerpo. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 68* , 85-96.
- Vélez, G. (2002). *Género, Subjetividad y Poder. Participación Política de las Mujeres. El caso del Gobierno del Estado de México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Velez, G. (2009). Conciliación entre la vida familiar y laboral de las mujeres. Un acuerdo pendiente . *Asparkía* , 165-183.

Zapata, R. (2006). Dimensión Social y cultural del Cuerpo. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* , Vol 20 N 037.

Zacarés, A. (2005). *La violencia de género explicada a mi hijo* . Valencia: Carena Editors .

ANEXOS

Anexo 1. Las mujeres participantes de la investigación

Número de mujeres participantes	Rango de edad	Estrato social	Promedio de años de convivencia en pareja	Estado civil actual	Lugar de residencia
Talleres 17 mujeres	Entre 22 y 46 años	1, 2, 3 y 4	Entre 3 y 25 años.	De las 17 mujeres participantes en los grupos 7 son separadas y 10 conviven con la pareja	Localidades de Suba y Bosa Bogotá.
Entrevistas 8 mujeres	Entre 19 y 46 años	1, 2, 3, 4 y 5	Entre 2 y 30 años.	Separadas 5 Casadas 2 Solteras 1	Localidades de San Cristóbal, Suba, Bosa y Usaqué en Bogotá. Municipio de la Calera Cundinamarca

Anexo 2. Diseño de herramientas de recolección de información

Diseño del taller

- Dinámica de presentación: (rompe hielos)
- Cada una de las mujeres portará una escarapela con su nombre, es importante que ahí se escriba cómo le gusta que le digan.
- Se realizaran unos acuerdos pre establecidos (lo que se dice se queda ahí, respetaremos la palabra, no nos burlaremos ni juzgaremos a nadie, todo el tiempo estaremos con una actitud de respeto hacia la otra).
- Se conforman 3 grupos, a los cuales se les brindan marcadores (azul, rojo, verde) y papel craft. La instrucción es dibujar la figura de cada una y en ella colocar con el marcador rojo las partes del cuerpo donde ha sentido felicidad, con azul marcar las partes donde ha sentido mucho dolor y con verde que parte del cuerpo es la que más le gusta.
- Una vez cada una de las mujeres haya terminado el ejercicio se pasa a la socialización.
- Durante la socialización cada una expresa lo que ha plasmado en la silueta, para lo cual se indaga sobre la forma como ellas conciben y vivencian las practicas violentas en relación con el cuerpo, los roles de género y la pareja.

Diseño de la entrevista

Las preguntas se realizarán de forma que se acerque más a una conversación cercana y tranquila; es necesario de antemano haber realizado una exposición de motivos por los cuales ellas van a ser entrevistadas, tratar de llegar a ellas con mucha confianza y con la claridad para no hacerlas sentir utilizadas.

Nociones sobre la violencia que se ejerce en la pareja en relación con el cuerpo

- ¿En qué parte de tu cuerpo has sentido mucho dolor y porqué?
- ¿Cómo inició esa situación de dolor?
- Cuéntame un episodio donde te hayan violentado
- ¿Qué haces después de un episodio de violencia?
- ¿Qué consideras que deberías hacer?

- ¿Cómo los hechos violentos han afectado tu cuerpo?
- ¿Cuáles consideras que son los desencadenantes de la violencia?
- Si tuvieras la oportunidad de alejarte de la persona que te agrede ¿lo harías?

Noción de pareja

- ¿Cómo debe ser el hombre y la mujer para que tengan aceptación social?
- ¿Cómo sería tu pareja “ideal”?
- ¿Cuáles son los roles que la mujer y el hombre deben desempeñar en el hogar?
- ¿Por qué debe ser así?, ¿Quién te lo enseñó?

Anexo 3. Transcripción de las entrevistas

Entrevista N. 1

36 años

Separada

Estrato 4

Secretaria de gerencia.

Un día en una discusión de pareja me empujó contra la puerta de la casa, me apretó fuerte un brazo y el cuello. Lo que más dolió fue ver que nunca me había pasado y la forma como me trato verbalmente, fue algo que me marcó y mucho. Me dijo cosas muy feas que arrollaron mi estima por ejemplo que “no podía volver a salir sin que él me lo permitiera porque me debía a él y solo a él”.

Más o menos me sentí como que él era mi dueño y yo la esclava; me dijo que si algún hombre se me acercaba íbamos a tener serios problemas porque para eso yo me había comprometido a ser su mujer. Me dijo que “me prohibía andar con mis amigas porque esas viejas solo me enseñaban mañas y yo era una mujer comprometida y me debía a mi marido”. Fue algo muy horrible la verdad sentirme doblegada, asustada, con un miedo que mis piernas me temblaban, no me salía la voz y él continuaba ofendiéndome con cada frase, yo tenía las pastillas de planificar en mi mesa de noche porque tenía que tomármelas a escondidas...yo creo que él en algún momento las había visto pero no me lo había dicho y ese día me dijo de todo: que las que planificaban eran unas putas, que si yo solo estaba con él entonces para que me jartaba eso...En fin, no puedo hablarlo sin que me duela el alma. Todo esto me hacía acordar de mi mamá que siempre me decía, eso mija las mujeres vinimos al mundo fue a sufrir pero que hay que recibir ese sufrimiento en nombre de Dios”.

Quedan los recuerdos y siempre piensas en que si vuelves a estar cerca de él va a suceder nuevamente. Ahora estaré con mis hijos, trabajare y luchare por ellos porque eso si lo tengo claro: cuando uno se compromete a tener hijos ya la vida no es de uno, es de ellos y vive y muere por darles lo mejor en todo sentido; como que la vida se prolonga hacia ellos y deja uno de ser

una persona individual se vuelve colectiva. Porque yo si pienso que mis hijos tengan vivienda, comida, educación salud, el resto no importa finalmente uno ya vivió lo que tenía que vivir ahora es a ellos ha quien hay que sacar adelante.

Cuando me separé de él aprendí a valorarme como mujer y a ser mejor mamá. A ver que puedo seguir sola y con mayor fuerza luchar por mis cosas y por lo que quiero, sin depender de nadie, sin pensar que dirá o que hará si hago esto o si digo lo otro.

Nos separamos. Yo vivo con mis hijos y él vive con los padres, hablamos solamente lo correspondiente a los niños y respecto a nosotros quedamos en que cada uno va a llevar su vida personal sin tener inconvenientes el uno con el otro....Bueno en eso quedamos pero a veces me hace comentarios como por ahí la vi en la calle y de exhibicionista anda ahora, con escotes y falda corta, eso debería darle vergüenza mire a ver si trabaja para que se mande quitar todo ese gordo que le sobra..... Pero yo no le pongo cuidado.

De verdad la vida me ha enseñado muchas cosas y sobre todo a amar a mis hijos sobre todas las cosas hasta por encima de mí; porque ha sido la mejor y más grande experiencia de mi vida porque que si hubiera sido por ellos no había aguantado tanto.

Algún día yo quisiera encontrar una persona que me valore, entienda y sobre todo respete mi vida, mi forma de ser y de pensar, que tenga claro la importancia de mis hijos en mi vida.

Entrevista N. 2

19 años

Soltera

Estrato 5

Estudiante

El episodio de violencia y dolor que más recuerdo fue cuando le conté a David que estaba embarazada. Uuyyyy fue terrible; yo nunca me imaginé que iba a reaccionar de esa forma porque finalmente a nosotros el aspecto económico no nos preocupaba porque nuestras familias, digamos que, tenemos comodidades.

Pero cuando le dije me dio un sacudón muy fuerte y me dijo que él no quería tener chinos que para eso la familia le estaba dando todo, en tanto estudio y viajes y él no iba a cambiar sus comodidades por un chino. Fue muy terrible; creo que no me dolió tanto el empujón sino las cosas que me dijo. Me trató tan mal, me amenazó con su familia...ahora no entiendo por qué me amenazaba si bien mi familia hubiese podido apoyarme y sé que lo hubieran hecho. Me dijo cosas como te dije que te cuidarás, sabes que yo no quiero tener nada en serio con nadie, ¡si esa cosa nace es tuya, mía no!...a mí nadie me garantiza que sea mío...En fin, fue muy doloroso. Pero nada yo lo amaba con toda mi alma y a mi familia ni le podía decir nada de esto porque se convertiría en un problema muy grande; porque nuestras familias son esas familias de bien que esconden muchos de sus problemas y sé que mi papá se ha esforzado mucho por tener lo que tiene. En fin con todo el dolor del mundo lo que yo no iba a ser era madre soltera, eso ni pensarlo por Dios. Total le dije que hiciéramos algo claro yo con la esperanza que me dijera que íbamos a estar juntos pero no.....cuando me llamó fue para decirme que listo ya estaba solucionado el lío.....Nos encontramos y me llevó a una clínica muy prestigiosa de la ciudad por supuesto de la que uno piensa que solo hacen el bien..... pero no, él arregló todo con un doctor y nada, me practicaron un aborto con mucho dolor. Siento decirlo pero me engañaron me dijeron quien me iban hacer un examen haber como estaba y nada lo hicieron Por supuesto no puedo decir que me dolió físicamente nada..... En fin, casi un día en esa clínica muy bien cuidada y con él ahí.....Cuando salí, como una idiota me sentía feliz porque él estaba conmigo y era mi vida. En fin, el silencio es lo que he tenido que llevar siempre y es lo que más me duele pero nada igual

me quede sin él. Nunca mi familia ha sabido eso porque a pesar de todo no quiero que le pase nada.

De verdad yo creo que él destruyó mi vida porque me quede sin él, sin mi hijo y además acabo con mi dignidad. Ahora que estoy en la universidad y digamos que mi vida ha cambiado un poco, pero la verdad la cicatriz, está ahí. Tengo una nueva pareja y todo; aunque es divino no puedo hacer muchas cosas que yo quisiera hacer pero no puedo, la verdad no puedo..... Aun me duele el alma y lo peor es que él sigue la vida como si nada; para mi, creo que él ni se acuerda, me duele recordar que cuando todo eso paso, a él no le importaba lo que yo pudiera sentir o necesitar, la indiferencia era lo más duro.

Terminamos porque él me dejo ya no le interesaba pero a mi familia les dijo que yo no lo quería. En fin, yo me quedé callada..... para que mi familia no lo vaya a dejar de querer además porque nuestras familias siempre han sido muy unidas. Ahora pienso que él hizo conmigo lo que quiso de verdad: yo tenía que decirle de qué color me quería tinturar mi cabello y si a él no le gustaba no lo podía hacer porque se enojaba mucho y yo lo quería siempre sonriente; me colocaba la ropa que él quería. Durante el tiempo que estuvimos juntos no recuerdo yo haber escogido algo que a mí me gustara sino yo iba y me medía y compraba lo que le parecía. Pero en fin yo creía que era porque me quería mucho, ahora lo entiendo un poco distinto pero bueno al fin y al cabo fui feliz con él.

Ahora yo espero que con la persona que estoy me valore por lo que soy no por lo que tengo.

Que me ame profundamente y que acordemos qué queremos hacer.

Que yo tenga la posibilidad de decidir lo que yo quiera.

Porque ahora creo que nadie puede decidir por mí. La verdad es una mierda todo esto porque en nombre del amor se tiene uno que aguantar mil cosas raras y además ni se lo toman a uno en serio.

Entrevista N. 3

36 años

Separada

Estrato 5

Comunicadora social

Recuerdo un episodio de violencia de mi pareja hacia mí. Digamos que fue el episodio que me hizo ser consciente que lo estaba viviendo. Fue un día que mi esposo llegó a la casa. Él tomaba con alguna frecuencia, sobre todo después que nació nuestra hija eso empezó a ser como más frecuente entonces.....Pues la tenía siempre había sido pues como que él salía tipo 6 de la tarde se iba con sus amigos y pues estaba llegando después de la 10 2 de la mañana. Y yo por lo general como que sentía que él iba a llegar y cuando él llegaba estaba como atenta a su llegada le calentaba la comida charlábamos pero para mí pues eso no trascendía sino que era mi deber y ya listo y nos acostábamos; y eso no era significativo en mi vida. Esto era desde los 17 años y para mí la vida era así lo normal pues no me sentí ni maltratada ni nada. Era así normal al principio. Si porque yo pensaba que estará con otra vieja uy que estará haciendo.

Hasta que me aburrí de verlo en las mismas en el mismo parque, los mismos tontos, el mismo ajedrez, qué bobada; pero cuando no salía se ponía de un genio terrible entonces algún día que sucedió un episodio que él llegó a nuestra casa, estábamos en obra y él había dirigido como la parte de esa obra. Ese pedazo se había construido con mi plata y la parte que él dirigió se hizo amigo de los obreros; malgastaron un poco de material. El a veces se iba a tomar con ellos luego no era tan exigente en el trabajo entonces yo dije la otra parte, yo la voy a administrar y también porque él estaba en el trabajo entonces él no podía estar al frente de la obra.

Llegó una noche tomado y llegó a preguntarme qué era lo que habían hecho los obreros como haciéndome un reclamo; entonces para mí, ya era pues, cómo así además llegó más tomado que lo normal en esos días yo me sentía como que ¿?????? Él antes de entrar a la casa la rodeaba la vivienda como supervisando la obra y ese día llego y en toda la entrada de la casa había unos cerros de arena y de mixto que mejor dicho tocaba pasar por encima de unas tablas para poder pasar. Si no se había dado cuenta de eso es que estaba como en otras condiciones, entonces yo

empecé hablar como ahí como que hicieron esto; como así, empezó a decirme que yo era una boba que a mí todo el mundo me robaba porque no habían hecho nada que...que... bueno como en esos términos. Entonces yo trataba como de calmarlo pero de un momento a otro se puso muy muy bravo y me buscó otro motivo. Entonces que el señor del acueducto y temas también relacionados con la vivienda, el fontanero, en fin mejor dicho todo el tiempo que yo era una boba. Me fui a calentarle la comida y él se me fue detrás. Y entonces yo como que en un momento sentí que en un momento cambió como la conversación de todo y empezó a decirme que estaba aburrido de mi; que estaba aburrido de cómo yo hacía las cosas, que yo era; además cambio como el lenguaje, como las palabras que usaba siempre para comunicarse conmigo y empezó a decirme mamita es que así como unas palabras que no eran las que usaba conmigo; y entonces en un momento me dijo que me iba a lanzar por la ventana que estaba aburrido y empezó a írseme encima y la ventanaejjjjjjeeeeeeeeej. Pues no era tan alto pero si me tira por la ventana, si me hace caer y golpear porque el vidrio, porque ... en fin. Empezó a llevarme como a la esquina pero como empujándome el pecho y me decía que ya no estaba mi papa para que me defendiera y eso a mi si me dio mucha rabia porque mi papá se había muerto hacía como un año. Y yo decía qué hago. La niña está dormida en el cuarto del lado, y yo decía...trataba como de serenarlo para que ella no se despertara y no escuchara como todo lo que estaba pasando. Entonces cuando ya lo tenía muy cerca pues yo lo que hice fue que respiré y le dije “pues me hace el favor y se corre y me deja pasar porque yo aquí no estoy sola y además yo estoy cansada tengo mucho sueño y me voy a acostar no sea cansón”. No sé qué y fui y me acosté con la niña. El se acostó en el sofá y a los dos tres minutos estaba roncando pero yo toda esa noche no puede dormir, yo sentía un frío espantoso y pendiente de Matilde y como sintiendo que en cualquier momento el se levantaba. O sea fue una noche espantosa; entonces yo lo que hice fue al otro día, como que yo...ni llore, llevé a la niña al jardín y me fui de una vez para la comisaria de familia de la Calera y conté la situación para que me pusieran medida de protección y bueno después de que salí de allá me ataque a llorar porque no había sido capaz de llorar. Para mí fue como uissssssssss.

La verdad yo lo que sentí fue mucho frío; la verdad sentí que era como cuando uno tiene un guayabo, así de esos que si hubiera tomado y hubiera dejado de dormir no sé cuantos días...una cosa así era un frio espantoso como acá...en el estómago.

Después de eso yo me fui para la finca donde mi mamá de vacaciones como tres semanas y en ese tiempo llego la citación de la comisaría. A Jorge le dio mucha rabia.....pero eso me hizo tomar conciencia de la situación. Yo ni siquiera pensaba en separarme; él sí. Pero yo lo que sentía era que tenía que parar esa situación, que me parecía muy terrible además porque manifestaba no acordarse que para mí era más terrible aun. Pero empecé a recordar que habían muchas cosas en semanas anteriores; yo había tenido una jaqueca, una migraña muy fuerte y había ido a la clínica de Saludcoop de La Calera y me había tocado ir de noche. Como a las 11 de la noche lo llamé y le dije que estaba muy mal; me pusieron tramadol y pipirona yo con la niña y ahí salió el tema, que fui consciente, que yo tenía un problema de sueño muy complejo. Era intranquilo, que no podía dormir más de dos horas seguidas, eso fue una acumulación de 17 años que me estaban afectando mi sueño y mi sistema nervioso que para mí era normal, psicossomático. Luego fue la separación y hoy estoy segura que no volvería con él, no porque la naturaleza de él y la mía son distintas. Yo a él lo quiero mucho; es creativo pero hay una incongruencia que no me deja estar. Después de un año de separada y poder dormir 8 o 10 horas diarias ha sido significativo para mí, en términos laborales.

Yo ya me estaba sintiendo mal, soy comunicadora y ya hacía un párrafo de tres líneas y repetía muchas veces una sola palabra y me sentía muy mal. Sentía que no iba a ser capaz de sacar a mi hija adelante, todo eso lo relacionaba no solo con la maternidad y la ruptura sino que eso tenía que ver con otras cosas; a lo mejor ni siquiera era por estar desvinculada laboralmente, dedicada a la maternidad ...sino que yo me acostumbré; así era la vida y ya cuando fui a la psicóloga me dijo “mira tienes que trabajar duro para recobrar la posibilidad de agilidad de memoria en unos dos años estarías habilitada para trabajar”.....era una discapacidad más o menos.

El año pasado puede volver a trabajar y a mí no me importaba si me iban a pagar; eso no era lo importante. Era sentir la posibilidad de volverlo hacer, que soy capaz económicamente productiva. La verdad no quiero tener una pareja porque creo que lo ideal no existe.

Entrevista N. 4

32 años

Separada

Estrato 3

Psicóloga

Yo les voy a contar una situación de violencia vivida y dónde me dejó más cicatriz esta situación. En el corazón y el estómago, aunque el golpe fue en la cabeza un puño; me dolió el corazón por el fracaso de la mala elección pues se descubría ante mí una persona que no era la que yo elegí para esposo. Y el estómago porque sentí mucho miedo no solo de lo que seguiría sino de darle la cara a la sociedad por mi mala elección; sobre todo porque yo creía ciegamente en el matrimonio y lo veía como una posibilidad de salir de mi casa y ser grande, decía yo: tener mi propia familia y ser la jefa del hogar además no estar sometida a lo que mi madre, mi padre y hermanas querían y decidían que yo hiciera...era una liberación si se puede llamar así. Como les contaba sentí el golpe en la cabeza, y después de pasar el aturdimiento sentí una sensación de vacío en el estómago y empezó a doler, luego dolió el alma es por eso que digo el corazón, es allí donde la asocio en el cuerpo.

Estábamos un día de diciembre, el 7, que se graduó mi prima. El se negó a dejarme ir a la fiesta que le hizo mi tío; luego yo enojada saqué el tema de navidad y año nuevo; hablando sobre dónde pasar navidad y año nuevo. Así que yo propuse que con mi mama pero él se molestó mucho pues, además de estar bajo los efectos de alucinógenos, le molestaba que yo estuviese tan cerca y pendiente de mi familia. Él de inmediato contesto que no, yo insistí y lloré porque era mi deseo pasar navidad con ellos, pero él se negó así que después de mi insistencia me haló el brazo, me empujó a la cama y yo me levanté con rabia y le dije alguna grosería. Luego de eso me dio un puño en la cabeza y entré en pánico; ya no protesté más así que él siguió luego con muchas groserías. Después de eso creo que me violó por primera vez; en adelante fueron muchas. Ahora yo entiendo que me violaba; en ese momento yo creía que él tenía derecho sobre mi cuerpo porque para eso era mi marido. Pues yo no sentía placer pero creo que no era importante; creía que él era el que tenía que tener mucho placer yo quería que estuviera bien para que no me martirizara tanto. La verdad, el tiempo que vivimos, él era quien decidía cuando a qué hora,

dónde y cómo se tenía sexo en esa casa. Estamos hablando de un mes después del matrimonio que empezó todo este sufrimiento.

Lloré mucho. Creo que toda la noche porque me amanecieron los ojos hinchados y no puede ir a recoger el ponqué que mi mamá trajo de la fiesta, para que no se diera cuenta de cómo estaba yo. Fue tan complejo eso para mí porque además que me abusaba sexualmente siempre, no me dejaba ir donde mis familiares y amigas; mucho menos un amigo. Eso yo era la propiedad privada de él, me contaba los minutos cuando iba a la calle. Silbaba una cuadra antes de llegar a la casa para que cuando entrara, ya estuviera la comida servida; y ahí que no estuviera, me golpeaba hasta que se cansaba. No me dejaba trabajar porque él decía que yo conseguía mozo u amante que llamanRisa....

Debí salir de ese cuarto y nunca volver. Ahí empezó mi infierno de 4 años; pude haber evitado tantos golpes y días horribles. Ahora vivo para mi hijo, estudié mi carrera, conseguí una casa para que mi hijo tenga estabilidad, en fin, he luchado mucho y en medio de todo, la vida ha sido buena conmigo. En este momento para mí, mi familia y mi hijo son lo más importante que tengo y claro me reconozco como mujer y con derechos que no sabía que tenía.

Pues a mí me gustan los hombres con carácter, pero que sepan escuchar y que sean negociadores de decisiones, que sean tiernos, buenos conversadores, inteligentes, honestos y muy familiares. Tranquilos y serenos al momento de discrepar conversaciones. Con una sonrisa amplia y generosa. Eso me deja saber que sabe disfrutar la vida, se la goza y no es rencoroso.

Entrevista N. 5

45 años

Separada

Estrato 3

Abogada

Donde más he sentido dolor es en el alma; no sé... así me enseñaron que cuando no hay un dolor físico, es del alma. Ese dolor lo sentí muy profundo el día que la persona que conviví conmigo muchos años y juró amarme siempre, me golpeo muy fuerte en la cara. Pero como te digo no me dolió tanto el golpe de la cara sino que causó un dolor muy profundo que cambió mi sentimiento hacia él. ¡Huich! me acuerdo y aun me duele. Aunque reconozco que yo pensaba, cuando me casé, que hacíamos una excelente pareja porque nos complementábamos él es más fuerte que yo y así nos iba bien; él era muy bravo y yo no le decía nada porque así tenía que ser como la media naranja. La complementariedad.

Pues la verdad cómo inicio yo no sé, puede ser mucho tiempo atrás que pasara ese hecho de agresión hacia mí; creo que unos tres años atrás ya venían funcionando las cosas mal. Tenía que aguantar muchas cosas, las llegadas de él tomado y en fin correr detrás de él para que no se fuera; salía en pijama para alcanzarlo para que no se fuera y los niños fueran los paganos de esa situación.....(llanto). Realmente fueron unos tiempos muy tenaces para mí, él me olía la ropa para ver si había estado con otro, no me daba permiso de ir a visitar a mis amigas o mi familia, si se hacía una reunión familiar si él no estaba satisfecho me sacaba del brazo y nos teníamos que ir de inmediato, teníamos relaciones sexuales cuando él quisiera. Finalmente a mí me educaron con la idea que el matrimonio es para toda la vida y que quien manda en la casa es el hombre porque es el jefe del hogar, era una situación muy incómoda que me producía temor, mucha angustiame me eriza la piel de acordarme.

Pues voy a contar detalladamente un episodio de violencia pero primero hago un contexto de mi vida. Mira yo me case cuando tenía 22 años; fui feliz algunos años tengo mis tres hijos y me separe hace 11 años. Cuando llevaba tres años de separada fue que pasó.

Yo estaba estudiando en la universidad porque lo logré cuando me separé, antes él no me dejaba
iiiiiiiiii pero bueno tenía una materia entre semana y un día me esperó cuando me baje del bus y se
bajó conmigo un señor que venía en el mismo alimentador. Según él era mi amante entonces, me
cogió de un brazo me jaló hacia la cerca de púas que había y empezó a golpearme muy duro, la
verdad, en la cara; yo me tape para que no se me hicieran moretones....Fue horrible los carros
pitaban le decían cosas pero nadie me defendía. Sin embargo, duró un buen tiempo golpeándome,
yo no fui capaz de defenderme la verdad; después me cogió de un brazo y me llevó a la casa que
estaba como a 15 cuadras. Yo me quería ir sola pero no me dejó, me cogió fuerte y me hizo
caminar junto a él todo el tiempo. Se fue diciéndome la cantidad de palabras horribles que te
puedas imaginar (suspiro) perra, puta, que lamentaba que sus hijos tuvieran esa mama, que me
acostaba con cualquiera, que nunca iba a encontrar un hombre como él, que yo no servía ni para
la cama, que había entrado a la universidad solo para poder revolcarme con gente estudiada, que
lo hacía menos porque él no estaba en la universidad, que me la pasaría fumando marihuana, que
estaba gorda como una marrana, que bien fea que si era, que me había vuelto descarada
vistiéndome como una puta, “las mujeres son unas brutas, no sirven para nada, pero por eso son
mujeres” etc .

Cuando llegamos a la casa mi hijo de 10 años abrió la puerta, yo escondía mi cara para que no me
viera porque primero todo, antes que mis hijos se les cayera la imagen perfecta del papá que
tenía..... Muy descaradamente le dijo ahí le traje a su mamá para que no viniera solita porque
pobrecita, es un ejemplo a seguir, tan estudiosa ella. En fin, lo mas sarcástico del mundo.....
se largó, yo mande acostar los niños ahí mismo, no les di oportunidad ni de protestar. Para que yo
pudiera echarme cosas en la cara, mi mami me había enseñado que para que no se moreteara la
cara era bueno el vinagre, el hielo; en fin, yo hice de todo. Para que no pasara nada me tome una
pastilla porque el dolor de cabeza era intenso huyyyyyyyyyyyyyyyyyy fue horrible.

Después de todo me senté en el sofá y lloré mil horas hasta que llamé a una amiga y le
conté...ella me dijo que se iba para mi casa. Eso sería como las 12 de la noche le dije que no, más
bien que me acompañara a la comisaría de familia al otro día... y así fue, puse el denuncia, me
hicieron un examen de medicina legal y tenía perforado el tímpano del oído derecho, el ojo
derecho lleno de sangre porque me reventó los vasitos, la cara inflamada y me arrancó el cabello;

tenía, como te dijera, calvo sin nada de pelo, feo..... y me dieron 15 días de incapacidad, enviaron una boleta de citación y fue terrible. Se desató otro problema: toda su familia contra mí porque decían “hombre más bueno que ese no había...otro”, drama... muy mal me rogó que quitara la denuncia. Claro la citación fue para 2 meses después... cómo funciona la justicia en este país.

Creo que uno es producto de la cultura y la crianza porque yo crecí con la idea de que la mujer es quien hace el hogar pero los hombres son los jefes del hogar; que el matrimonio es para toda la vida, que las labores domésticas las tiene que hacer las mujeres. Que los hijos son de las mamás, que los hombres es quien tiene aportar todo económicamente en la casa, que la vida de una mujer esta sujeta por ellos, que hay que pedir permiso, que hay que callar para que no se molesten, en fin.... todo eso ridículo que me enseñaron. Pero que marcan mucho la vida de una mujer y que aunque uno haga muchas cosas para cambiarlo le cuesta mucho hacer esas transformaciones, hasta se aprende la carreta pero vivirla es distinto

Todo eso me lo enseñó mi mami, mis tías, las mujeres grandes de la familia y la de mi.....el papa de mis hijos. La escuela, en fin todo el mundo le dice a uno como ser.

La verdad no creo que exista la pareja ideal, para mí no. Mi vida la he dedicado a formarme y a cuidar a mis hijos que finalmente son lo único que tengo.

En esta entrevista se vio, mucho rencor y rabia al acordarse, el movimiento de las manos fue constante, lloró en muchos momentos, se le entrecortaba la voz, se ve que recordar aun le duele mucho.....

Entrevista N. 6

22 años

Casada

Estrato 2

Trabajo por días

Pues ese día que yo no alcancé a llegar a la casa antes que él y me recibió con una patada, uyyyyy duro. Ahora me da risa pero eso fue duro, pero yo ya sabía que tenía que llegar antes y me quedé con una compañera de la panadería hablando y, tome mijita pa' que lleve, pero es que esa vez si fue duro; todavía me acuerdo y me duele, tenía botas y esa vez si fue duro.

Claro, él llevo y la estufa apagada, sin hacer comida ni nada y los chinos ni tareas habían hecho, pues hasta razón tenía. Porque a ese hombre le toca duro trabaja todo el día manejando un carro de acarreo..Pobre pendejo también. "él no es un hombre malo, no sé porque me tiene que pegar". La verdad muchas veces él me dice cosas ofensivas pero yo no me martirizo con eso, me dice cosas como "mírese como está de gorda, haga ejercicio sino quiere que la deje". "Si tuviera plata le pagaría los implantes, porque mire eso, ni tetas tiene". El es muy pegado al qué dirán y eso me decía "vístase bien que allá van a estar las mujeres de mis amigos que son unas modelos, en cambio usted, mire, hasta vergüenza me da llevarla a algún lado."

Bueno, estaba bravo y gritaba. Cuando llegué no alcance ni a abrir la puerta cuando, tome pa' que lleve; eso si me dejó en el piso, me revolcaba del dolor se me fue hasta la respiración...y mi chinita pobrecita lloraba y lloraba. Pero nada, me tomé un vaso con agua y rápido a hacer comida, a revisar las tareas y calladita porque hay Dios. Uyyyyy esa patada es la que más me ha dolido, porque si me empuja y me grita pero yo no le paro bolas. Pero es día si me acuerdo como si hubiera pasado ahorita.

Pues nada, seguir haciendo oficio porque es eso lo que le ofende que llegue y no estén las cosas hechas, porque que él llegue y ya esté todo hecho pues no dice nada; se acuesta a mirar televisión pero es tranquilo. Yo ya sé cómo es, entonces mejor no me busco dolores de cabeza..... y

nada desde que no pelié, yo estoy bien. Pues hacer las cosas para no dar motivos luego eso no le cuesta a uno mucho y si se economiza patadas (risa).

Yo no lo dejaría porque, Ave María purísima, cómo se le ocurre; él es mi marido y hasta que la muerte nos separe además con los chinitos, noooooooooooooooooooooo yo sola no sería capaz y me tocaría volverme a mi tierra y quien se aguanta a mi mama, Dios mío..... Cuando uno decide tener una familia eso sí quien lo manda aguantar mijita. La verdad yo no me imagino separada porque, aunque quisiera algún día, no puedo porque yo realmente no trabajo yo no hago nada y sí me implicaría poner aguantar necesidades a mis hijos y para mí. La verdad no me veo en esas; lo más grande e importante para mi vida son mis hijos, ha sido mi real experiencia de vida la que le da sentido a mi vida y me ayuda cuando hay situaciones difíciles.

Yo considero que así como me casé, muy joven por salir de mi casa para buscar una vida mejor, pues la asumo como la prueba que me ha dado Dios y mientras tenga mis hijos aguanto lo que sea; inclusive a mi no me importa no sentir bien cuando tenemos relaciones sexuales. A mi casi no me gusta eso, en cambio los hombres si y si él dice toca, porque o si no, va a buscar a la otra y así si aguante. Además cuando uno se casa sabe que eso es una función del matrimonio, si al le gusta pues dejarlo, a mi no me importa, y es que una mujer separada no es lo mismo.

Yo soñaría que no me pegara; sería bueno, pero lo ideal es que lleve lo necesario pa' la casa porque la comida, la ropa, los chiros para uno y pa' los chinitos....mejor dicho que de esas cosas..... Porque con lo que yo lo único que hago es de vez en cuando trabajar ayudando en la panadería, y eso solo sirve pa' los buses de los chinitos y casi siempre para comprar un pedacito de carne porque como al él le gusta eso si con que haya pa' él y a los chinos está bien...a mi no me importa. Yo lo quiero a él mucho y es así, así lo quiero. Ya me tocó (risa).

Pues a mí desde chiquita me dijeron que uno era quien formaba el hogar, hacer las cosas de la casa, que lave, que planche, que arregle el rancho; en fin, esos oficios que hay que hacer todos los días. Y el marido pues es el que trae plata pa' la casa, paga las deudas y reprende a quien toque. Porque eso si a él se le tiene que hacer caso porque o sino uyuyuyuiiiiiiiiiiiiiiiiiiii. (risa)

En esta entrevista se evidenció una naturalización del deber ser, tanto de los hombres como las mujeres; aunque es una mujer muy joven no concibe la vida con cambios distintos, vive en Bogotá hace 8 años en arriendo, tiene dos hijos, y aparenta vivir feliz, como vive”. Su ascendencia es indígena. Viene del Cauca.

Entrevista N. 7

45 años

Casada

Estrato 2

Ama de casa

Bueno primero le cuento que yo estaba muy joven cuando conocí al señor o sea mi esposo actualmente. Lo que más me acuerdo es que quedé embarazada muy pronto; yo trabajaba en una casa de familia en servicio doméstico y entonces resulta que cuando le dije que estaba embarazada a él no le importo tanto. Entonces yo vi que en ese momento iba a ser un problema y yo tenía mi hija y sabía que tenía que sacarla mucho adelante. Yo le conté a mi familia y me dijeron “allá usted responda usted sola porque eso sí”. Ese día yo llegué muy angustiada al apartamento y a él no le importó y resulta que yo empecé como a manchar y entonces yo dije huyy esto será un aborto y entonces, yo muy asustada llamé a un hermano que trabajaba un poco lejos de la casa y él me dijo “como así, coja un taxi y vengase para acá, que yo le pago el taxi”. Entonces me fui, él llamo al que es mi marido y le dijo “hola vaya a ver que su mujer está perdiendo el niño, ella está manchando y todo y esté por allá. Yo aquí haciendo todo miré a ver que no me quisieron hospitalizar en la Victoria porque no había en ese tiempo atención quirúrgica para hacer un raspado y no sé qué cosa. Y bueno al fin me atendieron y todo, pero a mi familia le toco pagar y todo y yo tengo eso grabado.

Después al año más o menos me pasó algo similar pero esa vez me salía cantidades de sangre y salían coágulos como hígado, uichhhh horrible.... Era muy angustiante y muy afanada mi mamá abuela estaba conmigo; pero no era sangre por todo lado cuando él llego y lo que dijo fue uyyyyy y ahora quien va a recoger todo ese reguero. Cuando eso, nosotros llevábamos viviendo como 3 años pero eso fue muy fuerte. Fuerte, él ha sido muy fuerte en cuestiones de sexo uyyyyy..... yo estuve con siquiatra, con psicólogo fue muy duro. Cuando Laurita tenía 6 meses sucedió algo que, huy, hay cosas que uno se las lleva a la tumba como se dice. Otra vez quedé embarazada, entonces claro eso fue muy duro y mi familia, “huyy china pero a usted qué le pasa”.... entonces le dije a Germán, mi esposo y él lo que me dijo fue no Dios mío eso hay que hacer algo dijo él. Y yo, como así algo, no sé, algo y entonces yo le dije como que aborto??? Pues si porque usted

embarazada y amamantando la niña. Me parece terrible una cuestión de estas y entonces yo le dije a mi hija la mayorcita, que no es hija de mi esposo, y ella me dijo a usted qué le pasa mamá ese señor la tiene a usted como un conejo; cuando ella me decía eso me angustiaba mucho porque me acordaba que el prácticamente me obligaba a tener relaciones sexuales y como a mí me educaron para servirle al marido, pues ni modo.

Porque mi hija nunca ha querido a ese señor.....Bueno en fin, él seguía con el tema que era imposible eso, que no se qué, bueno entonces nos pusimos de acuerdo y yo dije pues camine. Fuimos por ahí cerca a Profamilia a un sitio porque no, él decía que era imposible yo.... Entonces Germán no quería saber nada de embarazo ni nada; mejor dicho; estaba... pues la verdad yo me sentí obligada como a la fuerza pues mi hermano y mi esposo se cruzaron una palabras y mi hermano le dijo “pues yo no sé hermano, pecado y todo pero es que esa mujer llena de hijos y pues no”...entonces bueno, Amparo mi hija mayor estaba en ese entonces estudiando estaba con sexto y ella me dijo mami si usted tiene ese bebe yo no voy a seguir estudiando se me quitan las posibilidades. Y yo pues, si tiene razón ..ella si me dijo a mí que eso, si mamá si usted hace eso usted va hacer pecadora y eso se paga ...bueno eso fue un caos yo me crié con la abuela a ella le debo todo porque mi mamá hay Dios ...

Pero yo he llorado mucho en la vida, yo creo que me cansé de llorar pero ante mis hijos yo no lloro porque me tienen que ver fuerte. Bueno entonces para contarle se llegó el día, mi esposo me dijo arréglese y nos vamos porque eso se hace hoy yo había llamado por teléfono a un sitio que salió en el periódico y él me dijo nos vamos. Mi hermano y mi esposo decidieron llevarme a ese sitio, sobre todo mi esposo; él dijo yo pago pero no quiero más hijos. A mi me deprimen muchas cosas desde que la abuela murió y ese día dije espere me arreglo un poco y me dijo “y eso usted ya pa’ que se arregla, usted es una mujer casada que no debe andar buscando lo que no se le ha perdido”. En esas circunstancias me dolían mucho las palabras en fin. Y mi hermano me dijo toca ir donde el psicólogo y a mí me dio miedo porque ellos conocen mucho y, mejor dicho, como Germán es tan macho esa machera que él tiene y otras personas me decían que cada hijo trae el pan debajo del brazo y todo hay noo. Bueno en fin, me practicaron el aborto fue muy terrible es un dolor muy fuerte uyyyyy no es terrible sentí que me arrancaron el alma, porque cuando tuve mis 4 hijos me dolió pero digamos que fue un dolor bonito los tuve normales y bueno no me

dolió tanto; pero creo que ese dolor es el más fuerte que he sentido en mi cuerpo. Cuando salimos de allá, yo le dije a Germán lo que usted hizo conmigo es muy cruel y Dios lo va a castigar, acuérdesse que lo va a castigar. Salimos y yo con una botella de agua en la mano o un jugo, no me acuerdo, y con la niña alzada con ganas de desmayarme y en fin.... Llegué a mi casa y mi hermano me tenía una changua con huevo y me la hizo tomar, me mando para la cama, mi familia me dijo no señora no más como así que cuando él quiere usted tiene que estar ahí.

Yo como no tenía educación en lo sexual ni protección ni nada, mi abuela fue partera y yo no sabía nada eso. Es ahora, mejor dicho, le cuento yo he tenido 11 abortos el único que me practicaron fue el que le conté los otros se llevaron a cabo por las relaciones sexuales tan bruscas que Germán me hacía.....me ponía un pata por aquí, en fin me cogía y me hacía muy duro que provocaba el aborto..... empezaba con sangrado y ya....el no respetaba ni la dieta todas esas cosas son las que me han hecho sufrir. Una vez un médico de la San Pedro Claver me dijo “oiga usted qué piensa de la vida, usted es una mujer que vale mucho quiérase”. Y una doctora me dijo “mijita usted tiene que aprender, nosotras tenemos que aprender a querernos; ellos son perritos la que se tiene que cuidar es usted a su marido usted no le importa”. En fin han pasado muchas cosas, mi hija mayor planificaba desde los 14 años; y bueno yo no sabía, después entró a la prostitución y en fin han sido muchas cosas. Sin embargo, Amparo ha sido la que siempre me dice que por favor me cuide que no quiere verme cada rato de hospital; en hospital mamá por favor.... Cuando fui la ultima vez al hospital la doctora me dijo...así sea niña usted me hace el favor y se opera; no más usted no puede seguir permitiendo que ese señor haga con usted lo que se le da la gana y usted callada no señora.

Pues obvio yo a él se suplique muchas veces que me dejara porque yo ya había sufrido mucho. Yo, a los dos años le llevé la ropa de él a la mamá pero no ha sido posible y así llevo más de treinta años. He tenido una vida muy fuerte y yo creo que soy masoquista, no es porque me guste, a ninguna mujer le gusta la violencia no es un golpe físico, sino hay cosas del alma que duelen mucho. Yo a veces no sé para qué vine a este mundo a ser maltratada (llanto), él ha sido un golpeador, maltratador, machista, es el papá de mis hijas y mi hijo de 9 años. Mejor dicho que desde que nací yo no fui bienvenida al mundo; mi papá no me quería desde que supo que yo era mujer. Además a mí siempre me han dicho y yo lo creo la verdad, es que una mujer separada no

es lo mismo, la vida de una mujer es junto a su marido y sus hijos. Sí, hay problemas pero eso es normal, pero la verdad yo no me imagino sola.

Esta entrevista fue muy particular, ella tenía muchas ganas de hablar. Por lo tanto no fue posible lograr que se centrara en la pregunta realizada, aunque dentro del texto se encuentra todo lo que queremos saber.

Es una mujer con una vida de violencia sistemática pero que aguanta porque piensa mucho en sus hijos y que al fin y al cabo ella no le para tantas bolas a eso...habla de seguir adelante y conocer nuevos proyectos y las acciones han hecho un cambio significativo en su vida.

De la forma como más me marcó, me puso en contra a mi papá, mis hermanos, mi familia. Con decirle que desde que me separé no me volvieron a hablar, no me invitaban a reuniones familiares ni nada. Pero bueno, yo optaba por defenderme pero yo seguía estudiando porque era un sueño que yo tenía que era terminar mi bachillerato y sentía que quería ser más, algo en la vida que mamá mmmmmmm. Entonces esa violencia la sentía mucho, sentía muchísimo dolor en el cuerpo más que psicológicamente me sentía bruta, estúpida...hubo muchas veces que llegaba a la institución a llorar en los baños porque me resonaba en mi cabeza todo lo que él me decía: “usted es bruta, usted ya tiene tres hijos, qué le pasa usted ya para qué quiere estudiar si yo trabajo y le doy lo de la comida”. Él era terrible contra mi integridad psicológica porque sabía que físicamente no me podía violentar porque sabía que yo me defendía sencillamente claro.....mis hijos tenían mucho que ver porque me sentía bruta, mala mamá, y cuando llegaba en la noche generalmente encontraba a mis hijos tapados con una cobija llorando porque su papá había insultado todo el tiempo: de hecho porque su mamá es una tal por cual bla,bla,bla ,bla ya no quiere estar en el hogar, miren son las 10 de la noche y no ha llegado.

Eso fue muy terrible, me empecé a enfermar yo lactaba a mi hijo menor pero como el incidía a que mis hijos mayores lloraran para que no me fuera a estudiar, fue tenaz porque la culpabilidad era terrible. Pensaba que mientras yo estoy con todas estas viejas hablando, riéndome, sintiéndome bien, cumpliendo mis sueño, mis hijos están abandonados; muchas veces me metí a los baños a llorar y me repetía yo soy bruta, esto no es para mí, yo debo estar en mi casa en finbueno sus palabras me resonaban pero muy en el fondo había una voz que me decía “Rosa usted puede” ya le queda poco para terminar, va a ser mejor mamá porque siempre estudiaba para ser mejor mamá. Sentí el dolor en el alma de sentirme bruta, de sentir que nunca me reconoció, que era un ser integral, sentía una opresión muy grande en el alma y en el corazón porque siempre me amenazó que podía perder mis hijos y mi hogar, eso me retumbaba en mi cabeza. Más cuando me acordaba que mi familia me decía como era posible que después de vieja me estuviera volviendo boba, que cómo se me ocurría descuidar mi hogar, o si acaso quería perder a mi marido y quedarme sola. Humm, si fue tanto así lo que él hizo de ponerme en contra de mi familia que cuando me separé no me volvieron a hablar, no me invitaban a las reuniones familiares.

Después de tanta tortura psicológica decidí rebelarme, decidí no yo sigo listo si se mueren mis hijos pues entonces que se mueran ...pero en el fondo yo me sentía una rata, la peor mamá; sentía que acababa con mi hogar mejor dicho que mis hijos sufrían por mi culpa. Me culpaba todo el tiempo...si había una salida pedagógica era una tortura para mí porque yo decía me voyme iba con el cuerpo pero dejaba mi corazón y mi alma en la casa porque estaba sufriendo todo el tiempo. Opté por enfrentármele, opté por decirle bueno si se van a morir muéranse si no tienen comida; yo les dejaba además todo absolutamente todo hecho, trabajaba todo el día. Si no me salía un trabajo en jardín, hacia empanadas; hacia lo que fuera, hacia lo que fuera para que todo estuviera bien. Opté por defensa, no sé, a no lavarle la ropa, llegaba y seguía derecho a acostarme; empezaron otras frases terribles como: ya viene de putiar porque ya no sirve ni pa' la cama pero decidí enfrentármele y seguir estudiando. Decidí dar la pelea conmigo misma; tan así, que el día que me graduaba llegó al grado, me llevó, dejó el niño recomendado, el niño tenía dos años. Tan pronto terminó la graduación me sacó de la mano, odiaba verme con las compañeras, a la gente que me había ayudado tanto, y que yo quería, me llevó y me compró medio pollo. Al otro día me armó un peloteron porque me invitaban a comer de graduación y me dijo que se separaba; yo como ya era bachiller y me sentía tan envalentonada le dije dónde le firmo pero eso me costó llorar todo el día (risa) sintiéndome muy culpable a comer, llamando 50 veces a la casa. Cuando llegué se había pegado la borrachera más grande, me humilló, intento pegarme, cosa que él sabía que era muy difícil....pero pues.....

En este momento de mi vida con todo el recorrido que tengo y la experiencia, la maravillosa experiencia en estos 11 años que estoy felizmente separada, para mí la pareja ideal sería un compañero de vida; ni mi amigo, ni mi novio, ni mi amante, ni mi nada, sino un compañero de vida que se amolde a mi vida. No que me lleve la cuerda, que comparte mis ideales, que sea compartido todo en el tema de la labor de una casa, que ayude en la convivencia, que lo hagamos juntos; no quiero un hombre que me mantenga porque soy autónoma económicamente. Que me consienta, que me respete que esté convencido que al amor no se exige sino se da, que el amor no se obliga, que crea en mí y yo creeré en él; que sea una persona abierta, que comparta los ideales de las mujeres que nos estamos pensando un proyecto de vida distinto, que no se sienta el padre de mis hijos porque no lo necesitan, no permitiría ni siquiera que opine sobre mis hijos. Mejor dicho, que comparta mis ideales, que me quiera y que comparta mis ideales, que me quiera y me

consienta tal cual como soy, que no me lleve la cuerda, que si tiene que hacerme alguna observación...no que me llame la atención, que me haga una observación que todo absolutamente todo sea negociado y concertado, que sea amoroso, tierno, comprensivo en fin solo eso...

Fue muy emotiva y no logra hablar sobre la pregunta en concreto pero la contesta dentro de todo el relato. Es una mujer con gran capacidad de sobreponerse, es muy activa y ha enfrentado situaciones muy difíciles de maltrato, violencia sexual etc.

Anexo 4. Descripción de los talleres

Taller N.1

Localidad de Bosa

Participantes: 8 mujeres

Edades: 22 y 40 años

Estado civil: 4 separadas y 8 conviven con la pareja

Las situaciones de violencia reflejadas en cada uno de los encuentros son muy similares para ellas. El corazón es el órgano más grande e importante que tienen y es el que en un 90% señalaron con color **azul** (o sea donde más dolor han sentido). Ellas evidencian que así como el corazón les ha permitido amar profundamente también los desengaños y las realidades de violencia a las que se ven sometidas son muy fuertes que opacan la felicidad. Una mujer dice “para mí el corazón es la caja fuerte donde se guarda lo mejor y lo peor que a uno le pasa”, uno siente cuando lo engañan como si le arrancaran ese corazón y lo botaran a la basura sería rico si uno no siguiera sintiendo.

La parte donde más han sentido **felicidad** es en el vientre 7 mujeres (porque ahí han podido dar la vida a sus hijas e hijos), ellas manifiestan que por el amor a ellos es que en muchas ocasiones han soportado sufrimientos, también manifestaron que aunque su cuerpo ha sufrido cambios, se han engordado tienen estrías, les dolió y han tenido que hacer sacrificios lo viven y le dan gracias a Dios porque ser madres es lo mejor que les ha pasado y es la mejor experiencia de la vida. Manifestaban cosas como “Claro después que uno es mamá el cuerpo cambia, y ya no es como antes pero eso no importa porque la satisfacción son los hijos”, 5 mujeres el corazón y en ese sentido manifestaban que las mujeres aunque estén casadas tienen que andar bonitas porque o sino el marido se va con otra y ahí si se les rompería el corazón, aunque al mismo tiempo otras decían que a “los hombres nadie los entiende porque si anda fea mal, entonces se va a buscar otra, y si anda bonita mal también porque entonces se va a conseguir mozo” 3 mujeres señalaron los pies (argumentando que con ellos han podido recorrer muchos sitios donde han aprendido

mucho hasta defenderse), 2 la cabeza porque han podido pensar y tomar decisiones en la vida. Durante el conversatorio frente a la felicidad ellas manifiestan que claro hay otros sitios donde en su cuerpo han sentido felicidad como las manos, los ojos porque han podido ver y descubrir nuevas oportunidades, pero ninguna evidenció los genitales por ejemplo aunque sus hijos e hijas les brinden felicidad y esto relacionado con comentarios como que no lo señalaban porque para la mayoría no es placentero tener relaciones sexuales porque toca hacerlo como a ellos les gusta si ellas dicen alguna posición distinta entonces las juzgan de tener otro además que esas cosas se hacen cuando ellos quieren ni siquiera les preguntan, decían frases como “no sé cómo decirle, es feo, no me gusta, yo cierro los ojos y ruego que el termine rápido.

En estos sitios ellas evidencian que han sentido felicidad pero manifiestan que nunca ha sido completa. María E dice “ yo creo que la felicidad completa no existe”, habla con mucho resentimiento y comenta la grupo que ha sido golpeada muchas veces por su esposo o mejor dice ella con el papá de mis hijos, pero sobre todo le duele que la trate como una basura , hace muchos años no le pega pero siempre le grita cosas como imbécil, bruta, bestia, que he sido lo peor que le paso en la vida en fin muchas cosas que me duelen aunque he decidido no pararle bolas porque es así y que le voy hacer. (en esta intervención 4 mujeres que no hablaron durante todo el conversatorio lloraron y secaban rápido sus lagrimas para que no las vieran), Martha comenta que si el amor no existiera a lo mejor seriamos más felices porque en nombre del amor se hacen muchas cosas malas, se mata, se pega, se agrede y se obliga.

Cuando se empieza hablar de color **azul** dolor 4 mujeres mostraron los genitales, 3 los senos, 5 las manos, 2 las piernas, 1 el vientre, 7 la cabeza.

Al hacer la reflexión del porque señalaron esas partes y no otras Claudia dice “yo señale las manos, la cabeza y mis genitales porque ha sido ahí donde me han golpeado, y además no disfruto nunca una relación sexual porque siempre es cuando él quiera, he escuchado cosa feas de mi y he tenido que trabajar mucho para ganar el sustento diario de mi familia”, ellas hablaron de cómo les duelen las manos al llegar a la casa después de trabajar y que nadie les reconoce todo lo que ellas hacen, tienen que seguir por las mismas alistando todo para el otro día entonces uno

termina dicen ellas con ganas de no mover las piernas y coger nada las manos duelen mucho. “pero como uno no tiene derecho a cansarse”.

Maritza dice que ella siempre le duele mucho la cabeza porque su esposo cuando la agrede le jala el cabello debe ser para que no se me vea el golpe y como en la comisaria si no llevo un moretón no me ponen cuidado que..... Ella hablo mucho tenia deseos de ser escuchada es la apreciación decía que no siente que nadie la quiera y que ella tenía tantos sueños cuando era más joven. Pero ya no hay nada que hacer esta es la vida que tengo y hay que aceptarla.

Una de ellas que siempre pidió no revelar el nombre dijo que señalo con mucha fuerza los genitales porque hasta hace muy poco ella supo que su marido la violaba ella pensaba que el hiciera lo que quisiera era porque tenía derecho porque era el marido, eso lo aprendí en una charla en la casa de igualdad que mi marido me podía violar...ahí entendí que el siempre que toma llega y me viola..... “Es muy duro uno bien cansado y llega a joder”. Y mis senos también los señale porque me los coge y me los jala duro como ordeñando una vaca digo yo. Cuando una mujer le preguntó que porque no se separaba de ese hombre...lloro un momento y dijo “es lo único que tengo, si me voy de su lado mis hijos que”. Además nosotras las que decidimos ser madres somos las 24 horas del día los 7 días de la semana no importa el cansancio ni lo que uno tiene que sufrir, a mi me parece que las mujeres vinimos al mundo a cuidar a los demás, seríamos incapaces de no cuidar a los ancianos, a los niños, a las personas que lo necesiten, porque nos nace eso es por naturaleza por algo somos madres.

Los comentarios generales se hicieron enmarcados en que la vida de las mujeres es muy dura y sería bonito que hubieran espacios para hablar a veces uno necesita desahogarse, hablaron entre ellas pero muy respetuosas de los comentarios de las otras.

Las partes del cuerpo que más le gustan

Hablar de lo que más les gusta no fue fácil, en cada momento caían en lo que no les gusta entonces señalaron el estómago, las piernas, las arrugas, los gordos y cuando pregunté que si eso era lo que no les gustaban sonrieron y dijeron que no eso es lo que no les gusta. María dice “será que como a uno le viven diciendo es lo malo ya no sabemos que tenemos algo bonito o que nos guste”. Además si uno quiere ir al salón de belleza por lo menos algunos maridos dicen que deja los hijos por ir por allá, y además uno nunca tiene tiempo para eso.

Luego retomaron el tema y manifestaron que los ojos, las piernas algunas dijeron que las tenían bonitas, pero no fue fácil que hablaran de ello. Empezaron hablar de que ojala tuviera plata para hacerse cirugías, comentarios como no hay mujeres feas sino pobres, en fin la conversación se fue por ese lado pero no se pudo centrar en las partes que les gustaba de ellas.

Los comentarios que se pueden hacer al respecto es que las mujeres necesitan espacios de diálogo sin que las juzguen, que es necesario ir más allá de la simple estadística que nos presentan por maltrato y agresión que en la vida de las mujeres hay unos dolores muy fuertes que no se curan con la denuncia que muchas veces se vuelve más traumática que la agresión.

Para ellas en su mayoría la violencia está reflejada en el golpe muy poco hablan del grito o el empujón como violencia eso es más natural..... digamos que hace parte de la vida de ella.

Taller N. 2

Localidad de Suba

Participantes: 9 mujeres

Edades: 25 y 46 años

Estado civil: 3 separadas y 6 conviven con la pareja

Las situaciones de violencia reflejadas en cada uno de los encuentros son muy similares para ellas el corazón es el órgano más grande e importante que tienen y es el que en un momento dado les da las posibilidades de seguir y en otras las destroza en su integridad y dignidad.

La parte donde más han sentido **felicidad** es en el vientre para las 9 mujeres participantes ha sido muy importante porque es ahí donde han podido incubar a sus hijos e hijas y de alguna manera ha sido la posibilidad de realizarse como mujeres porque para ellas ha quedado muy interiorizado lo que la familia y la sociedad siempre ha dicho frente a que el ser madre las convierte en la verdadera realización de una mujer, de esta forma las mujeres ven la maternidad como lo más hermoso que le ha pasado en la vida y que la vuelve fuerte para soportar en muchas ocasiones violencias, gritos y sobretodo que defienden a sus hijos e hijas por encima de lo que sea sin importar los sacrificios y lo que tengan que aguantar, frases como “Las mujeres nacimos para cuidar a los demás finalmente para eso nacimos”, “Yo siempre pienso en estar bonita para que mi maridito no se vaya a conseguir otra porque eso destruiría mi familia”, “la felicidad es dar todo por sus marido y los hijos”.

Para ellas la felicidad no ha sido completa algunas argumentan como “es imposible una felicidad completa pero así es la vida”.

En torno a la sexualidad 5 de ellas manifiestan que la felicidad ha sido tener a sus hijos, pero no recuerdan con satisfacción las relaciones sexuales les causa un efecto de desagrado recordarlo porque en muchas ocasiones tienen que tener relaciones sexuales pero no porque ellas quieran

sino para que ellos no se disgusten. En este sentido manifiestan que para ellas ha sido muy doloroso en muchas ocasiones tener relaciones sexuales sobretodo después que han tomado licor llegan a usarlas de una forma muy brusca. Sin embargo para ellas la maternidad ha sido lo máximo su realización en todo el sentido.

Cuando se empieza hablar de color **azul** dolor 5 mujeres mostraron los genitales, 3 los senos, 9 las manos, 8 las piernas, 5 el vientre, 7 la cabeza.

Al hacer la reflexión del porque señalaron esas partes y no otras Carmen dice “para mi ha sido muy duro lo que me ha tocado trabajar como una esclava para sacar a mis hijos adelante por eso señalo las manos y las piernas porque me duelen de tanto trabajar”, por otra parte lo que comentan después de la lectura alrededor de tomar un tinto, haber tenido la posibilidad de compartir entre todas y contarse muchas cosas que ni ellas mismas lo podían creer, porque decían cosas como “a mí me enseñaron que la ropa sucia se lava en casa” pero hoy haber podido hablar siente uno un desahogo la verdad nosotras nos educaron para ser madres y cuidar a otras personas, nombraban a quienes han cuidado ellas (abuelos, hijos, enfermos en la familia, personas con discapacidad), uno no hace sino cuidar y sufrir por lo demás y eso causa dolor.

Martha comenta que cuando ella tuvo a su hijo le dio muy duro el amamantar le dolían mucho los senos hasta le salía sangre pero la suegra y la mamá siempre le decían que si no amamantaba mi hijo se moría y quedaba embarazada “como si tener relaciones en ese momento a mi me interesaba”, en fin las mujeres comentaban de lo duro que ha sido asumir la vida unas con marido y otras afrontando la vida solas para sacar a sus hijas e hijos teniendo que trabajar muchas horas diarias además del trabajo en la casa. La violencia tanto física como psicológica que han vivido en diferentes etapas de su vida las ha hecho sufrir y sentir mucho dolor.

Después de hablar de los episodios de violencia se habló de porqué no podían ser de otra manera las relaciones de pareja, surgieron comentarios como los hombres son un mal necesario y que lo que querían no era vivir solas, sino que las relaciones pudieran cambiar y que no se presentaran

los episodios de violencia. Decían que lo demás se podía sortear fácilmente y que tampoco la idea era prescindir de los hombres porque hay situaciones como que los hijos a la mamá no le hacen caso y peor si son hombres, ante este comentario una mujer complementa que un hombre en la casa hace mucha falta, para que arregle algo si se daña y no tener que pedir favores y para que lo respeten a uno y a los hijos.

Se evidencia que hablar de los dolores les causa muchas emociones y tensiones, rabias y tienen expresiones como “malditos, cobardes” lloran mucho recordando lo que ha pasado con sus vidas, al hacer algunas reflexiones frente al papel que ellas han jugado en su vida de casadas y como mamás lamentan mucho haber dejado pasar el tiempo y no hacer nada por ellas, siempre han vivido a la expensa de otros que no les han posibilitado crecer. Les duele mucho las cicatrices del alma mucho mas de las físicas porque había 5 mujeres que tienen cicatrices en su cuello, la cara, las piernas. El dolor del alma para ellas es muy común.

Las partes del cuerpo que más le gustan

Con este grupo de mujeres fue muy chévere conversar, eran muy abiertas al diálogo después de hacer una dinámica que posibilitó romper el hielo en este momento ya estaban muy familiarizadas todas con todas, se reían mucho al preguntarles qué era lo que más les gustaba, porque evidencian mucho mas lo que no se ve, para ellas lo físico les preocupa solo cuando hablan de que sus maridos las dejen por otra que tenga mejor cuerpo o sea mucho más joven, para ellas la gran preocupación realmente es esa que les produce también mucho temor a quedarse solas.

Las cosas que les gustan están ente los ojos, las caderas, los dientes el cabello. Todas odian los gordos que les salen y como se les han envejecido sus manos de tanto trabajar. Los senos caídos de amamantar a los hijos hijas y hasta el marido “risas”.

Fue difícil que ellas pudieran evidenciar los que les gusta incluso manifestaban que de tanto sufrimiento hasta su forma de caminar a cambiado, eral elegantes derechas y ahora están encogidas, ellas dicen que los años y el sufrimiento las ha vuelto así.

Las mujeres en muchos casos han perdido hasta su identidad, dependen de otros y se deben a otros. La violencia ha sido el más frecuente compañero de vida y desde muy pequeñas sufrieron violencia y luego para escapar de esa situación buscaron un marido y aunque viven muchas de las mismas violencias y otras siguen aguantando por sus hijos e hijas.